



**PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
LABORAL**

CURSO: 2024 / 2025

IES ALDEBARAN.

Yolanda Tabasco Megal





| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 2. CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE. | 4 |
| 2. RELACIÓN DE COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO POR MATERIA / . ÁMBITO / MÓDULO Y CALENDARIO PREVISTO PARA LA REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO. | 6 |
| A. FORMACIÓN PRESENCIAL..... | 8 |
| B. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA ASISTIR A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O DE AISLAMIENTO PREVENTIVO..... | 8 |
| 7. OBJETIVOS GENERALES | 8 |
| 8. PROGRAMACIONES POR CURSO / MÓDULO FORMATIVO. | 10 |
| CURSO / MÓDULO FORMATIVO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD 1..... | 10 |
| a. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, ÁMBITO O MÓDULO. 13 | |
| b. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO | 13 |
| c. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO..... | 16 |
| d. RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, PONDERACIÓN Y HORAS | 18 |
| e. UNIDADES TRABAJO | 19 |
| UNIDAD DE TRABAJO 1. Análisis del sector profesional..... | 19 |
| UNIDAD DE TRABAJO 2. Seguridad y salud en el trabajo | 21 |
| UNIDAD DE TRABAJO 3. Prevención de riesgos laborales..... | 23 |
| UNIDAD DE TRABAJO 4. La organización y la gestión de la prevención..... | 25 |
| UNIDAD DE TRABAJO 5. La actuación en caso de emergencia..... | 27 |
| UNIDAD DE TRABAJO 6. La relación laboral | 29 |
| UNIDAD DE TRABAJO 7. El contrato de trabajo..... | 31 |
| UNIDAD DE TRABAJO 8. Salario y Seguridad Social..... | 33 |
| UNIDAD DE TRABAJO 9. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. ... | 35 |
| UNIDAD DE TRABAJO 10. El proyecto profesional | 37 |
| UNIDAD DE TRABAJO 11. El aprendizaje autónomo y la competencia digital | 40 |
| f. CONTENIDOS ACTITUDINALES PARA TODAS LAS UNIDADES | 43 |
| g. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO..... | 44 |
| h. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS | 45 |
| i. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS..... | 45 |
| j. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS | 48 |
| k. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE..... | 48 |



| | | |
|---|---|-----|
| l. | SISTEMA DE CALIFICACIÓN | 49 |
| n. | ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..... | 57 |
| CURSO / MÓDULO FORMATIVO: EMPRESA INICIATIVA EMPRENDEDORA | | 58 |
| a. | INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, ÁMBITO O MÓDULO. 60 | |
| b. | RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO | 60 |
| c. | RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, PONDERACIÓN Y HORAS | 64 |
| d. | UNIDADES TRABAJO | 65 |
| | UNIDAD 1. Emprendedor e idea emprendedora..... | 66 |
| | UNIDAD 2. La empresa y su entorno | 70 |
| | UNIDAD 3. El plan de marketing..... | 73 |
| | UNIDAD 4. El plan operativo y de recursos humanos | 75 |
| | UNIDAD 5. Análisis de costes. Plan de inversiones. Plan de financiación | 77 |
| | UNIDAD 6. Forma jurídica y trámites de constitución. Impuestos y documentación administrativa..... | 81 |
| e. | CONTENIDOS ACTITUDINALES PARA TODAS LAS UNIDADES | 84 |
| f. | TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO..... | 86 |
| g. | RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS | 86 |
| h. | ORIENTACIONES METODOLÓGICAS..... | 87 |
| i. | ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS | 89 |
| j. | ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE..... | 90 |
| k. | SISTEMA DE CALIFICACIÓN | 91 |
| l. | ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..... | 97 |
| CURSO / MÓDULO FORMATIVO: ITINERARIO PERSONAL PARA EMPLEABILIDAD..... | | 97 |
| a. | INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, ÁMBITO O MÓDULO. 99 | |
| b. | RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO | 99 |
| c. | RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, PONDERACIÓN Y HORAS | 102 |
| c. | UNIDADES TRABAJO | 103 |
| | UNIDAD DE TRABAJO 1. Autoconocimiento y habilidades personales | 103 |
| | UNIDAD DE TRABAJO 2. Habilidades sociales I | 106 |
| | UNIDAD DE TRABAJO 3. Habilidades sociales II | 109 |



| | |
|---|-----|
| UNIDAD DE TRABAJO 4. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual | 111 |
| UNIDAD DE TRABAJO 5. La búsqueda de empleo | 113 |
| UNIDAD DE TRABAJO 6. Toma de decisiones e itinerario personal | 115 |
| UNIDAD DE TRABAJO 7. Prevención de riesgos laborales..... | 117 |
| d. CONTENIDOS ACTITUDINALES PARA TODAS LAS UNIDADES | 120 |
| e. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO..... | 121 |
| f. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS | 121 |
| g. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS..... | 122 |
| h. PROBLEMAS PARA EL APRENDIZAJE DEL MÓDULO | 122 |
| i. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS | 125 |
| j. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE..... | 125 |
| k. SISTEMA DE CALIFICACIÓN | 126 |
| m. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..... | 128 |
| A. CURSO / MÓDULO FORMATIVO: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA..... | 129 |
| a. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, ÁMBITO O MÓDULO. 131 | |
| b. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO | 131 |
| c. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO..... | 133 |
| d. RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE 136 | |
| e. UNIDADES DE TRABAJO | 137 |
| f. CONTENIDOS ACTITUDINALES PARA TODAS LAS UNIDADES | 142 |
| g. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO..... | 143 |
| h. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS | 143 |
| i. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS..... | 143 |
| j. SISTEMA DE CALIFICACIÓN | 147 |



1. INTRODUCCIÓN

La Formación Profesional está orientada tanto al desarrollo y satisfacción personal del alumno como a la obtención de unos conocimientos de tipo técnico y/o humanístico que han de ser preparatorios para el mundo laboral o la Universidad. La reforma educativa promulgada por la L.O.G.S.E. (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo) supuso un cambio radical en el sistema educativo existente hasta entonces.

La Formación Profesional tradicional pasó a denominarse Ciclos Formativos, quedando estructurada en familias y niveles. Así, los Ciclos Formativos de Grado Medio permiten obtener el título de Técnico, mientras que los Ciclos Formativos de Grado Superior permiten obtener el título de Técnico Superior. Posteriormente, la L.O.E. (Ley Orgánica de la Educación) estableció una nueva ordenación de los ciclos formativos, estableciendo el nuevo catálogo de la formación profesional, las unidades de competencia y los módulos formativos asociados del Catálogo Modular de Formación Profesional.

Por su lado, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, tiene por objeto la constitución y ordenación de un sistema único e integrado de formación profesional. La finalidad de la norma es regular un régimen de formación y acompañamiento profesionales que, sirviendo al fortalecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de la economía española, sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y a las competencias demandadas por las nuevas necesidades productivas y sectoriales tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo.

2. CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

El centro está ubicado en la localidad de Fuensalida con una población aproximadamente de 12.000 habitantes. Las poblaciones que tiene el IES como centro de referencia son: Fuensalida, Portillo, Santa Cruz de Retamar, Huecas, Villamiel. Son localidades donde la tasa de paro es muy elevada. Han sido unas localidades donde han vivido muchas familias de la fabricación del calzado y la construcción, sectores que actualmente están en un verdadero retroceso. También es una zona donde se vive mucho de la agricultura (oliva, vid, sobre todo). No hay mucho desarrollo industrial. Es una zona que está próxima al sur de Madrid y atrae a mucha población de estos lugares por ser una zona donde la vivienda es una de la más barata de Castilla-La Mancha y también debido por su proximidad a la capital (60km), por otra parte, tenemos mucha población inmigrante.

El grueso está en la Educación Secundaria Obligatoria. Durante este curso académico cuenta con los siguientes grupos: 9 de 1º ESO, 8 de 2º ESO, 6 de 3º ESO (debemos añadir 1 DIVER), 7 de 4º ESO (añadir 2 DIVER), 4 grupos de 1º Bachillerato, 4 grupos de 2º Bachillerato; 1º FPB ELECTRICIDAD, 2º FPB ELECTRICIDAD, 1º FPB COMERCIO; 2º FPB COMERCIO, 2 grupos de Ciclo de grado medio de informática (1º SMR, 2º SMR y oferta modular), 2 grupos de Ciclo de grado superior de informática (1º ASIR, 2º ASIR y oferta modular), 2 grupos de ciclo de grado medio de comercio (1º COM, 2º COM y oferta modular). El centro cuenta con aulas específicas para las FPB y Ciclos formativos, así como 2 Talleres de tecnología, 2 laboratorios (Biología, Química y Física), 1 aula de música, 2 aulas de educación plástica, 2 aulas ALTHIA, 1 gimnasio con baños,



Castilla-La Mancha

IES ALDEBARÁN

2 pistas de deporte en patio y Biblioteca, una enfermería, una sala para logopeda y fisioterapeuta, una pequeña sala para el AMPA, una pequeña habitación para recibir a padres.



3. RELACIÓN DE COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO POR MATERIA /. ÁMBITO / MÓDULO Y CALENDARIO PREVISTO PARA LA REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO.

| DEPARTAMENTO: | FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL | CURSO: 2024 /2025 |
|---|---------------------------------|---|
| COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO | | GRUPO Y MATERIA |
| YOLANDA TABASCO MEGAL | | 1º CFGB SERVICIOS COMERCIALES/ IPE |
| | | 1º CFGB ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA/ IPE |
| | | 1º CFGB ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA/ IAE |
| | | 1º CFGM ATIVIDADES COMERCIALES / IPE 1 |
| | | 1º CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICAS Y REDES /IPE 1 |
| | | 2º CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICAS Y REDES /EIE |
| | | 1º CFGS ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED / IPE 1 |
| ANA RODRÍGUEZ CORDERO* (DPTO. ECONOMIA) | | 2º CFGS ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED / IPE 1/ EIE |



5. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA, INDIVIDUALES O GRUPALES, ORIENTADAS A RESPONDER A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS CONCRETAS DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS.

Según qué contenidos o materias, unos alumnos/as tienen mayor facilidad o dificultad para aprender que otros. De este modo, podemos encontrar a estudiantes que les cuesta mucho avanzar en los aprendizajes y a otros que aprenden con suma facilidad.

En este sentido, se entiende como atención a la diversidad toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE) establece una nueva terminología en relación a la atención a la diversidad y así habla de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Este grupo engloba a los alumnos/as con necesidades educativas especiales (ACNEES), es decir, aquellos que tienen algún tipo de discapacidad o trastornos graves de la conducta; también engloba a los estudiantes que tienen altas capacidades intelectuales y aquellos con integración tardía en el sistema educativo español.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece la atención a la diversidad como principio básico del sistema educativo (art.1 LOE) para atender a una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos/as.

Más adelante, en el Capítulo I del Título Preliminar, la Ley establece el principio de equidad para hacer efectiva la igualdad de oportunidades.

A fin de garantizar la equidad, la Ley en el Título II aborda los grupos de estudiantes que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo y establece los recursos precisos para acometer esta tarea con el objetivo de lograr su plena inclusión e integración. Se incluye concretamente en este título el tratamiento educativo de las alumnas y alumnos que requieren determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de circunstancias sociales, entre otras.

En este marco normativo nuestra actuación se centrará básicamente en:

- Atención a la diversidad de ritmos, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado. Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado al que hemos hecho referencia anteriormente y con los que me encontraré inevitablemente en todos los cursos, estableceré dos tipos de actividades concretas, unas serán de refuerzo y otras de ampliación, en concreto:
- Si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se les propondrá actividades de ampliación, que generalmente consistirán en la realización de alguna investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivarles y que se impliquen en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Si se aprecia alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento), se les propondrá la realización de actividades de refuerzo, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad.



- Atención a alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo. Se centrarán en la realización de adaptaciones metodológicas necesarias para ayudar a que alcancen los resultados de aprendizaje establecidos. Consideraremos fundamental en el caso de tener alumnos/as con estas características el asesoramiento y la supervisión que se realice desde el departamento de orientación del centro.

Esta programación, por tanto, para dar respuesta a la diversidad del alumnado y a las consiguientes necesidades educativas, contará con las siguientes finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

6. MODALIDAD DE FORMACIÓN.

A. FORMACIÓN PRESENCIAL.

El alumnado asistirá presencialmente todas las semanas a todas las sesiones indicadas.

En este escenario se mantendrá la metodología mencionada en esta programación.

B. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA ASISTIR A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O DE AISLAMIENTO PREVENTIVO.

En el caso de que el alumnado por motivos de salud o aislamiento preventivo, debidamente justificado, no pudiera asistir con carácter presencial a las clases, se les proporcionará un plan de trabajo individualizado, en el que constarán los contenidos, actividades que deberá realizar, que se facilitarán y entregarán de manera telemática por las plataformas digitales usadas como medio de trabajo y comunicación entre alumnado y profesorado.

4. . OBJETIVOS GENERALES

Son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

- a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.
- b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad,



- c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.
- e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.
- f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.
- g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.
- h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.
- i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.
- j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
- k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.
- l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.



- m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción sociolaboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.
- n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.
- ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.
- o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.
- p) Generar circuitos inter-autonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.
- q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.
- r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.
- s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.
- t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

5. PROGRAMACIONES POR CURSO / MÓDULO FORMATIVO.

CURSO / MÓDULO FORMATIVO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD 1 (PROVISIONAL HASTA PUBLICACIÓN DEL CURRÍCULO)

Ciclo Formativo de Grado Medio: ACTIVIDADES COMERCIALES

Nombre del módulo: Itinerario personal para la empleabilidad

Código numérico del módulo: 1709

R. Decreto del título: Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Corrección de errores del Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Profesor responsable del módulo: YOLANDA TABASCO MEGAL

Curso en que se impartirá el módulo profesional: 1º curso

Horas anuales: 82 horas

Horas semanales: 3 h/semana

Competencia general del título:

La competencia general de este título consiste en desarrollar actividades de distribución y comercialización de bienes y/o servicios, y en gestionar un pequeño establecimiento comercial, aplicando las normas de calidad y seguridad establecidas y respetando la legislación vigente.

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo IPE

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos” en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Ciclo Formativo de Grado Medio: Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes

Nombre del módulo: Itinerario personal para la empleabilidad

Código numérico del módulo: 1709

R. Decreto del título: Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre. Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Profesor responsable del módulo: YOLANDA TABASCO MEGAL

Curso en que se impartirá el módulo profesional: 1º curso

Horas anuales: 82 horas

Horas semanales: 3 h/semana

Competencia general del título:

La competencia general de este título consiste en desarrollar actividades de distribución y comercialización de bienes y/o servicios, y en gestionar un pequeño establecimiento comercial, aplicando las normas de calidad y seguridad establecidas y respetando la legislación vigente.

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo IPE

m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.



- ñ) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- r) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- t) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- u) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.
- v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Ciclo Formativo de Grado Superior: Administración de Sistemas Informáticos en Red

Nombre del módulo: Itinerario personal para la empleabilidad

Código numérico del módulo: 1709

R. Decreto del título: Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre. Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Profesor responsable del módulo: YOLANDA TABASCO MEGAL

Curso en que se impartirá el módulo profesional: 1º curso

Horas anuales: 82 horas

Horas semanales: 3 h/semana

Competencia general del título:

La competencia general de este título consiste en configurar, administrar y mantener sistemas informáticos, garantizando la funcionalidad, la integridad de los recursos y servicios del sistema, con la calidad exigida y cumpliendo la reglamentación vigente.

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo IPE:

- 17. Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable y actuando en todo momento de forma sincera, respetuosa y tolerante.
- 18. Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- 19. Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- 20. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.



21. Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

a. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, ÁMBITO O MÓDULO.

Tal y como establece el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad.

Este módulo incorporará la formación en la prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales, según lo exija el perfil profesional.

b. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

Los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del módulo Empresa e Iniciativa Emprendedora para los ciclos formativos que hemos mencionado anteriormente se encuentran prescrito en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Al tratarse el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora de un módulo transversal los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación son los mismos, pero contextualizados al perfil profesional de cada ciclo formativo.

Está pendiente la aprobación por parte de la comunidad autónoma de los Decretos que desarrollan cada uno de los currículos, por lo que se han tenido en cuenta los vigentes hasta su aprobación:

- Decreto 200/2010, de 03/08/2010, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2010/13389]
- Decreto 107/2009, de 04/08/2009, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico o Técnica en Sistemas Microinformáticos y Redes, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2009/11413]
- Decreto 50/2014, de 03/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Actividades Comerciales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/8809]

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. **Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.**

a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.



- b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
- c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

- a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
- c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.
- d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
- e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.



f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.

g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.

i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.

j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.

k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.

b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.

c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.

f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo esta mejora la empleabilidad.

g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.

h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.



i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

c. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

Pendiente de la publicación del Decreto que desarrolla el currículo se toman como referencia contenidos del libro de referencia

| Unidades | Contenidos |
|---|---|
| Unidad 1. Análisis del sector profesional | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mi sector profesional 2. Oportunidades de empleo en mi sector profesional 3. Actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional |
| Unidad 2. Seguridad y salud en el trabajo | <ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo y la salud 2. Conceptos básicos de prevención 3. Riesgos derivados de los espacios y equipos de trabajo 4. Agentes físicos <ol style="list-style-type: none"> 4.1. El ruido 5. Agentes químicos y biológicos 6. Riesgos ergonómicos y psicosociales 7. Posibles daños a la salud del trabajador |
| Unidad 3. Prevención de riesgos laborales | <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco normativo básico 2. Organismos públicos 3. Derechos y deberes en materia de PRL 4. Responsabilidades y sanciones 5. Principios de prevención 6. Técnicas de prevención 7. Medidas de protección 8. La señalización de seguridad |
| Unidad 4. La organización y la gestión de la prevención | <ol style="list-style-type: none"> 1. La gestión de la prevención. El plan de prevención 2. La evaluación de riesgos 3. La planificación de la actividad preventiva 4. La organización de la prevención 5. Las auditorías 6. Los expertos en prevención 7. La representación de los trabajadores en prevención de riesgos laborales |
| Unidad 5. La actuación en caso de emergencia | <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de autoprotección 2. Protección frente al fuego 3. Primeros auxilios |
| Unidad 6. La relación laboral | <ol style="list-style-type: none"> 1. La relación laboral y su regulación 2. Derechos y deberes de los trabajadores 3. Obligaciones y potestades del empresario 4. La jornada de trabajo 5. Descansos, festivos y vacaciones 6. Permisos retribuidos |



| | |
|--|---|
| Unidad 7. El contrato de trabajo | <ol style="list-style-type: none">1. El contrato de trabajo2. Modalidades contractuales3. Anexos o cláusulas de un contrato4. Las empresas de trabajo temporal5. El trabajo a distancia |
| Unidad 8. Salario y Seguridad Social | <ol style="list-style-type: none">1. El salario2. Estructura del salario3. Prestaciones de la Seguridad Social |
| Unidad 9. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo | <ol style="list-style-type: none">1. Modificación del contrato de trabajo2. Suspensión del contrato de trabajo3. Extinción del contrato de trabajo |
| Unidad 10. El proyecto profesional | <ol style="list-style-type: none">1. Análisis del potencial profesional2. La inserción profesional3. Itinerarios formativos |
| Unidad 11. El aprendizaje autónomo y la competencia digital | <ol style="list-style-type: none">1. El aprendizaje autónomo2. La competencia digital3. La identidad digital4. Marca personal o <i>personal branding</i> |



d. RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, PONDERACIÓN Y HORAS

| ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD | RA 01 | RA 02 | RA 03 | RA 04 | RA 05 | PESOS UDS | HORAS |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------------|-----------|
| UD1: ANÁLISIS DEL SECTOR PROFESIONAL | X | | | | | 7% | 6 |
| UD2: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | X | | | | 10% | 8 |
| UD3: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | | X | | | | 10% | 8 |
| UD4: LA ORGANIZACIÓN Y LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN | | X | | | | 10% | 8 |
| UD5: LA ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA | | X | | | | 10% | 8 |
| UD6: LA RELACIÓN LABORAL | | | X | | | 10% | 8 |
| UD7: EL CONTRATO DE TRABAJO | | | X | | | 10% | 8 |
| UD8: SALARIO Y SEGURIDAD SOCIAL | | | X | | | 10% | 8 |
| UD9: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO | | | X | | | 10% | 8 |
| UD 10: EL PROYECTO PROFESIONAL | | | | X | | 10% | 8 |
| UD 11: EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y LA COMPETENCIA DIGITAL | | | | | X | 3% | 2 |
| Resultados de aprendizaje | | | | | | 100% | 82 |
| RA 1: Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título. | | | | | | | |
| RA 2: Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. | | | | | | | |
| RA 3: Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector. | | | | | | | |
| RA 4: Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales. | | | | | | | |
| RA 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual. | | | | | | | |



e. UNIDADES TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO 1. Análisis del sector profesional

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar el sector o sectores productivos relacionados con el título.
- Distinguir las fuentes de búsqueda de información sobre el sector.
- Identificar las características del sector productivo.
- Conocer los puestos de trabajo y ocupaciones que pueden ser desempeñadas en el sector, identificando el entorno profesional y su proyección en el futuro.
- Reconocer las exigencias para el trabajo en la función pública relacionadas con el sector privado.
- Reflexionar sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título.
- Identificar las competencias profesionales y para la empleabilidad correspondientes al título.

| Unidad de trabajo 1: Análisis del sector profesional | | Temporalización: 6 horas | |
|--|--|---|--|
| Contenido | Resultado de aprendizaje y competencias | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| 1. Mi sector profesional 2. Oportunidades de empleo en mi sector profesional 3. Actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional | 1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación. | 1. a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. 1. b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. 1. c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo. | Actividades en clase, actividades individuales, grupales y pruebas objetivas de control. |



Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.
4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.
5. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada
- Realización de retos profesionales

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.
- Aula de informática.
- Pantalla multimedia.
- Recursos en la nube.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Instituto Nacional de las Cualificaciones: <https://incual.educacion.gob.es>.

Vídeos:

- El valor de la actitud. Víctor Koppers: https://www.youtube.com/watch?v=Z3_f6a-YrY8.



UNIDAD DE TRABAJO 2. Seguridad y salud en el trabajo

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Comprender que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionarte problemas de salud.
- Identificar los tipos de riesgos laborales que pueden existir en tu puesto de trabajo.
- Conocer los efectos de los diferentes riesgos.
- Aprender a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para tu salud.
- Descubrir el concepto moderno de salud.
- Saber analizar los factores de riesgo que pueden estar presentes en el medio laboral.
- Distinguir entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.

| Unidad de trabajo 2: Seguridad y salud en el trabajo | | Temporalización: 8 horas | |
|--|--|--|--|
| Contenido | Resultado de aprendizaje y competencias | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| 1. El trabajo y la salud. 2. Conceptos básicos de prevención. 3. Riesgos derivados de los espacios y equipos de trabajo 4. Agentes físicos. 5. Agentes químicos y biológicos. 6. Riesgos ergonómicos y psicosociales. 7. Posibles daños a la salud del trabajador. | 2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación. | 2. a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. 2. b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. | Actividades en clase, actividades individuales, grupales y pruebas objetivas de control. |
| Instrumentos de calificación | | | |
| 1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc. 2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. | | | |



3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.

4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.

5. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad, puede dejar que sean los alumnos quienes expongan y expliquen a sus compañeros, determinados contenidos de la unidad (clase invertida). La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad
- Realización de dos retos profesionales.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Actividades de repaso interactivas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Página web del INSST: <https://www.insst.es>.
- Página web de los institutos dedicados a la seguridad y salud en el trabajo de cada comunidad autónoma, por ejemplo:
 - IRSST de la Comunidad de Madrid: <https://www.comunidad.madrid/centros/instituto-regional-seguridad-salud-trabajo>.
 - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales: www.osalan.euskadi.eus/inicio.
 - Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra: www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Salud/Organigrama/Estructura+Organica/Instituto+Navarro+de+Salud+Laboral/portada+INSL.htm.

Vídeos:

- Vídeo Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. «Consejos de prevención: riesgos psicosociales». www.youtube.com/watch?v=5smNlpo9a5E.
- «Yo tenía un perro negro llamado depresión». www.youtube.com/watch?v=d4S6rYIGXNc.
- «Fisiología del estrés, según Disney: <https://www.youtube.com/watch?v=wPkBSvbbUK>.
- «Riesgos invisibles: enfermedades profesionales»: www.youtube.com/watch?v=g5WJvOITnw4.
 - Escenas de la película *Tiempos modernos*: «La fábrica». www.youtube.com/watch?v=4N2tnP1sYpY, «El almuerzo». www.youtube.com/watch?v=rmqSzTBbbN4.
- «Ruido. Prevención de riesgos laborales. Buenas prácticas». www.youtube.com/watch?v=E9Qpb-lghRc, «Postura correcta al usar el ordenador». www.youtube.com/watch?v=fDk2AM9mJQc.
- «Buenas prácticas posturales en la vida diaria». Canal FREMAP. Posturas de pie. www.youtube.com/watch?v=4r-kdnhI-AM; www.youtube.com/watch?v=19tHdwTJbn4.
 - «Buenas prácticas posturales en la vida diaria». Canal FREMAP. Dolor de espalda. www.youtube.com/watch?v=xtkGjefWvZg; «Trastornos musculoesqueléticos (TME). INSST: www.youtube.com/watch?v=J2ip0aQ2-U0, www.youtube.com/watch?v=u8Icvd7U9Ok; www.youtube.com/watch?v=rZwjVkoVtko; www.youtube.com/watch?v=uwz6KAfnmw4; www.youtube.com/watch?v=l7KwIU_zSTw.



UNIDAD DE TRABAJO 3. Prevención de riesgos laborales

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Conocer la normativa básica y los organismos públicos nacionales e internacionales que velan por la PRL.
- Analizar los derechos y deberes de los trabajadores y los empresarios en PRL, sus responsabilidades y sanciones.
- Aprender que se debe proteger de forma particular a los trabajadores especialmente sensibles.
- Identificar los principios y técnicas preventivas.
- Distinguir las medidas de protección colectiva e individual.
- Descubrir qué son los EPI y sus características.
- Ser capaz de identificar y comprender el significado de las señales de seguridad.

| Unidad de trabajo 3: Prevención de riesgos laborales | | Temporalización: 8 horas | |
|---|--|--|--|
| Contenido | Resultado de aprendizaje y competencias | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| 1. Marco normativo básico 2. Organismos públicos 3. Derechos y deberes en materia de PRL 4. Responsabilidades y sanciones 5. Principios de prevención 6. Técnicas de prevención 7. Medidas de protección 8. La señalización de seguridad | 2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación. | 2. c) [...] Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. 2. e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 2. h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. | Actividades en clase, actividades individuales, grupales y pruebas objetivas de control. |



Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.
4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.
5. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad, se puede dejar que sean los alumnos quienes expongan y expliquen a sus compañeros, determinados contenidos de la unidad (clase invertida).
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad
- Realización de dos retos profesionales.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Normativa PRL. <https://www.insst.es/normativa>.
- INSST: <https://www.insst.es/>
- ITSS: [Inspección de Trabajo y Seguridad Social \(mites.gob.es\)](https://www.mites.gob.es/).
- OIT : www.ilo.org/global/lang-es/index.htm.
- OSHA: www.osha.europa.eu/es.

Vídeos:

- Vídeos de la OIT: www.bit.ly/2fnl0jT.
- Vídeos de NAPO: www.napofilm.net/es/napos-films/films.
 - Señales de salvamento: www.bit.ly/2fFr60z.
- Canal de ergonomía del INSST: www.youtube.com/user/INSHTergo.
- Erga FP. <https://www.insst.es/documentacion/material-docente/casos-fichas-y-notas-practicas/casos-practicos>.



UNIDAD DE TRABAJO 4. La organización y la gestión de la prevención

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Comprender que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Descubrir qué es un plan de PRL.
- Aprender en qué consisten la evaluación, el control y la gestión del riesgo.
- Identificar los elementos que integran la gestión de la prevención.
- Distinguir las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identificar la más adecuada para cada situación.
- Analizar la representación de los trabajadores en materia de prevención.

| Unidad de trabajo 4: La organización y la gestión de la prevención | | Temporalización: 8 horas | |
|---|---|---|--|
| Contenido | Resultado de aprendizaje y competencias | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| 1. La gestión de la prevención. El plan de prevención 2. La evaluación de riesgos 3. La planificación de la actividad preventiva 4. La organización de la prevención 5. Las auditorías 6. Los expertos en prevención 7. La representación de los trabajadores en prevención de riesgos laborales | 2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación. | 2. c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado. 2. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. 2. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado [...] y reflexionado sobre el contenido de este. | Actividades en clase, actividades individuales, grupales y pruebas objetivas de control. |



| Instrumentos de calificación |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.5. Realización de pruebas y controles periódicos. |
| Metodología |
| <p>Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad.• Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. Se puede dejar que sean los alumnos quienes expongan y expliquen a sus compañeros, determinados contenidos de la unidad (clase invertida).• Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad.• Realización de dos retos profesionales. |
| Recursos TIC |
| <p>Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:</p> <ul style="list-style-type: none">• Libro de texto digital Editorial Editex.• Presentación PPT.• Actividades de repaso interactivas.• Generador de pruebas. <p>Enlaces para ampliar contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none">• «Prevención10, la nueva herramienta del INSST»: www.prevencion10.es/p10_front. <p>Vídeos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Juego de identificación de riesgos.• «Prevención10, la nueva herramienta del INSST»: www.youtube.com/watch?v=u9lvr1gFgTg.• Escenas de la película <i>Tiempos modernos</i>:<ul style="list-style-type: none">- «La fábrica». www.youtube.com/watch?v=4N2tnP1sYpY.- «El almuerzo». www.youtube.com/watch?v=rmqSzTBbbN4. |



UNIDAD DE TRABAJO 5. La actuación en caso de emergencia

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia y reflexionará sobre el contenido del mismo.
- Identificar las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, así como la composición y uso del botiquín.

| Unidad 5. La actuación en caso de emergencia | | Temporalización: 8 horas | |
|--|---|---|--|
| Contenido | Resultado de aprendizaje y competencias | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| 1. Plan de autoprotección 2. Protección frente al fuego 3. Primeros auxilios | 2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. Competencias 1. Descubrimiento de cómo realizar el plan de autoprotección. 2. Conocimiento sobre cómo actuar en caso de emergencia en una empresa y de evacuación del lugar de trabajo. 3. Aplicación de una forma correcta de las medidas de prevención y protección ante la presencia de un fuego. 4. Realización de las técnicas de primeros auxilios básicos ante un herido. 5. Secuenciación de la actuación ante una emergencia en el lugar de trabajo, empezando por realizar una clasificación adecuada de heridas según su gravedad. 6. Capacidad para aplicar primeros auxilios de emergencia ante heridas, hemorragias, quemaduras y fracturas. | 2. d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 2. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. 2. h). Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. | Actividades en clase, actividades individuales, grupales y pruebas objetivas de control. |



Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.
4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.
5. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

El planteamiento de la unidad se iniciará con una evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de obtener un conocimiento real de los conocimientos y características de los alumnos. A continuación, el profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Posteriormente, se propondrán distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Asimismo, se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, la educación no sexista y tolerante con otras culturas y la educación para la convivencia.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- «Prevención10, la nueva herramienta del INSST»: www.prevencion10.es/p10_front.

Vídeos:

- «Prevención10, la nueva herramienta del INSST»: www.youtube.com/watch?v=u9lvr1gFgTg.
- «Incendios: prevención de incendios en casa. Fuego controlado si actúas a tiempo»: www.youtube.com/watch?v=77BDKTqI_mA.
- «Tipos de fuego y medios de extinción»: www.youtube.com/watch?v=deXCN7Qu3tc.
- «Física y química del fuego. Límites y rango de inflamabilidad»: www.youtube.com/watch?v=tREkaTekiK0.
- «Estimación de vías y tiempos de evacuación»: www.youtube.com/watch?v=z5bKWRR3BK8.
- «Evacuación edificio gran altura»: www.youtube.com/watch?v=fgSvdT31fgf.
- «Cómo se produce una parada cardíaca»: www.youtube.com/watch?v=1kJul85Nfg.
- «RCP avanzada ERC 2015»: www.youtube.com/watch?v=NI3w_nANDiI.
- «Guía de primeros auxilios de la Cruz Roja»: www.youtube.com/watch?v=wSvTKYfnbrQ.
- «RCP soporte vital básico y desfibrilador»: www.youtube.com/watch?v=0BzqDFUw_aM.
- «Posición lateral de seguridad»: www.youtube.com/watch?v=CF3WHedH_M4.
- «Primeros Auxilios – Fracturas»: www.youtube.com/watch?v=1lv3LaTDIA0. «Primeros Auxilios – Heridas»: www.youtube.com/watch?v=MPeG0HYzcX0. «Primeros Auxilios - Hemorragias internas»: www.youtube.com/watch?v=yyMng9NIDds. «Primeros Auxilios – Torniquete»: www.youtube.com/watch?v=Qu_16yIS-AA. «Primeros Auxilios – Inmovilizaciones»: www.youtube.com/watch?v=ePM5DG4M-mQ.



UNIDAD DE TRABAJO 6. La relación laboral

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Descubrir en qué consiste una relación laboral y las normas que la regulan.
- Analizar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Conocer el papel de los convenios colectivos e investigar las condiciones de trabajo pactadas en los convenios de su sector profesional.
- Distinguir la regulación sobre la jornada de trabajo y los tiempos de descanso en el Estatuto de los Trabajadores y en su sector profesional.
- Averiguar los permisos y medidas que existen para conciliar la vida familiar y laboral.

| Unidad de trabajo 6: La relación laboral | | Temporalización: 8 horas | |
|---|--|--|---|
| Contenido | Resultado de aprendizaje y competencias | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. La relación laboral y su regulación. 2. Derechos y deberes de los trabajadores. 3. Obligaciones y potestades del empresario. 4. La jornada de trabajo. 5. Descansos, festivos y vacaciones. 6. Permisos retribuidos. | <p>3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.</p> <p>Competencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación. | <p>3. a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.</p> <p>3. c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.</p> | <p>Actividades en clase, actividades individuales, grupales</p> <p>y pruebas objetivas de control</p> |
| Instrumentos de calificación | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc. 2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. 3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad. 4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación. 5. Realización de pruebas y controles periódicos. | | | |



Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. Se puede dejar que sean los alumnos quienes expongan y expliquen a sus compañeros, determinados contenidos de la unidad (clase invertida).
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada
- Realización de dos retos profesionales.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Página web del Ministerio de Trabajo y Economía Social: [Página principal. Ministerio de Trabajo y Economía Social \(mites.gob.es\)](http://www.mites.gob.es).
- Guía laboral del Ministerio de Trabajo y Economía Social: [Guía Laboral. Página principal. Ministerio de Trabajo y Economía Social \(mites.gob.es\)](http://www.mites.gob.es).
- Página web de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social: [Inspección de Trabajo y Seguridad Social: \(mites.gob.es\)](http://www.mites.gob.es).
- Página web del BOE para buscar legislación (El Estatuto de los Trabajadores, la Constitución española de 1978, etc.): www.boe.es
- Enlace al BOE para consultar el Real Decreto de Jornadas Especiales de Trabajo: <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-21346>
- Enlace para obtener el calendario laboral: [Calendario laboral. Ministerio de Trabajo y Economía Social \(mites.gob.es\)](http://www.mites.gob.es).

Vídeos:

- Tráiler de la película *La espalda del mundo*: <https://www.youtube.com/watch?v=pDiuQ7Xem8>.
- Fragmento incompleto del documental «El niño», que forma parte de la película *La espalda del mundo*: www.youtube.com/watch?v=aICy2LNI84Q.



UNIDAD DE TRABAJO 7. El contrato de trabajo

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Descubrir quién puede firmar un contrato de trabajo y si pueden celebrarse de forma verbal o escrita.
- Distinguir las principales modalidades contractuales y podrá leerlas e interpretarlas correctamente.
- Identificar las relaciones contractuales en caso de trabajar para una ETT.
- Conocer los derechos de un trabajador contratado a través de una ETT.
- Descubrir cómo se lleva a cabo el trabajo a distancia.

| Unidad de trabajo 7: El contrato de trabajo | | Temporalización: 8 horas | |
|--|--|--|---|
| Contenido | Resultado de aprendizaje y competencias | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| 1. El contrato de trabajo. 2. Modalidades contractuales. 3. Anexos o cláusulas de un contrato. 4. Las empresas de trabajo temporal. 5. El trabajo a distancia. | 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación. | 3. b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales. 3. c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. | Actividades en clase, actividades individuales, grupales y pruebas objetivas de control |



Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.
4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.
5. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. Se puede dejar que sean los alumnos quienes expongan y expliquen a sus compañeros, determinados contenidos de la unidad (clase invertida).
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad.
- Realización de retos profesionales.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), [Servicio Público de Empleo Estatal SEPE](#).
- Ministerio de Trabajo y Economía Social: [Los contratos de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social \(mites.gob.es\)](#).
- Guía laboral del Ministerio de Trabajo y Economía Social: [Guía Laboral. Página principal. Ministerio de Trabajo y Economía Social \(mites.gob.es\)](#).
- BOE: www.boe.es.

Vídeos "La parte contratante de la primera parte»: www.youtube.com/watch?v=AuAJzvyEATE.



UNIDAD DE TRABAJO 8. Salario y Seguridad Social

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar los diferentes componentes del recibo de salario.
- Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

| Unidad 8. Salario y Seguridad Social | | Temporalización: 8 horas | |
|--|--|---|---|
| Contenido | Resultado de aprendizaje y competencias | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| 1. El salario 2. Estructura del salario 3. Prestaciones de la Seguridad Social | <p>3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.</p> <p>Competencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad para calcular el salario bruto y neto a cobrar, identificando todos los elementos de la nómina. 2. Conocimiento para determinar las deducciones que se aplican en la nómina, para ello hay que ser capaz de calcular las bases de cotización y bases sujetas a retención del IRPF. 3. Valoración del sistema público de Seguridad Social y de sus prestaciones 4. Resolución correcta de las actividades propuestas. | <p>3. d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.</p> <p>3. e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.</p> <p>3. f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>3. g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.</p> | Actividades en clase, actividades individuales, grupales y pruebas objetivas de control |
| Instrumentos de calificación | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa del alumno/a: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc. 2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades, dinámicas de grupo y prácticas propuestas, valorando su dedicación, sinceridad e interés. 3. Realización de actividades individuales y en grupo 4. Elaboración de ejercicios prácticos, de forma individual o en grupo, a elección 5. Presentación por escrito del reto profesional, al final de la unidad. | | | |



Metodología

El planteamiento de la unidad se iniciará con una evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de obtener un conocimiento real de los conocimientos y características de los alumnos. El apartado Tareas puede servir para realizar ese diagnóstico inicial, ya que las preguntas que plantea ayudan a sacar a la luz los conocimientos previos y a crear inquietudes e intereses. A continuación, el profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Posteriormente se propondrán distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de toda la unidad

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Enlace al Ministerio de Trabajo para buscar el salario mínimo interprofesional de España: [Página principal. Ministerio de Trabajo y Economía Social \(mites.gob.es\)](https://www.mites.gob.es/).
- Enlace de la Agencia Tributaria para la aplicación online de cálculo de porcentajes de retención del IRPF: [Agencia Tributaria: Retenciones](https://www.agencia tributaria.gob.es/retenciones/).
- Enlace a la página de la Seguridad Social grupos sus bases de cotización: www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/CotizacionRecaudaci10777/index.htm
- Enlace al Aula de la Seguridad Social: <http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/PortalEducativo>.
- Enlace a las prestaciones de la Seguridad Social: <http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/12778>.
- Los simuladores para calcular las prestaciones son: <http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores>.
- Enlace al Servicio Público de Empleo Estatal cálculo de las prestaciones de desempleo: www.sepe.es.
- Orden ISM/450/2023, de 4 de mayo, por la que se actualizan las cantidades a tanto alzado de las indemnizaciones por lesiones, mutilaciones y deformidades de carácter definitivo y no incapacitantes: [BOE-A-2023-10874 Orden ISM/450/2023, de 4 de mayo, por la que se actualizan las cantidades a tanto alzado de las indemnizaciones por lesiones, mutilaciones y deformidades de carácter definitivo y no incapacitantes](https://www.boe.es/boe/BOE-A-2023-10874).

Videos:

- *Sicko*: sistema de salud de los Estados Unidos de América: www.youtube.com/watch?v=NDqJmXo0cwY.
John Q: Sin seguro médico te despachan: youtu.be/UcEmrrhQPho.



UNIDAD DE TRABAJO 9. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar las modificaciones unilaterales del contrato de trabajo por parte del empresario.
- Identificar las causas de suspensión temporal de la relación laboral y sus consecuencias.
- Comprender las causas de extinción del contrato, a instancia del propio trabajador, a instancia del empresario o de ambas partes, o por otros motivos.
- Conocer sus derechos en cuanto a la liquidación de haberes e indemnizaciones en caso de despido, y aprender a calcular su propio finiquito.
- Identificar los recursos laborales ante las vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
- Saber qué acciones legales puedes emprender en caso de desacuerdo con las decisiones empresariales.

| Unidad de trabajo 9: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo | | Temporalización: 8 horas | |
|--|--|--|--|
| Contenido | Resultado de aprendizaje y competencias | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| <p>1. Modificación del contrato de trabajo</p> <p>2. Suspensión del contrato de trabajo</p> <p>3. Extinción del contrato de trabajo</p> | <p>3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.</p> <p>Competencias</p> <p>1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales.</p> <p>2. Innovación en la organización del trabajo.</p> <p>3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.</p> <p>4. Trabajo en equipo.</p> <p>5. Resolución actividades propuestas.</p> <p>6. Fomento de la comunicación.</p> | <p>3. e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.</p> <p>3. g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.</p> | <p>Actividades en clase, actividades individuales, grupales y pruebas objetivas de control</p> |
| Instrumentos de calificación | | | |
| <p>1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.</p> <p>2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.</p> <p>3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.</p> <p>4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.</p> <p>5. Realización de pruebas y controles periódicos.</p> | | | |



Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad.

Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.
- Pantalla multimedia
- Recursos en la nube

Enlaces para ampliar contenidos:

- Guía laboral del MITES. https://www.mites.gob.es/es/Guia/pdfs/Guia_Laboral_2023.pdf.
- El finiquito: Resolución de dudas acerca del finiquito. Qué es, qué contiene, y ejemplos. <https://loentiendo.com/finiquito>.

Vídeos: Qué podemos hacer si la empresa me traslada. <https://www.rtve.es/play/videos/aqui-hay-trabajo/podemos-hacer-si-empresa-traslada/2497102>.



UNIDAD DE TRABAJO 10. El proyecto profesional

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Reflexionar sobre sus intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- Analizar las competencias profesionales, personales y sociales requeridas en su sector profesional.
- Descubrir el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo y valorar su autoestima.
- Identificar sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para la inserción profesional.
- Aprender a apreciar hitos importantes en tu trayectoria vital con valor profesionalizador.
- Averiguar los itinerarios formativos profesionales relacionados con su perfil profesional.
- Elaborar su proyecto profesional con base en sus intereses y preferencias profesionales.
- Diseñar sus metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
- Formular sus objetivos profesionales y trazar un plan de acción para conseguirlo.



| Unidad de trabajo 10: El proyecto profesional | | Temporalización: 8 horas | |
|--|---|---|--|
| Contenido | Resultado de aprendizaje y competencias | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| <p>1. Análisis del potencial profesional.</p> <p>2. La inserción profesional.</p> <p>23. Itinerarios formativos.</p> | <p>4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación, y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.</p> <p>Competencias</p> <p>1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales.</p> <p>2. Innovación en la organización del trabajo.</p> <p>3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.</p> <p>4. Trabajo en equipo.</p> <p>5. Resolución actividades propuestas.</p> <p>6. Fomento de la comunicación.</p> | <p>4. a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento</p> <p>4. b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>4. c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.</p> <p>4. d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</p> <p>4. e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>4. f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.</p> <p>4. g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</p> <p>4. h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.</p> <p>4. i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.</p> <p>4. j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.</p> <p>4. k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.</p> | <p>Actividades en clase, actividades individuales, grupales y pruebas objetivas de control</p> |
| Instrumentos de calificación | | | |
| <p>1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.</p> <p>2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.</p> <p>3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.</p> <p>4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.</p> <p>5. Realización de pruebas y controles periódicos.</p> | | | |



Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. Se puede dejar que sean los alumnos quienes expongan y expliquen a sus compañeros, determinados contenidos de la unidad (clase invertida).
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta
- Realización de un proyecto profesional.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Actividades de repaso interactivas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Portal del Ministerio de Educación: <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>.
- Portal de FP del Ministerio de Educación: www.todofp.es/todofp.
- PLOTEUS. Estudios en Europa: www.ec.europa.eu/ploteus.
- Euroguidance. Programas para estudiar en otro país de la Unión Europea: www.euroguidance.eu.
- NARIC. Reconocimiento, convalidación y homologación de títulos en otros países: www.enic-naric.net.
- Programa Erasmus. FCT en Europa: www.sepie.es.
- Red Eures: www.ec.europa.eu/eures.
- Europass: www.europass.cedefop.europa.eu/es.

Videos: Vocación: Escena de Billy Elliot: ¿Qué sientes cuando bailas?: www.youtube.com/watch?v=bp_WMFPRswE. ¿Cuál es tu objetivo profesional? <https://www.youtube.com/watch?v=l17h8S51V64>.



UNIDAD DE TRABAJO 11. El aprendizaje autónomo y la competencia digital

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Tomar conciencia de la responsabilidad individual en su desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
- Identificar la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
- Fijar sus objetivos de aprendizaje individual.
- Conocer las herramientas para generar su propio entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- Valorar la importancia de la competencia digital para mejorar el uso responsable de las tecnologías digitales.
- Aprender el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
- Conocerá el concepto de marca personal y cómo mejorarla.



| Unidad de trabajo 11: El aprendizaje autónomo y la competencia digital | | Temporalización: 3 horas | |
|--|---|--|--|
| Contenido | Resultado de aprendizaje y competencias | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| <p>1. El aprendizaje autónomo</p> <p>2. La competencia digital</p> <p>3. La identidad digital</p> <p>4. Marca personal o personal branding</p> | <p>5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.</p> <p>Competencias</p> <p>1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales.</p> <p>2. Innovación en la organización del trabajo.</p> <p>3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.</p> <p>4. Trabajo en equipo.</p> <p>5. Resolución actividades propuestas.</p> <p>6. Fomento de la comunicación.</p> | <p>5. a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.</p> <p>5. b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.</p> <p>5. c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</p> <p>5. f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.</p> <p>5. g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.</p> <p>5. h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.</p> <p>5. i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.</p> <p>5. d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</p> <p>5. e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.</p> | <p>Actividades en clase, actividades individuales, grupales y pruebas objetivas de control</p> |



Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.
4. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.
5. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, la cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.

Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y Blinklearning:

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Actividades de repaso interactivas.
- Aula de informática
- Pantalla multimedia

Enlaces para ampliar contenidos: Certificado Europeo de capacidades digitales. <https://education.ec.europa.eu/es/focus-topics/digital-education/action-plan/action-9>.

Vídeos: Identidad digital: ¿quiénes somos en la red? <https://www.youtube.com/watch?v=rNmXiY9iHA>.

f. CONTENIDOS ACTITUDINALES PARA TODAS LAS UNIDADES

- Concienciación de la importancia del conocimiento de la normativa laboral.
- Sensibilización por la lucha en contra de la explotación laboral.
- Respeto por las normas que afectan al Derecho del Trabajo.
- Valoración del conocimiento de las normas que recogen sus derechos y deberes.
- Interés por conocer el marco legal de las relaciones laborales. Tomar conciencia de que el Derecho del Trabajo no es algo estático, porque regula relaciones laborales cambiantes.
- Interesarse por conocer las relaciones laborales en la empresa.
- Actitud crítica y rechazo ante cualquier discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito de la contratación laboral.
- Interés por la cumplimentación correcta de un contrato de trabajo
- Concienciación ante la dificultad de determinados colectivos para la realización de un contrato y su inserción laboral
- Respeto por las obligaciones y derechos que conllevan cada modalidad de contratación laboral.
- Actitud crítica y rechazo ante cualquier discriminación entre hombres y mujeres en materia salarial.
- Interés por la conciliación de la vida laboral y familiar
- Interés y predisposición a calcular e interpretar el contenido del recibo individual justificativo del pago de salarios
- Reconocimiento de la importancia de las aportaciones que realiza el trabajador a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública.
- Valoración de ciertas causas de suspensión y excedencia que posibilitan la conciliación de la vida laboral y familiar
- Concienciación de la necesidad creciente de movilidad funcional y geográfica en el mercado laboral actual.
- Interés por el conocimiento del contenido de un convenio colectivo.
- Respeto a la adopción de medidas de conflicto colectivo como medio para reclamar derechos laborales.
- Actitud dialogante y negociadora ante la aparición de conflictos.
- Valoración del sistema de la Seguridad Social como mecanismo de mejora de la calidad de vida.
- Reconocimiento del sistema de la Seguridad Social como garantizador de solidaridad e igualdad social.
- Interés por conocer las situaciones que cubren las prestaciones de la Seguridad Social.
- Actitud crítica y rechazo ante las situaciones de fraude en relación al sistema de Seguridad social.
- Concienciación de la importancia del trabajo en equipo frente al trabajo individual.
- Reconocimiento de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización.
- Valoración positiva de la existencia de distintos roles de un equipo de trabajo.
- Actitud tolerante frente a las opiniones ajenas.
- Actitud positiva para la resolución de conflictos de forma pacífica y negociada.
- Respeto a las opiniones ajenas.
- Sensibilización y concienciación de que los accidentes y enfermedades laborales pueden evitarse.

g. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

| UT nº | TÍTULO | FECHA APROXIMADA DE INICIO | FECHA APROXIMADA DE FIN |
|-------|---|----------------------------|-------------------------|
| 1 | UD1: ANÁLISIS DEL SECTOR PROFESIONAL | 1ª EVALUACIÓN | |
| 2 | UD2: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | |
| 3 | UD3: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | | |
| 4 | UD4: LA ORGANIZACIÓN Y LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN | | |
| 5 | UD5: LA ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA | 2ª EVALUACIÓN | |
| 6 | UD6: LA RELACIÓN LABORAL | | |
| 7 | UD7: EL CONTRATO DE TRABAJO | | |
| 8 | UD8: SALARIO Y SEGURIDAD SOCIAL | | |
| 9 | UD9: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO | 3ª EVALUACIÓN | |
| 10 | UD 10: EL PROYECTO PROFESIONAL | | |
| 11 | UD 11: EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y LA COMPETENCIA DIGITAL | | |

h. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Los Recursos van a ser el conjunto de elementos que elegidos de manera eficaz y reflexiva nos van a servir para realizar satisfactoriamente el conjunto de actividades que se van a ir desarrollando en nuestra programación docente.

En este punto disponemos tanto de los recursos que pertenecen al Centro Educativo, y que en calidad de préstamo se le pueden ceder al alumnado, como de los que pertenecen al Departamento y al Aula.

A) Recursos Didácticos Materiales

Se empleará el libro de *Itinerario personal para la empleabilidad 360^a* de la Editorial "Editex" Edición 2024

Según el tema a tratar se recomendará el manejo de textos concretos.

Documentos legales: modelos oficiales de contratos, recibo salario, convenio colectivo, etc.

Por otra parte, se estará alerta para identificar cualquier material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento.

B) Recursos Audiovisuales

Presentaciones multimedia PowerPoint, genially, Vídeos, Apps

C) Textos legales:

Constitución Española

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Convenio Colectivo del Sector, y algunas otras disposiciones de interés

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

D) **Ambientales**, estructurales o propios del ámbito escolar: aulas de informática, audiovisuales, aulas de talleres, aula de emprendimiento.

E) Recursos Didácticos Informáticos

- Aula de informática con ordenadores conectados a Internet.
- Páginas web relacionadas con los contenidos.
 - Centro de Información administrativa: www.igsap.map.es
 - Modelo de *currículum vitae* europeo: www.ub.es
 - Instituto Nacional de Empleo: www.inem.es
 - Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
 - Búsqueda de empleo, entrevista, currículum, cartas, test: www.canaltrabajo.com; www.infojobs.net ; www.e-informa.com ; www.servipool.com; www.trabajasconnosotros.com; www.trabajos.com

F) **Institucionales**, Servicios públicos de empleo, Unidades de Promoción de Empleo dependientes de Ayuntamientos, organizaciones Empresariales, Sindicales, ...

i. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

A) PROBLEMAS PARA EL APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Para seleccionar el método más adecuado de enseñanza debemos conocer los problemas con los que nos enfrentamos a la hora de enseñar

- Ausencia de motivación positiva y actitud favorable hacia los contenidos, salvo alumnos/as que provienen del mundo del trabajo.



- El carácter interdisciplinar de la materia que, a veces, provoca en los alumnos/as una desorientación, perdiéndose la visión de interrelación del conjunto.
- Dificultad en la clasificación de valores y actitudes que tienden a considerarse como meros contenidos que deben enseñarse.
- Dificultad para conseguir un aprendizaje significativo, dejando a un lado el aprendizaje mecánico, al que están acostumbrados.
- En muchos casos, los alumnos/as tienen ideas preconcebidas sobre los contenidos de F.O.L. (empresarios, contratación, búsqueda de empleo, salarios, etc.), que no son precisos y que suponen un obstáculo mayor en la comprensión de los nuevos conceptos que si no los tuvieran.

Todo ello aconseja utilizar una amplia gama de estrategias metodológicas en las que se combinen las de mayor peso expositivo con las de indagación.

B) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología anterior se llevará a cabo a través de los siguientes criterios metodológicos:

- El protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumno, siendo la tarea del profesor la de ejercer de guía, intermediador y facilitador de aprendizajes. De aquí la importancia de desarrollar una metodología activa, participativa, promoviendo el diálogo y la participación.
- La necesidad de elegir situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes para el grupo. Es fundamental que los estudiantes se encuentren motivados para que puedan comprometerse de manera activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Continuando con el enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje, partiremos siempre de la idea previa de los alumnos/as para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione el relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo. Para ello, comenzaremos cada Unidad Didáctica con un caso práctico inicial que permita diagnosticar los conocimientos previos del alumnado y del que se recojan las ideas previas para poder partir de ellas, adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La finalidad terminal de la Formación Profesional es lograr la inserción laboral del alumnado, por ello, consideramos esencial la potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos que permita al alumno verificar la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo y, logre, así, un aprendizaje funcional que le permita trasladar los aprendizajes adquiridos a otros entornos y situaciones laborales. Por esta razón, se ha incluido en todas las Unidades Didácticas como contenidos procedimentales, la resolución de un gran número de actividades prácticas que se diseñarán lo más próximo a la realidad y al entorno socio laboral de alumno.
- La vinculación y contextualización de las actividades realizadas en el aula con el sector propio del título. Para ello, situaremos cada Unidad en el sector de la actividad económica para el cual se están formando los alumnos/as y en el entorno más próximo a los mismos (referencias a empresas de su localidad y en las que tendrán la posibilidad de desarrollar su Formación en Centros de Trabajo, e insertarse laboralmente con posterioridad, utilizar siempre datos concretos de organismos e instituciones de la propia localidad, etc.).
- Un proceso de enseñanza que desarrolle el “aprender a aprender”. Uno de los objetivos básicos que debemos proponernos es que el alumno “aprenda a aprender” al ser esta una de las capacidades básicas que debe conocer para enfrentarse al mercado laboral (necesidad de una continua adaptación a los cambios tecnológicos, los cambios de funciones, la movilidad geográfica o a la inestabilidad en el empleo). Para desarrollar esta capacidad, se plantearán actividades que favorezcan la búsqueda autónoma de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo.
- Los principios de individualización y personalización han de dirigir la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de



refuerzo o ampliación cuando sean necesarias, así como trabajos individuales fuera del horario lectivo.

- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre ellos.
- Se tendrá presente la necesidad de favorecer el trabajo en equipo como anticipo de la realidad laboral en la que deben insertarse los alumnos/as, y como medio de desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.
- Este modelo didáctico propuesto ha de entenderse como un modelo abierto y flexible, en el que cabe introducir todas las modificaciones que se crean pertinentes y necesarias y que se pongan de manifiesto a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En resumen, se seguirá una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

C) ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA.

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor, dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumno posea respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se va a abordar.

➤ Estrategias expositivas

Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumno debe aprender le son presentados explícitamente; necesita asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentidos a las actividades de aprendizaje.

Al inicio de cada unidad sería útil realizar un debate sobre las cuestiones que plantea el caso práctico inicial que sirva para poner de manifiesto lo que el alumnado conoce o intuye acerca de los nuevos contenidos que se van a desarrollar. Esta información puede obtenerse también oralmente, planteando un torbellino de ideas sobre las cuestiones planteadas o mediante la respuesta individual por parte de cada alumno y la posterior puesta en común por el grupo clase.

Un posible riesgo que puede tener la utilización de estrategias expositivas es que el alumnado aprenda de forma memorística y repetitiva, por lo que es necesario cerciorarse de que los conocimientos adquiridos por los estudiantes se han integrado en su estructura de conocimientos, relacionándolos con los que ya conoce y siendo capaces de transferirlos y/o utilizarlos en diferentes situaciones.

Estas estrategias se pueden ver reforzadas con esquemas o presentaciones multimedia.

➤ Estrategias de indagación.

Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciéndole un protagonismo mayor en la construcción del aprendizaje.

Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser los aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y de actitudes.

A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos y alumnas, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.



Existe una tipología variada de actividades o secuencias de acciones que pueden ser más o menos concretas o aplicables a situaciones diferentes. Entre ellas se podrían citar las siguientes:

- Realización de mapas conceptuales.
- Entrevistas y encuestas.
- Trabajos monográficos.
- Análisis de situaciones y/o resolución de problemas.
- La realización de debates a los que da lugar la exposición de cada una de las posturas obliga a exponer sus argumentos de forma rigurosa y a manifestar sus actitudes a favor o en contra de una determinada situación.
- Visitas a empresas e instituciones de interés económico y social.
- Comentario y debates de sentencias y artículos de prensa relacionados con los contenidos

Sea cual sea la estrategia de enseñanza, las actividades se irán realizando en los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje para

- El diagnóstico de los conocimientos previos.
- La introducción y desarrollo de nuevos aprendizajes.
- La consolidación de las nuevas ideas y su contraste y relación con los conocimientos previos.

j. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Como aspecto novedoso de los nuevos títulos de formación profesional, destacar las orientaciones pedagógicas del módulo de IPE. Estas son orientaciones de carácter general para marcar en qué funciones y en qué procesos se centra la formación del módulo, indicando el tipo de actividades que son más adecuadas para su desarrollo.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector relacionado con el título.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CVs), y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales debe permitir la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “aprender-haciendo”, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

k. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- **Actividades Iniciales o de Diagnóstico: “En el caso práctico inicial”.** Para conocer los conocimientos previos del alumnado, prejuicios, ideas preconcebidas y puntos de partida e intentar motivar y despertar el interés sobre los contenidos en el alumnado.



- **Actividades de Desarrollo y Aplicación.** Actividades y casos prácticos sobre los diferentes contenidos establecidos en las diferentes unidades didácticas.
- **Actividades de Síntesis: “Actividades finales”.** Supuestos prácticos que permiten sintetizar y repasar los contenidos de la unidad.
- **Actividades de refuerzo:** de los contenidos fundamentales de cada unidad, se propondrá al alumnado que presenten dificultades en la asimilación de los mismos alguna de las siguientes actividades entre otras posibles:
 - Trabajo personal con material didáctico alternativo (por ejemplo, trabajo con otros libros de textos que proporcionen otro enfoque de los mismos contenidos, o con material obtenido en la página Web).
 - Supuestos prácticos o actividades adicionales especialmente si las dificultades se plantearan en la asimilación de contenidos procedimentales.
 - Confección de esquemas por el alumno/a que sintetizen las ideas básicas de la unidad.
- **Actividades de Ampliación:** Su objetivo será permitir una mayor profundización en la materia, por parte de aquellos que lo requieran por haber alcanzado los objetivos previstos anticipándose a sus compañeros. A tal efecto, se proporcionará al alumno/a material alternativo que permita un mayor y mejor dominio de los objetivos como pueden ser supuestos prácticos de mayor dificultad, artículos de prensa, búsqueda de información suplementaria en la red o lecturas recomendadas.

I. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional será continua, integradora y diferenciada, se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno, de forma que se realizará:

- Evaluación inicial: con función de diagnóstico al inicio de cada unidad de trabajo. Utilizando técnicas como “tormenta de ideas”, comentarios de artículos de prensa, preguntas iniciales...
- Evaluación formativa o procesual: que nos permitirá recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar progresos y dificultades, y poder adaptar el proceso de enseñanza si fuere necesario. Mediante la realización de ejercicios prácticos y actividades relacionadas con los contenidos impartidos.
- Evaluación sumativa: Al final del proceso de enseñanza que nos permitirá saber si se han alcanzado los objetivos programados. Mediante la realización de pruebas escritas o trabajos sobre los contenidos desarrollados en cada unidad de trabajo.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos ha de estar basada en una gran cantidad de información, por parte del profesor, sobre la gradual adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes, etc. Es conveniente sistematizar esta recogida de información, para lo que proponemos instrumentos:

- La realización de pruebas individuales de adquisición, consolidación o progreso de conocimientos, pruebas que se realizarán en el número que el profesor estime oportuno; estas pruebas incluirán tanto cuestiones teóricas como prácticas: análisis y comentario de textos económicos, de gráficos, estadísticas, etc.
- El control de las tareas, trabajos individuales o colectivos llevados a cabo por los alumnos y plasmados en el cuaderno de clase o en el aula virtual.



| RESULTADO DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | UNID. DIDÁCT. | % RA | INTRUMENTOS |
|---|---|---------------|------|--|
| RA1: Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título. | a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. | UD 1 | 7% | Actividades en clase, actividades individuales, grupales y pruebas objetivas de control. |
| | b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. | | | |
| | c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo. | | | |
| RA2: Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. | a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. | UD 2 | 40% | Actividades en clase, actividades individuales, grupales y pruebas objetivas de control. |
| | b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. | UD 3 | | |
| | c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. | | | |
| | e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. | | | |
| | h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. | | | |



| | | | |
|---|---|------|-----|
| | f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. | UD 4 | |
| | g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. | | |
| | d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. | | |
| | i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. | UD 5 | |
| RA3: Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector. | a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. | UD 6 | 40% |
| | e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. | | |
| | b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales. | UD 7 | |
| | c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. | | |
| | d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. | UD 8 | |
| | f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. | | |
| | g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral. | UD 9 | |



| | | | | |
|--|---|-------|-----|--|
| RA4: Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales. | a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. | UD 10 | 10% | |
| | b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. | | | |
| | c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. | | | |
| | d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. | | | |
| | e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. | | | |
| | f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. | | | |
| | g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. | | | |
| | h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. | | | |
| | i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. | | | |
| | j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. | | | |
| k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo. | | | | |



| | | | | |
|--|--|-------|----|--|
| 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual. | a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. | UD 11 | 3% | |
| | b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. | | | |
| | c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. | | | |
| | d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. | | | |
| | e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. | | | |
| | f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad. | | | |
| | g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad. | | | |
| | h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. | | | |
| | i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual. | | | |

Conformará a nota, la correspondiente al 50% de trabajos individuales y/o de grupo, y 50% correspondiente a la prueba objetiva de evaluación. Para superar cada uno de los criterios de evaluación está necesario realizar todas las actividades propuestas por el profesor, con una nota mínima de un 5 y esta misma nota será necesaria para la prueba objetiva de evaluación que conforma el total de la nota.

La calificación de las evaluaciones parciales tendrá un carácter meramente indicativo y proporcional a los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación trabajados hasta ese momento. Para calificar las evaluaciones parciales se realizará una media ponderada de las calificaciones obtenidas por el alumnado en cada una de las unidades didácticas. Dichos porcentajes se encuentran en la tabla siguiente. Para superar la evaluación se debe alcanzar como mínimo una calificación de 5 puntos. Se consideran calificaciones negativas las inferiores a 5 puntos. Las calificaciones de la evaluación se formularán en cifras de 1 a 10, sin decimales, por lo tanto, las calificaciones finales se establecerán atendiendo al criterio de redondeo.

Para que el alumno supere el módulo, tanto en la 1ª evaluación como la 2ª evaluación ordinaria, es preciso que haya superado todos los Resultados de Aprendizaje que integra el módulo. Su nota final será la suma de las calificaciones obtenidas en cada Resultado de Aprendizaje conforme a los porcentajes de la siguiente tabla:

| RA | TÍTULO | PESOS | 1ª EVAL | 2ª EVAL | 3ª EVAL |
|----|---|-------------|------------|------------|------------|
| 1 | UD1: ANÁLISIS DEL SECTOR PROFESIONAL | 7% | 7% | 0% | 0% |
| 2 | UD2: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 40% | 10% | 0% | 0% |
| | UD3: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | | 10% | 0% | 0% |
| | UD4: LA ORGANIZACIÓN Y LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN | | 10% | | 0% |
| | UD5: LA ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA | | 0% | 10% | 0% |
| 3 | UD6: LA RELACIÓN LABORAL | 45% | 0% | 10% | 0% |
| | UD7: EL CONTRATO DE TRABAJO | | 0% | 10% | 0% |
| | UD8: SALARIO Y SEGURIDAD SOCIAL | | 0% | 10% | 0% |
| | UD9: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO | | 0% | 0% | 10% |
| 4 | UD 10: EL PROYECTO PROFESIONAL | 5% | 0% | 0% | 10% |
| 5 | UD 11: EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y LA COMPETENCIA DIGITAL | 3% | 0% | 0% | 3% |
| | | 100% | 37% | 40% | 23% |

Los alumnos que no hayan obtenido una calificación media igual o superior a 5 en junio en cada uno de los RA deberán recuperar el módulo en la 2ª evaluación ordinaria, en la cual se les evaluará de los resultados de aprendizaje y criterios que cada alumno tenga suspenso.

RECUPERACIÓN

El alumno tiene tres posibilidades para recuperar la materia y en consecuencia los diferentes Resultados de Aprendizaje:

- Al final de cada evaluación se realizará una prueba objetiva de recuperación de los Resultados y criterios de evaluación suspensos. El alumno deberá presentar los trabajos y ejercicios propuestos en la fecha fijada, en caso contrario no se le calificará (la presentación fuera de plazo se considerará no presentado).
- En la evaluación ordinaria, los alumnos con alguna evaluación suspensa se examinarán de los Resultados y criterios de evaluación suspensos. El alumno deberá presentar los trabajos y ejercicios propuestos en la fecha fijada, en caso contrario no se le calificará (la presentación fuera de plazo se considerará no presentado)
- En la 2ª evaluación ordinaria, los alumnos con alguna evaluación suspensa se examinarán de los Resultados y criterios de evaluación suspensos. El alumno deberá realizar una prueba objetiva, presentar los trabajos y ejercicios propuestos en la fecha fijada, en caso contrario no se le calificará (la presentación fuera de plazo se considerará no presentado).

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de evaluación continua, ocurrirá cuando el/la alumno/a haya alcanzado un nivel de faltas de asistencia superior al 20% de la carga horaria del módulo, cuando sean injustificadas, puesto que su carácter es presencial.

Se considerará falta justificada en los mismos casos que se puedan justificar las faltas laborales y siempre que sea comprobable documentalmente. Así mismo constituirá una falta injustificada 3 retrasos injustificados, asimilándose a los retrasos los abandonos de clase antes de su finalización siempre que no estén autorizados por el profesor.

Ello no significa que a esto/as alumno/as no se les permita seguir asistiendo a clase y realizando pruebas, pero si se les privará de la suma de valoraciones parciales, debiendo realizar de forma correcta una prueba de contenido teórico-práctico al final del curso para superar el módulo donde se evaluarán la totalidad de contenidos del módulo, así como la entrega de las actividades obligatorias que sean necesarias para la consecución de los resultados de aprendizaje.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aun no habiéndolo perdido, por justificar las faltas adecuadamente, no haya asistido a más del ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo, no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a juicio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo, o para las instalaciones del centro.

PROGRAMA DE RECUPERACION PARA PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE SIN HABER SUPERADO EL MÓDULO DE IPE

Para aquellos alumnos con el módulo de IPE pendiente por no haber alcanzado los objetivos programados en cursos anteriores se realizará un refuerzo educativo con el objetivo de que el alumnado realice actividades de repaso para llegar a alcanzar dichos objetivos. Se informará al alumnado desde principio de curso tanto de las actividades encaminadas a la recuperación de la materia como del calendario que regirá dicho proceso de recuperación.

Para la recuperación de la materia pendiente el alumnado realizará y presentará las actividades que se le entregarán al inicio de los dos primeros trimestres. El alumnado con el módulo



Castilla-La Mancha

pendiente del curso anterior, seguirá durante el presente curso el Programa establecido por el Departamento y que consiste en la realización de actividades relacionadas con los objetivos de la materia, que deberán presentarse al profesor en las fechas previstas.

La finalidad de este Programa es que el alumno/a superé los criterios de evaluación correspondientes a la materia pendiente y que aparecen descritos en la programación del departamento. En ningún caso se admitirán entregas de material fuera de plazo. Las fechas indicadas son límite, pudiendo entregar el material en cualquier momento antes de esa fecha. Si el material de trabajo no fuese entregado, o el Departamento considerase que no ha permitido al alumno alcanzar los objetivos previstos, se establece la realización de una prueba. En cuanto a los criterios de evaluación, serán los relacionados para este módulo.

Así mismo, será necesario la superación de una prueba objetiva que se realizará en los meses de enero y marzo. La calificación estará conformada por; 50% nota de las actividades presentadas y 50% corresponderá a la nota del examen. Para poder presentarse al examen será necesario que haya presentados las actividades propuestas en el Plan de recuperación en la fecha indicada.

En caso de que el alumno sólo tenga pendiente por superar este módulo la presentación de actividades y examen se realizará antes de la 1ª evaluación, es decir, a finales del mes de noviembre o principios de diciembre



m. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

| ACTIVIDAD PREVISTA | GRUPOS PARTICIPANTES | TRIMESTRE |
|---|--|-----------|
| Jornadas IMPORTANCIA PRL Objetivo: Concienciar sobre la importante de la prevención de riesgos en el ámbito del trabajo: los derechos de los trabajadores y las obligaciones. | – CFGM SMR – CFGM Actividades Comerciales – C.F.G. Superior ASIR | 1º |
| TALLER 1º AUXILIOS Dotar a las personas participantes de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para poder asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia. | – CFGM SMR – CFGM Actividades Comerciales – C.F.G. Superior ASIR | 2º |
| Charla-taller sobre igualdad de género , con motivo del 8 de marzo día de la mujer. Impartida por el centro de la mujer o asociación de mujeres de Illescas. Exposición de la biografía de mujeres destacadas en el ámbito de la titulación del ciclo formativo. Objetivos: Concienciar al alumnado sobre la igualdad de género y de oportunidades | – CFGM SMR – CFGM Actividades Comerciales – C.F.G. Superior ASIR | 2º |
| TALLER DERECHOS TRABAJADORES Objetivo: reflexionar sobre los derechos laborales de los trabajadores, la igualdad de oportunidades, la no discriminación como ejes transversales y la conciliación de la vida laboral y familiar. | – CFGM SMR – CFGM Actividades Comerciales – C.F.G. Superior ASIR | 3º |

CURSO / MÓDULO FORMATIVO: EMPRESA INICIATIVA EMPRENDEDORA

Ciclo Formativo de Grado Medio: Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes

Nombre del módulo: 0947

Código numérico del módulo: EMPRESA INICIATIVA EMPRENDEDORA

R. Decreto del título: Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre. Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

Profesor responsable del módulo: YOLANDA TABASCO MEGAL

Curso en que se impartirá el módulo profesional: 2º curso

Horas anuales: 66 horas

Horas semanales: 3 h/semana

Competencia general del título:

La competencia general de este título consiste en desarrollar actividades de distribución y comercialización de bienes y/o servicios, y en gestionar un pequeño establecimiento comercial, aplicando las normas de calidad y seguridad establecidas y respetando la legislación vigente.

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo IPE

- m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- ñ) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- r) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- t) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- u) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.
- v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Ciclo Formativo de Grado Superior: Administración de Sistemas Informáticos en Red

Nombre del módulo: Itinerario personal para la empleabilidad

Código numérico del módulo: 947

R. Decreto del título: Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre. Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Profesor responsable del módulo: YOLANDA TABASCO MEGAL

Curso en que se impartirá el módulo profesional: 1º curso

Horas anuales: 66 horas

Horas semanales: 3 h/semana

Competencia general del título:

La competencia general de este título consiste en configurar, administrar y mantener sistemas informáticos, garantizando la funcionalidad, la integridad de los recursos y servicios del sistema, con la calidad exigida y cumpliendo la reglamentación vigente.

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo IPE:

17. Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable y actuando en todo momento de forma sincera, respetuosa y tolerante.
18. Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
19. Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
20. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.
21. Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.



a. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, ÁMBITO O MÓDULO.

Tal y como establece el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad.

b. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

Los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del módulo Empresa e Iniciativa Emprendedora para los ciclos formativos que hemos mencionado anteriormente se encuentran prescrito en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Al tratarse el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora de un módulo transversal los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación son los mismos, pero contextualizados al perfil profesional de cada ciclo formativo.

- Decreto 200/2010, de 03/08/2010, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2010/13389]
- Decreto 107/2009, de 04/08/2009, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico o Técnica en Sistemas Microinformáticos y Redes, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2009/11413]

Al tratarse el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora de un módulo transversal los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación son los mismos, pero contextualizados al perfil profesional de cada ciclo formativo.

Dada dicha circunstancia a continuación detallamos los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación de forma general, debiéndose contextualizar en función de su perfil profesional:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos y la competitividad empresarial, en el ámbito de la actividad profesional



- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social, así como las buenas prácticas que han de inspirar su implementación.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en el sector profesional
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la mecatrónica industrial y los factores más influyentes en la consolidación de la empresa creada.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha valorado la importancia de la cualificación profesional en el proceso de creación de una empresa.
- i) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- j) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la mecatrónica industrial, así como su viabilidad, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- k) Se han identificado los factores diferenciadores del negocio del ámbito profesional que pretende constituirse, respecto de otros sectores.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural, analizando el impacto de la empresa sobre el mismo, así como su incidencia en los nuevos yacimientos de empleo.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y mediana empresa del sector
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y ética de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.



- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen
- h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pequeña y mediana empresa del ámbito profesional
- j) Se han definido los aspectos más relevantes a incorporar en el plan de empresa referente al marketing mix.
- k) Se han identificado los programas y planes específicos de fomento del autoempleo en Castilla-La Mancha, así como el resto de las políticas activas de fomento del autoempleo.
- l) Se han identificado las diferentes organizaciones empresariales del entorno socioeconómico y las ventajas del asociacionismo empresarial.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios o propietarias de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución y puesta en marcha de una pequeña y mediana empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para la creación de empresas relacionadas con el sector del título en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico- financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pequeña y mediana empresa.
- h) Se han analizado las fuentes de financiación y las inversiones necesarias en una pequeña y mediana empresa del sector
- i) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la selección, formación y desarrollo de la carrera profesional de sus recursos humanos, haciendo especial hincapié en la utilización de la entrevista como instrumento para el conocimiento de los futuros trabajadores de la empresa.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.



Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos, así como el plazo de presentación de documentos oficiales teniendo en cuenta el calendario fiscal vigente.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pequeña y mediana empresa del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han incluido los planes específicos requeridos por la normativa aplicable referentes a prevención de riesgos, igualdad de oportunidades y protección del medio ambiente.
- g) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- h) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

5. Define su inserción en el mercado laboral como trabajador autónomo, analizando el régimen jurídico de su actividad, así como la realidad de los trabajadores autónomos económicamente dependientes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado el régimen profesional y los derechos colectivos del trabajador autónomo, conforme a la legislación vigente.
- b) Se han descrito los trámites requeridos para el establecimiento del trabajador autónomo, así como las subvenciones y ayudas con las que cuenta para el desarrollo de su actividad.
- c) Se han analizado las obligaciones fiscales del trabajador autónomo.
- d) Se han identificado los aspectos esenciales de la acción protectora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.
- e) Se han analizado los principales aspectos del régimen profesional de los trabajadores autónomos económicamente dependientes.



c. RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, PONDERACIÓN Y HORAS

| Módulo | | | | | | Curso | Nº hora |
|--|---|-------|-------|-------|-------|-----------|-----------|
| EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA | | | | | | 2º | 66 |
| UNIDAD DE TRABAJO | RA 01 | RA 02 | RA 03 | RA 04 | RA 05 | HORA S | % UD |
| Unidad 1. Emprendedor e idea emprendedora. | X | | | | | 12 | 18% |
| Unidad 2. La empresa y su entorno. | | X | | | | 12 | 18% |
| Unidad 3. El plan de marketing. | | X | | | | 11 | 16% |
| Unidad 4. El plan operativo y de recursos humanos. | | | X | X | | 11 | 16% |
| Unidad 5. Análisis de costes. Plan de inversiones. Plan de financiación. | | | | X | | 11 | 16% |
| Unidad 6. Forma jurídica y trámites de constitución. Impuestos y documentación administrativa. | | X | X | | X | 11 | 16% |
| Resultados de aprendizaje | | | | | | | |
| RA01 | Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales | | | | | | |
| RA02 | Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. | | | | | | |
| RA03 | Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas | | | | | | |
| RA04 | Realiza las actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación | | | | | | |
| RA05 | Define su inserción en el mercado laboral como trabajadora o trabajador autónomo, analizando el régimen jurídico de su actividad, así como la realidad de las trabajadoras y de los trabajadores autónomos económicamente dependientes. | | | | | | |



d. UNIDADES TRABAJO

| | |
|--|---------------------------------------|
| UNIDAD 1 | EL EMPRENDEDOR Y EL EMPRESARIO |
| RESULTADO DE APRENDIZAJE | |
| Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad. | |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | |
| <ul style="list-style-type: none">▪ Identificar que es un emprendedor▪ Saber los riesgos a los que está expuesto un empresario.▪ Distinguir las distintas responsabilidades en las que puede incurrir el empresario.▪ Conocer los diferentes factores del éxito o fracaso profesional.▪ Distinguir los diferentes tipos de conflictos.▪ Conocer las estrategias y tácticas para la resolución de conflictos.▪ Identificar las habilidades que caracterizan a un buen negociador | |
| CONTENIDOS | |
| <ul style="list-style-type: none">- El emprendedor- El empresario.- Riesgo empresarial y responsabilidad del empresario.- ¿Éxito o fracaso empresarial?- Conflictos.- Toma de decisiones. | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
| <ul style="list-style-type: none">● Se han descrito rasgos propios de empresarios y emprendedores.● Se han identificado competencias y rasgos personales que favorecen y otros que no favorecen el espíritu emprendedor y empresarial● Se ha entendido la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresas● Se han asociado los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones que se pueden plantear durante el proceso de análisis de una idea de negocio, su puesta en funcionamiento, el proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis.● Se han identificado rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial.● Se han potenciado características que favorecen el espíritu emprendedor y empresarial del alumno.● Se ha mostrado un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes.● Se han analizado las consecuencias de las acciones personales y se han asumido las obligaciones y responsabilidades.● Se han argumentado y defendido opiniones propias y se han escuchado críticamente y respetado las opiniones de los demás. | |



UNIDAD 1. Emprendedor e idea emprendedora

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Descubrir en qué consiste el espíritu emprendedor.
- Reconocer y describir los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora, justificando por qué son básicos en el mundo empresarial.
- Analizar las capacidades, habilidades y actitudes propias del emprendedor.
- Valorar la figura del emprendedor como agente de cambio social, de desarrollo y de innovación.
- Descubrir las capacidades emprendedoras de uno mismo y adquirir las herramientas necesarias para potenciarlas y desarrollarlas.
- Saber reconocer una idea creativa.
- Conocer y utilizar los diferentes métodos que existen para generar ideas creativas.
- Distinguir una idea emprendedora de otra que no lo es.



| Unidad 1 : Emprendedor e idea emprendedora | | Temporalización: 12 horas | |
|--|---|--|--|
| Contenido | Criterios de evaluación | Resultados de aprendizaje Competencias profesionales, personales y sociales. | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN |
| 1. El emprendedor 2. Cualidades emprendedoras 2.1. Cualidades personales 2.2. Habilidades sociales y de dirección 3. El intraemprendedor 4. El riesgo empresarial 5. El valor social de emprender 5.1. Empresario y sociedad. Ética empresarial 5.2. Los emprendedores sociales 6. La idea emprendedora 6.1. ¿Cómo podemos encontrar una idea novedosa? 6.2. Tipos de innovación 7. Trabaja y formula tu idea 7.1. El mapa de empatía | a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el mundo empresarial, el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y el trabajo en equipo como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada por cuenta propia y por cuenta ajena. e) Se ha analizado el potencial emprendedor de cada alumno y sus posibilidades en su sector profesional. f) Se han analizado las actitudes e intereses de cada alumno en relación a las habilidades emprendedoras. g) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. h) Se reconocen las ideas creativas e innovadoras y se distinguen del resto. i) Se han utilizado los diferentes métodos descritos para generar ideas creativas. j) Se ha valorado la importancia de la creatividad, la iniciativa, la formación, la investigación y la colaboración como requisitos para tener éxito en la actividad emprendedora. | Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales. Competencias: <ul style="list-style-type: none"> Cumplir con los objetivos de la empresa, colaborando con el equipo de trabajo y actuando con los principios de responsabilidad y tolerancia. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y a las nuevas situaciones laborales originadas por los cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos. Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización. Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje. | 1) Pruebas objetivas 2) Trabajos grupales 3) Trabajos individuales 4) Observación directa y actividades de aula |



k) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito sectorial del ciclo formativo, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa, y se ha presentado ante el resto de la clase, utilizando las técnicas de exposición oral estudiadas en la unidad.

- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

Metodología

El planteamiento de la Unidad 1 se iniciará con una evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de averiguar los conocimientos y características de los alumnos. El apartado Descubre puede servir para realizar ese diagnóstico inicial; las preguntas que plantea ayudan a sacar a la luz los conocimientos previos y a crear inquietudes e intereses, y además presenta un caso práctico de un emprendedor real, que ayuda a introducir al alumno en el tema y a conectar los contenidos que van a estudiar con la vida real.

A continuación, el profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates, lectura de noticias de la prensa empresarial y sencillos casos prácticos en los que se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas y del proyecto empresarial, con el uso de tablas de datos, gráficas y conclusiones.
- Realización de las dinámicas de grupo propuestas por el profesor/a valorando, mediante anotaciones en hojas de registro, la capacidad de trabajo en equipo.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.

A lo largo de toda la unidad, se van proponiendo un conjunto de actividades que sirven para comprender mejor los contenidos que se están trabajando y para que el alumno adquiera las cualidades propias de un emprendedor y practique las diferentes técnicas existentes para innovar y generar ideas creativas. Algunas de estas actividades se realizan individualmente y otras en equipo para fomentar las competencias emprendedoras: el trabajo en equipo, las habilidades comunicativas, capacidad de negociación, flexibilidad, actitudes cooperativas, etc. Estas actividades persiguen un modelo constructivista.

Al finalizar la unidad, se propone un Test de evaluación, con una batería de preguntas tipo test que permiten comprobar los conocimientos adquiridos, y unas Actividades finales, que revisan y consolidan los conocimientos fundamentales que se han tratado. Seguidamente, el apartado Emprendedores en el cine propone una serie de actividades a partir de películas que abordan distintos aspectos del mundo empresarial e invitan a la reflexión y al debate.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un proyecto de empresa, que irán trabajando a lo largo de todo el curso y que se iniciará en esta unidad, descubriendo y moldeando su idea emprendedora.

Recursos TIC

- Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.
- Se utilizarán las TIC como herramienta de búsqueda de información relacionada con los contenidos tratados en la unidad, reconociendo la veracidad de las diversas fuentes y la importancia de discriminar aquellas que ofrecen una información fiable y actualizada de las que no lo hacen.

Enlaces para ampliar contenidos:

- En Castilla y León, puedes encontrar: <https://empresas.jcyl.es/web/es/creacion-empresas/oficina-emprendedor.html>; <http://www.redei.es/>; <https://emprenderencyl.es/>
- En Andalucía: <https://www.andaluciaemprende.es/>
- Cámaras de Comercio: <http://www.creacionempresas.com> – www.camaramadrid.es

Videos:



Castilla-La Mancha

- **Intraemprendedores: innovando desde la gran empresa.** ISDI: <https://www.youtube.com/watch?v=H4kdCibj6VU>
- **Aprender a innovar. Formación continua en el empleo** es un vídeo del canal YouTube del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: <https://www.youtube.com/watch?v=ZcwQ88RAxF8>
- **Onions | iPhone 6 – APPLE.** Ejemplo de *storytelling* para llegar al público con una historia sencilla y bien narrada: www.youtube.com/watch?v=VE_aCKrbgB4
- **Storytelling:** ejemplo de promoción producto-marca (NIKE): <https://www.youtube.com/watch?v=VYKJliffA8>
- Discurso que pronunció Steve Jobs en la ceremonia de graduación de la Universidad de Stanford el 12 de junio de 2005: http://www.youtube.com/watch?v=HHkJEz_HdTg
- Este vídeo, de aproximadamente dos minutos, publicado el 15 de marzo de 2016 por Inditex Careers, explica brevemente qué es Inditex, realizando un recorrido histórico de las 8 marcas que lo componen: Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe: <https://www.youtube.com/watch?v=nKeW42cGls8>
- Este vídeo, de aproximadamente dos minutos, publicado el 16 de octubre de 2014 por Inditex Careers, explica el modelo de logística de Inditex, un factor clave para llegar a todos los clientes de cualquier lugar del mundo. Destacan la importancia de la innovación con nuevos procesos, el trabajo en equipo, la agilidad, la precisión y la responsabilidad, como elementos fundamentales para ser más eficaces: https://www.youtube.com/watch?v=vxwj4AYN_Ao
- Este vídeo, de aproximadamente ocho minutos, publicado el 17 de octubre de 2014 por Inditex Careers, explica cómo las estrategias y acciones de negocio del grupo Inditex se basan en la sostenibilidad: <https://www.youtube.com/watch?v=WeKt6Eix2vM>
- **El pensamiento lateral:**
 - Cómo el cuadro de Banksy *Girl with balloon* pasó a convertirse en *Love in the bin*:
 - El momento en la subasta: <https://www.cnn.com/video/2018/10/08/banksy-painting-self-destructs-after-sothebys-sale.html>
 - Explicando el montaje: <https://www.thefader.com/2018/10/18/banksy-video-shredded-painting>
 - Actividad final nº 8: Vídeo de la actividad https://www.youtube.com/watch?v=dzo8Jjvc2_k



UNIDAD 2. La empresa y su entorno

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar qué se entiende por empresa, y conocer los tipos de empresa que existen y la finalidad que persiguen.
- Reflexionar sobre la influencia que tiene en la empresa su entorno genérico y el específico.
- Aprender los conceptos básicos del mercado.
- Poder realizar un buen estudio de mercado utilizando las herramientas más útiles.
- Comprender la importancia de la imagen y la cultura corporativa: misión, visión y valores.
- Ser capaz de realizar una matriz DAFO y tomar decisiones sobre la estrategia más adecuada.
- Diferenciar distintos modelos de negocio.

| Unidad 2: La empresa y su entorno | | Temporalización: 12 horas | |
|--|--|--|--|
| Contenido | Criterios de evaluación | Resultados de aprendizaje Competencias profesionales, personales y sociales | Instrumentos de calificación |
| La empresa: fines, recursos y tipos Fines de la empresa Tipos de empresas Recursos empresariales básicos El entorno empresarial El mercado Estudio de mercado La estrategia del océano azul Cultura e imagen corporativa | a) Se han descrito los fines, tipos y recursos empresariales básicos. b) Se ha identificado el entorno general de la empresa (económico social, demográfico y cultural). c) Se han analizado las características del entorno del sector productivo del ciclo formativo. d) Se ha comprobado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con clientes, proveedores y la competencia. | Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Identifica qué es una empresa y clasifica los distintos tipos de esta. • Es consciente de los recursos necesarios para el funcionamiento adecuado de una organización empresarial. • Distingue entre los diferentes factores que componen el macroentorno y el microentorno de la empresa. • Conoce qué es una investigación de mercado y cómo llevarla a cabo. | 1) Pruebas objetivas 2) Trabajos grupales 3) Trabajos individuales |



| | | | |
|--|---|--|---|
| <p>Cultura corporativa Imagen corporativa Responsabilidad social corporativa: balance social Análisis DAFO La construcción del modelo de negocio El plan de empresa Business Model Canvas El método Lean Startup Lean Canvas</p> | <p>e) Se ha analizado y argumentado la viabilidad comercial del proyecto. f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como elemento estratégico. g) Se ha descrito el proceso de realización de una investigación de mercado y se ha llevado a cabo una en el ámbito del sector profesional del alumno. h) Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector productivo. i) Se han identificado, en empresas del sector productivo, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. j) Se ha analizado el concepto de cultura corporativa y sus elementos (visión, misión, valores y estrategias). k) Se ha elaborado un análisis DAFO como herramienta para tomar decisiones de cara al emprendimiento. l) Se ha construido un modelo de negocio, después de conocer desde los más tradicionales, como el plan de empresa, hasta los más innovadores (Lean Startup). m) Se han utilizado herramientas que ayudan a desarrollar un modelo de negocio como el Business Model Canvas o el Lean Canvas.</p> | <ul style="list-style-type: none">• Realiza el análisis de factores internos y externos de la empresa utilizando la matriz DAFO para tomar decisiones estratégicas.• Conoce qué es la cultura corporativa y distingue los elementos que la componen.• Valora la importancia de una adecuada imagen corporativa.• Identifica qué es la responsabilidad social corporativa y sus principales indicadores.• Aprende cómo se elabora un balance social.• Es capaz de diseñar un modelo de negocio viable adaptado a cada situación de una iniciativa emprendedora. <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cumplir con los objetivos de la empresa, colaborando con el equipo de trabajo y actuando con los principios de responsabilidad y tolerancia.- Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y a las nuevas situaciones laborales originadas por los cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.- Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad. | <p>4) Observación directa y actividades de aula</p> |
|--|---|--|---|



Metodología

El profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La metodología inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates, lectura de noticias de la prensa empresarial y sencillos casos prácticos en los que se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas y del proyecto empresarial, con el uso de tablas de datos, gráficas y conclusiones.
- Realización de las dinámicas de grupo propuestas por el profesor/a valorando, mediante anotaciones en hojas de registro, la capacidad de trabajo en equipo.

Recursos TIC

Enlaces para ampliar contenidos:

Página web del Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es/>

- Clasificación Nacional de Actividades Económicas: <https://cutt.ly/py2hrP>
- Página web del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital: <http://www.mineco.gob.es/>
- Página web del Portal PYME del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: <http://www.ipyme.org/es-ES/Paginas/Home.aspx>
- Cámara de Comercio de España: <https://www.camara.es/la-camara-de-espana>
- Web para crear modelos de empresa: <https://innokabi.com/>
- Revista *Emprendedores*, con materiales para la creación y gestión de una empresa: <https://www.emprendedores.es/>
- Caso práctico de proyecto de empresa: <http://www.guia.ceei.es>

Vídeos: Vídeos para la PYME: <http://www.ipyme.org/es-ES/publicaciones/Paginas/VideosparalasPYME.aspx> ; Vídeos de emprendimiento: <https://www.youtube.com/user/RevistaEmprend>

UNIDAD 3. El plan de marketing

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

Conocer qué se entiende por «marketing».

Identificar los diferentes tipos de marketing.

Distinguir las herramientas que componen el marketing mix.

Aplicar las nuevas tendencias en marketing.

Ser capaz de realizar un correcto diseño del plan de marketing para el proyecto empresarial.

Reflexionar sobre la posibilidad de utilizar el modelo de franquicia para crear una empresa.

| Unidad 3: El plan de marketing | | Temporalización: 11 horas | |
|--|---|--|--|
| Contenido | Criterios de evaluación | Resultados de aprendizaje Competencias profesionales, personales y sociales | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN |
| 1. Marketing 2. Marketing mix clásico 2.1. Producto (<i>product</i>) 2.2. Precio (<i>price</i>) 2.2.1. Estrategias de precios 2.3. Distribución (<i>place</i>) 2.4. Promoción (<i>promotion</i>) 2.5. Personas (<i>people</i>) 2.6. Proceso (<i>process</i>) 2.7. Presencia (<i>physical evidence</i>) 2.8. Productividad y calidad (<i>productivity & quality</i>) 3. Nuevas formas de marketing | a) Se han valorado los distintos elementos que integran el marketing mix. b) Se han diferenciado y definido los aspectos determinantes del plan de marketing. c) Se ha analizado y argumentado la viabilidad comercial del proyecto. d) Se han identificado y aplicado correctamente los distintos componentes del marketing mix tanto tradicional como digital. e) Se ha valorado la importancia de la comercialización y el marketing | Resultados de aprendizaje: Analiza las decisiones estratégicas relacionadas con el marketing mix tradicional y digital. Conoce qué es el marketing, sus elementos y cómo se realiza un plan de marketing. Aplica diversas estrategias del marketing a un proyecto empresarial que garanticen su viabilidad. Valora la franquicia como una forma de desarrollo del espíritu emprendedor. Competencias: - Cumplir con los objetivos de la empresa, colaborando con el equipo de trabajo y actuando con los principios de responsabilidad y tolerancia. | 1) Pruebas objetivas 2) Trabajos grupales 3) Trabajos individuales 4) Observación directa y actividades de aula |



| | | | |
|---|---|---|--|
| <p>3.1. Personalización 3.2. Participación 3.3. <i>Peer to peer</i> 3.4. Predicciones modeladas</p> <p>4. La franquicia y sus elementos 4.1. El franquiciador 4.2. El franquiciado 4.3. Obligaciones económicas</p> | <p>dentro del desarrollo de un proyecto empresarial.</p> <p>f) Se conoce lo estratégico que es en una economía digital el desarrollo de las estrategias del marketing <i>online</i>.</p> <p>g) Se reflexiona sobre la posibilidad de utilizar el modelo de franquicia para crear una empresa de éxito.</p> <p>h) Se ha entendido la franquicia como forma de desarrollo del espíritu emprendedor.</p> | <p>- Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.</p> <p>- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y a las nuevas situaciones laborales originadas por los cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.</p> <p>- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.</p> <p>- Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.</p> | |
| <p>Metodología</p> | | | |
| <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La metodología inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso del análisis y debates. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en internet y en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. A lo largo de toda la unidad, se van proponiendo un conjunto de actividades para conocer y aplicar las diferentes</p> | | | |
| <p>Recursos TIC</p> | | | |
| <p>Enlaces para ampliar contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Página web del Portal PYME del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: http://www.ipyme.org/es-ES/Paginas/Home.aspx ● Revista <i>Emprendedores</i>, con materiales para la creación y gestión de una empresa: https://www.emprendedores.es/ ● Asociación de Marketing de España: https://www.asociacionmkt.es/ ● Asociación de Franquiciadores de España: http://www.franquiciadores.com/ ● Buscadores de franquicias con éxito en España: http://www.topfranquicias.es/; https://www.generaldefranquicias.com/ <p>Videos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Grandes almacenes y revolución social: https://youtu.be/UFImIF5zNxA ● Marketing mix: https://www.youtube.com/watch?v=iOolo5h4-8Y; https://www.youtube.com/watch?v=xBqqzfA1dko ● Marketing digital: https://www.youtube.com/watch?v=PPH_x5b7czM; https://www.youtube.com/watch?v=bZyCeLbGRX8 | | | |

UNIDAD 4. El plan operativo y de recursos humanos

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Ser capaz de explicar el proceso operativo en una empresa.
- Decidir los recursos necesarios en la empresa.
- Tomar decisiones sobre la localización, el aprovisionamiento y la logística.
- Analizar y diseñar los puestos de trabajo de tu proyecto y el perfil profesional requerido.
- Organizar la contratación y decidirás en qué régimen de Seguridad Social cotizar.
- Aprender a calcular el coste de un trabajador.
- Distinguir diversos tipos de organización.
- Descubrir la importancia de la organización informal en la actividad productiva.

| Unidad 4: El plan operativo y de recursos humanos | | Temporalización: 11 horas | |
|---|---|---|--|
| Contenido | Criterios de evaluación | Resultados de aprendizaje Competencias | Instrumentos de evaluación Criterios de calificación |
| 1. El plan operativo 1.1. Proceso productivo y operativo 1.2. Recursos materiales y humanos 1.3. Localización de las infraestructuras e instalaciones 1.4. Aprovisionamiento y gestión de inventarios 2. El plan de recursos humanos | a) Se ha diseñado el plan de producción y operativo de un proyecto empresarial. b) Se han identificado los recursos materiales y humanos necesarios en las operaciones productivas de empresa. c) Se han identificado las decisiones que se tienen que adoptar respecto al aprovisionamiento y gestión de inventarios para que el proceso productivo y operativo sea eficiente. d) Se ha revisado el convenio colectivo del sector, especialmente en lo relativo a | Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Conoce cuáles son las decisiones más importantes que hay que tomar en relación a la estructura productiva de la empresa. • Identifica cuáles son los recursos materiales y humanos necesarios en el propio proyecto empresarial. • Distingue las formas de organización de las empresas. • Sabe calcular las necesidades de personal en la empresa. • Calcula los costes laborales. | 1) Pruebas objetivas 2) Trabajos grupales 3) Trabajos individuales 4) Observación directa y actividades de aula |



| | | | |
|---|---|--|--|
| <p>2.1. Análisis y descripción de los puestos de trabajo</p> <p>2.2. Selección y formación del personal</p> <p>2.3. Condiciones laborales, retribuciones y costes salariales</p> <p>2.4. Planificación y organización de la prevención</p> <p>3. La organización de la empresa</p> | <p>categorías, grupos profesionales y tablas salariales.</p> <p>e) Se han analizado los puestos de trabajo que requiere una empresa para funcionar y se ha aplicado al Proyecto de empresa.</p> <p>f) Se han comparado las diferentes modalidades contractuales y se ha elegido la más adecuada para los socios trabajadores y para el personal.</p> <p>g) Se ha calculado el coste de personal en una empresa tipo del sector, valorando las bonificaciones a la contratación que están reguladas en la normativa.</p> <p>h) Se han analizado las distintas formas de organizar una empresa.</p> <p>i) Se han estudiado los modelos organizativos formales e informales que haya en la empresa.</p> <p>j) Se ha distribuido y organizado el trabajo de la propia empresa y se ha confeccionado su organigrama.</p> | <p>Competencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía al diseñar el proceso operativo de empresa propia. 2. Valoración del factor humano como un elemento clave del éxito empresarial. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo, especialmente al elaborar el Proyecto de empresa. 5. Resolución correcta de las actividades propuestas. 6. Competencia digital: la búsqueda de información en páginas web oficiales y la importancia de recurrir a ellas para encontrar información veraz y fiable. 7. Competencia aprender a aprender, principalmente en el diseño del plan operativo y en la toma de decisiones sobre los recursos necesarios en la actividad empresarial. | |
| <p>Metodología</p> | | | |
| <p>El/la profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. También la elaboración de la información que afecta a la actividad operativa y el plan organizativo de su futura empresa que se debe incluir en el proyecto empresarial para que este sea viable. El trabajo en el equipo de los/as alumnos/as que participan en él es fundamental para alcanzar el éxito. Las actividades que se proponen en la unidad van dirigidas a comprender y afianzar los contenidos que se van explicando</p> | | | |
| <p>Recursos TIC</p> | | | |
| <p>Enlaces para ampliar contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página web del Portal PYME del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: http://www.ipyme.org/es-ES/Paginas/Home.aspx • Revista <i>Emprendedores</i> con materiales para la creación y gestión de una empresa: https://www.emprendedores.es/ • Enlace al Ministerio de Trabajo y Economía Social para buscar el salario mínimo interprofesional de España, información sobre los contratos de trabajo y la guía laboral: www.mites.gob.es • En la página web del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) se puede encontrar toda la información relativa a los contratos de trabajo: www.sepe.es <p>Vídeos YouTube:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vídeos de emprendimiento: https://www.youtube.com/user/RevistaEmprendedores | | | |



UNIDAD 5. Análisis de costes. Plan de inversiones. Plan de financiación

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar y clasificar los diferentes tipos de costes.
- Definir y calcular el punto muerto o umbral de rentabilidad de un producto.
- Realizar un detallado análisis de costes para su proyecto empresarial.
- Identificar las principales obligaciones contables de una empresa y de una pyme, en particular.
- Saber qué empresas pueden utilizar el PGC para pymes.
- Enumerar las cuentas anuales obligatorias, tanto para pymes, como para el resto de empresas.
- Enunciar la ecuación del patrimonio y describe cada una de las masas patrimoniales.
- Diferenciar los elementos patrimoniales de una empresa.
- Elaborar correctamente, en función de la operación ofrecida, tanto el balance como la cuenta de pérdidas y ganancias de una empresa.
- Saber elaborar el plan de inversiones de su proyecto de empresa.
- Conocer las fuentes de financiación de una empresa, su clasificación y cómo elegir la más conveniente.
- Distinguir entre las fuentes de financiación propias y las ajenas.
- Elaborar el plan de financiación de su empresa.
- Reconocer la importancia de realizar un plan de inversiones y de financiación.
- Realizar actividades de gestión financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y elaborando la documentación.
- Aprender cuándo una empresa se halla en situación de equilibrio financiero y cómo debe ser su estructura financiera.
- Interpretar los aspectos clave de un balance y de una cuenta de pérdidas y ganancias.
- Descubrir la información que aportan los ratios sobre la situación económico-financiera de una empresa.
- Valorar la importancia de elaborar un balance de previsión, una cuenta de pérdidas y ganancias previsional y un plan de tesorería.

| Unidad 5: Análisis de costes. Plan de inversiones. Plan de financiación | | Temporalización: 11 horas | |
|---|--|---|--|
| Contenido | Criterios de evaluación | Resultados de aprendizaje Competencias | Instrumentos de evaluación |
| 1. Análisis de costes 1.1. El concepto empresarial de coste 1.2. Costes fijos y costes variables 1.3. Costes directos y costes indirectos 1.4. El precio de venta en función de los costes 2. Análisis básico de ingresos 2.1. El punto muerto o umbral de rentabilidad 3. Aspectos básicos de contabilidad 3.1. El patrimonio de la empresa 3.2. El balance de situación 3.3. La cuenta de pérdidas y ganancias 4. El plan de inversiones 5. El plan de financiación 5.1. Fuentes de financiación propias 5.2. Fuentes de financiación ajenas 6. Análisis de la viabilidad económico-financiera | a) Se ha descrito en qué consiste el concepto empresarial de «coste». b) Se han clasificado los diferentes tipos de costes. c) Se ha definido y calculado el punto muerto o umbral de rentabilidad de un producto. d) Se ha realizado un análisis de costes para el proyecto empresarial. e) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad. f) Se han clasificado correctamente los distintos elementos en sus masas patrimoniales correspondientes. g) Se han elaborado balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias. h) Se ha valorado la importancia de llevar una contabilidad, fiel reflejo del patrimonio de la empresa y de sus resultados. i) Se han descrito las inversiones necesarias para que su empresa funcione. j) Se han analizado las diversas fuentes de financiación para una pyme. k) Se han realizado búsquedas de subvenciones para la creación de empresas. l) Se ha elaborado el plan de inversiones del proyecto de empresa y el plan de financiación. m) Se ha elaborado un plan de tesorería para el proyecto de empresa. | Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación. Competencias: <ol style="list-style-type: none"> Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con los costes empresariales y el plan financiero de la empresa, utilizando los términos económicos con precisión. Uso correcto del lenguaje contable y de la mecánica contable para el cálculo de los costes de la empresa, el plan de inversión y el plan de financiación. Se podrán exponer los ratios financieros básicos utilizando una hoja de cálculo. Competencia digital: búsqueda y selección de información de carácter económico-financiero por medio de las tecnologías de la información y comunicación, y saber reconocer la utilidad de las representaciones gráficas y de los modelos informáticos para expresar ingresos, gastos y rentabilidades. | 1) Pruebas objetivas 2) Trabajos grupales 3) Trabajos individuales 4) Observación directa y actividades de aula |



| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>6.1. Instrumentos de análisis</p> <p>7. El plan de tesorería</p> | <p>n) Se han comprendido las diferentes situaciones financieras en las que puede encontrarse una empresa.</p> <p>o) Se ha identificado la situación financiera de distintas empresas, analizando su balance.</p> <p>p) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>q) Se ha llevado a cabo un estudio de la viabilidad económica y financiera de una «pyme» y, en concreto, de su proyecto de empresa.</p> <p>r) Se han elaborado los ratios de una empresa y se han interpretado los resultados.</p> <p>s) Se ha elaborado el balance de previsión de su futura empresa.</p> | <p>4. Competencia aprender a aprender: la elaboración de un plan básico de ingresos y gastos permite comprender e integrar una información que establece los fundamentos básicos de las finanzas, lo que fomenta la motivación para el aprendizaje futuro en este campo.</p> <p>5. Trabajo en equipo, especialmente en la elaboración del Proyecto de empresa.</p> <p>6. Análisis del papel de las finanzas en el progreso de la sociedad y la necesidad de planificar los ingresos y gastos con responsabilidad. Comprender el funcionamiento de los productos financieros básicos para tomar decisiones financieras responsables en el futuro.</p> <p>7. Resolución de ejercicios y supuestos prácticos.</p> | |
| <p>Metodología</p> | | | |
| <p>El planteamiento de la Unidad se iniciará con una evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de obtener un conocimiento real de los conocimientos y características de los alumnos. A continuación, el profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pequeños debates, lectura de noticias de la prensa económica y sencillos casos prácticos, • Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas y del proyecto de empresa. • Realización de las dinámicas de grupo propuestas por el profesor/a, valorando, mediante anotaciones en hojas de registro, la capacidad de trabajo en equipo. | | | |
| <p>Recursos TIC</p> | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales. • Se utilizarán las TIC como herramienta de búsqueda de información relacionada con los contenidos tratados en la unidad, reconociendo la veracidad de las diversas fuentes y la importancia de discriminar aquellas que ofrecen una información fiable y actualizada de las que no lo hacen. <p>Enlaces para ampliar contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventanilla única empresarial: https://bit.ly/2zCqvET • Instituto de Crédito Oficial: www.ico.es • Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades: www.inmujer.gob.es • Boletín Oficial del Estado: www.boe.es • www.expansion.com | | | |



Castilla-La Mancha

- Asociación de Jóvenes Empresarios de la Comunidad de Madrid: www.ajemadrid.es
- www.emprendedorxxi.es
- www.emprendedores.es
- Asociación Española de Sociedades de Capital Riesgo: www.ascric.org
- Compañía Española de Financiación del Desarrollo: www.cofides.es
- *Business angels*: www.esban.com, www.angelesinversionistas.es
- Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca: www.cesgar.es
- Aval Madrid: www.avalmadrid.es
- Asociación española de *leasing* y *renting*: <https://ael.es>
- *Leasing*: <http://www.lico.com/home>
- *Factoring* y *confirming*: www.factoringasociacion.com, www.santanderfactoring.com
- Préstamo participativo: www.enisa.es
- *Crowdfunding*: Kickstarter: www.kickstarter.com
- Verkami: www.verkami.com
- Asociación Española de *Crowdfunding*: www.spaincrowdfunding.org

Vídeos YouTube:

- ¿Cómo explicarías el origen de la crisis financiera vivida durante estos años? Vídeo de Leopoldo Abadía: <https://bit.ly/2By9CvK>
- *Emprende exprés* es un programa de RTVE que ayuda a los emprendedores con diferentes contenidos relacionados con la financiación, búsqueda de socios, habilidades personales y gestión del conocimiento. En este vídeo, en concreto, se explica en qué consiste el *crowdfunding*: https://www.youtube.com/watch?v=z1_xduwBJAQ
- Este vídeo, un extracto del programa *Emprende exprés*, presenta una nueva forma de financiación a través *Finanzarel*, una plataforma *online* que ofrece una forma de financiación alternativa: https://www.youtube.com/watch?v=HH1nBFu5_XE
- Reportaje de RTVE sobre los microcréditos: Documentos TV - El Crédito de los Pobres: <https://www.youtube.com/watch?v=erXLwGic2LY>
- Reportaje de RTVE sobre Muhammad Yunus - El banquero de los pobres (1 de 2): <https://www.youtube.com/watch?v=zp6HLyWppis>
- Reportaje de RTVE sobre Muhammad Yunus - El banquero de los pobres (2 de 2): <https://www.youtube.com/watch?v=NxlmME-4iMk>



UNIDAD 6. Forma jurídica y trámites de constitución. Impuestos y documentación administrativa

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Distinguir entre persona física y persona jurídica.
- Conocer los criterios a considerar a la hora de elegir una forma jurídica para su empresa y las consecuencias de elegir una u otra.
- Analizar las formas jurídicas más importantes.
- Analizar si la actividad de la empresa tiene implicaciones jurídicas o exige unos trámites determinados.
- Conocer los pasos a seguir para dotar a una sociedad de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar.
- Distinguir entre los trámites que tienen que realizarse para constituir y poner en marcha una sociedad y los que precisa un trabajador para darse de alta como autónomo.
- Conoce las obligaciones fiscales de los distintos tipos de empresa.
- Conocer los trámites y formularios que hay que cumplimentar en Hacienda, en los organismos de la Seguridad Social y el Ayuntamiento.
- Descubrir la posibilidad de tramitar el documento único electrónico (DUE) y la existencia de los puntos de atención al emprendedor (PAE), dos elementos de ayuda y agilización de trámites para emprender.
- Calcula la cuantía de los elementos básicos de los principales impuestos que afectan a las empresas.
- Realizar actividades de gestión administrativa de una pyme, cumplimentando la documentación.

| Unidad 6: Forma jurídica y trámites de constitución | | Temporalización: 11 horas | |
|---|---|--|--|
| Contenido | Criterios de evaluación | Resultados de aprendizaje Competencias | Instrumentos de evaluación |
| 1. La forma jurídica de la empresa 2. La figura del autónomo 2.1. El emprendedor de responsabilidad limitada 3. Las sociedades 4. Las sociedades personalistas 5. Las sociedades de capital 5.1. La sociedad limitada 5.2. La sociedad limitada nueva empresa (SLNE) 5.3. La sociedad limitada de formación sucesiva 5.4. La sociedad anónima 6. La sociedad laboral y la cooperativa 7. Trámites de constitución de una sociedad 8. Trámites en Hacienda 9. Trámites laborales 10. Simplificación de los trámites y servicios de ayuda 11. Impuestos periódicos 12. Documentación administrativa de la empresa | a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) Se ha especificado el capital inicial mínimo que se exige para cada tipo de empresa. e) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica y se ha estudiado cuál es la más conveniente para cada caso. f) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. g) Se ha distinguido dónde hay que realizar cada trámite. h) Se ha entrado en los diferentes portales de las Administraciones Públicas que posibilitan la gestión telemática de los trámites de constitución de una empresa. i) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas en todos los ámbitos administrativos y para los diferentes colectivos sociales. j) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a los trámites administrativos. | Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. Competencias: <ol style="list-style-type: none"> Competencia en comunicación lingüística: saber explicar las diversas formas jurídicas que pueden adquirir las empresas y comunicar de forma clara y ordenada los trámites y pasos necesarios para crear una empresa. Competencia digital: búsqueda y selección de información de carácter económico-empresarial por medio de las tecnologías de la información y comunicación, sabiendo reconocer las páginas web oficiales y la importancia de recurrir a ellas para encontrar información veraz y fiable. Competencia aprender a aprender: conocer las formas jurídicas de una empresa y los pasos que hay que realizar para crear una empresa permite el desarrollo de una mente organizada y sistemática, que favorece el aprendizaje. Conocer la responsabilidad de las sociedades y del trabajador autónomo contribuye a desarrollar actitudes responsables y asumir obligaciones. | 1) Pruebas objetivas 2) Trabajos grupales 3) Trabajos individuales 4) Observación directa y actividades de aula |



| | | | |
|--|---|---|--|
| | k) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector. l) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme. | 5. Trabajo en equipo, especialmente en la elaboración del Proyecto de empresa. 6. Resolución correcta de las actividades propuestas. | |
|--|---|---|--|

Metodología

El planteamiento de la Unidad se iniciará con una evaluación inicial o diagnóstica, con la finalidad de obtener un conocimiento real de los conocimientos y características de los alumnos. A continuación, el profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates, lectura de noticias de la prensa económica y sencillos casos prácticos.
- Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas y del proyecto de empresa.
- Realización de las dinámicas de grupo propuestas por el profesor/a valorando,

Recursos TIC

● Se utilizarán las TIC como herramienta de búsqueda de información relacionada

● **Enlaces para ampliar contenidos:**

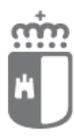
- Certificación negativa de nombre: www.rmc.es
- Trámites en Hacienda: www.agenciatributaria.es:
 - Declaración censal, modelos 036 y 037: https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La_Agencia_Tributaria/Campanas/Censos_NIF_y_domicilio_fiscal/Empresas_y_profesionales_Declaracion_censal_Modelos_036_y_037/Empresas_y_profesionales_Declaracion_censal_Modelos_036_y_037.shtml
 - IAE: <https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/G323.shtml>
- Trámites en la Seguridad Social: www.seg-social.es
- Modelos de estatutos de sociedades: www.notariosyregistradores.com
- En CIRCE, <<https://bit.ly/2tohw6a>>, se presentan unos vídeos tutoriales para la cumplimentación del DUE en el siguiente enlace: <http://portal.circe.es/es-ES/pait/Paginas/CursosOnline.aspx>
- Oficina Española de Patentes y Marcas: <http://www.oepm.es/es/index.html>

Videos YouTube:

- La administración electrónica es un vídeo del canal YouTube del SEPE: <https://www.youtube.com/watch?v=oYLqo3SK-sw>
- *Emprender un negocio: Viveros y redes de emprendedores* es un vídeo del canal YouTube del SEPE: <https://www.youtube.com/watch?v=HX7s6caVzFE>
- *Emprender un negocio: Las dificultades* es un vídeo del canal YouTube del SEPE: <https://www.youtube.com/watch?v=lWM43pdm6NY>



- e. CONTENIDOS ACTITUDINALES PARA TODAS LAS UNIDADES
- a. Motivación del interés por la creación de la propia empresa
 - b. Descubrimiento de las características de un empresario.
 - c. Comprensión de la cultura emprendedora.
 - d. Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.
 - e. Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.
 - f. Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas
 - g. Espíritu crítico ante los objetivos que persigue el Marketing.
 - h. Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado
 - i. Valoración crítica de los principios del Marketing Mix.
 - j. Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.
 - k. Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del Merchandising.
 - l. Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados
 - m. Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa.
 - n. Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.
 - o. Valoración positiva del Plan de Inversiones y Gastos.
 - p. Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.
 - q. Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan Financiero.
 - r. Realismo a rajatabla a la hora de calcular los posibles gastos e ingresos, pagos y cobros que se originarán en nuestro futuro negocio.
 - s. Valoración positiva del Plan Financiero
 - t. Aceptación de la necesidad de la normativa legal en el proceso de constitución de la empresa y valoración de su cumplimiento
 - u. Interés por formalizar de forma pulcra los documentos relacionados con la actividad empresarial.
 - v. Reconocer la ayuda de las ventanillas únicas empresariales.
 - w. Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado y como medio para redistribuir la renta.
 - x. Entender la necesidad de rigor en la cumplimentación de la documentación relacionada con los impuestos (IS, IRPF e IVA)
 - y. Valorar la importancia de la aplicación correcta del IVA
 - z. Responsabilidad en la recaudación y posterior ingreso del IVA
 - aa. Responsabilidad en el cumplimiento de la secuencia de las acciones que intervienen en el proceso de emisión/recepción, registro y control de la documentación administrativa en una pequeña empresa.
 - bb. Valoración y cumplimiento de las normas legales en los procesos de la gestión administrativa de la empresa.
 - cc. Colaboración en el cumplimiento de las normas legales en los procesos de la gestión administrativa de la empresa.
 - dd. Pulcritud y exactitud en la formalización de documentos relacionados con la gestión administrativa de la Creatividad en la elección de la idea de negocio.



Castilla-La Mancha

- ee. Pulcritud en la presentación del proyecto empresarial.
- ff. Rigurosidad en la elaboración de los presupuestos y en el plan de financiación
- gg. Valorar la importancia de las subvenciones para la creación de empresas.
- hh. Ser tenaz en la elaboración del proyecto.
- ii. Perseverancia en las solicitudes de financiación empresa.

f. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

| UT nº | TÍTULO | FECHA APROXIMADA DE INICIO | FECHA APROXIMADA DE FIN |
|-------|--|----------------------------|-------------------------|
| 1 | Emprendedor e idea emprendedora. | 1ª EVALUACIÓN | |
| 2 | La empresa y su entorno. | | |
| 3 | El plan de marketing. | | |
| 4 | El plan operativo y de recursos humanos. | 2ª EVALUACIÓN | |
| 5 | Análisis de costes. Plan de inversiones. Plan de financiación. | | |
| 6 | Forma jurídica y trámites de constitución. Impuestos y documentación administrativa. | | |

g. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Los Recursos van a ser el conjunto de elementos que elegidos de manera eficaz y reflexiva nos van a servir para realizar satisfactoriamente el conjunto de actividades que se van a ir desarrollando en nuestra programación docente.

En este punto disponemos tanto de los recursos que pertenecen al Centro Educativo, y que en calidad de préstamo se le pueden ceder al alumnado, como de los que pertenecen al Departamento y al Aula.

A) Recursos Didácticos Materiales

Se empleará el libro de *Empresa e Iniciativa Emprendedora 360º* de la Editorial "Editex".

Documentos legales

Por otra parte, se estará alerta para identificar cualquier material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento.

B) Recursos Audiovisuales

Presentaciones multimedia PowerPoint.

Vídeos.

B) Ambientales, estructurales o propios del ámbito escolar: aulas de informática, audiovisuales, aulas de talleres, aula de emprendimiento.

C) Recursos Didácticos Informáticos

- Aula de informática con ordenadores conectados a Internet.
- Páginas web relacionadas con los contenidos.
 - Centro de Información administrativa: www.igsap.map.es
 - Instituto Nacional de Empleo: www.inem.es
 - Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es



- Ventanilla única empresarial: www.ventanillaempresarial.org
- Cámaras de comercio de españolas: www.camerdata.es
- Asociación Española de Franquicias: www.franquiciadores.com

D) Institucionales: Servicios públicos de empleo, Unidades de Promoción de Empleo dependientes de Ayuntamientos, organizaciones Empresariales, Sindicales, ...

h. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

C) PROBLEMAS PARA EL APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Para seleccionar el método más adecuado de enseñanza debemos conocer los problemas con los que nos enfrentamos a la hora de enseñar

- Ausencia de motivación positiva y actitud favorable hacia los contenidos, salvo alumnos/as que provienen del mundo del trabajo.
- El carácter interdisciplinar de la materia que, a veces, provoca en los alumnos/as una desorientación, perdiéndose la visión de interrelación del conjunto.
- Dificultad en la clasificación de valores y actitudes que tienden a considerarse como meros contenidos que deben enseñarse.
- Dificultad para conseguir un aprendizaje significativo, dejando a un lado el aprendizaje mecánico, al que están acostumbrados.
- En muchos casos, los alumnos/as tienen ideas preconcebidas sobre los contenidos de F.O.L. (empresarios, contratación, búsqueda de empleo, salarios, etc.), que no son precisos y que suponen un obstáculo mayor en la comprensión de los nuevos conceptos que si no los tuvieran.

Todo ello aconseja utilizar una amplia gama de estrategias metodológicas en las que se combinen las de mayor peso expositivo con las de indagación.

D) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología anterior se llevará a cabo a través de los siguientes criterios metodológicos:

- El protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumno, siendo la tarea del profesor la de ejercer de guía, intermediador y facilitador de aprendizajes. De aquí la importancia de desarrollar una metodología activa, participativa, promoviendo el diálogo y la participación.
- La necesidad de elegir situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes para el grupo. Es fundamental que los estudiantes se encuentren motivados para que puedan comprometerse de manera activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Continuando con el enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje, partiremos siempre de la idea previa de los alumnos/as para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione el relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo. Para ello, comenzaremos cada Unidad Didáctica con un caso práctico inicial que permita diagnosticar los conocimientos previos del alumnado y del que se recojan las ideas previas para poder partir de ellas, adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La finalidad terminal de la Formación Profesional es lograr la inserción laboral del alumnado, por ello, consideramos esencial la potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos que permita al alumno verificar la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo y, logre, así, un aprendizaje funcional que le permita trasladar los aprendizajes adquiridos a otros entornos y situaciones laborales. Por esta razón, se ha incluido en todas las Unidades Didácticas como contenidos procedimentales, la resolución de un gran número



de actividades prácticas que se diseñarán lo más próximo a la realidad y al entorno socio laboral de alumno.

- La vinculación y contextualización de las actividades realizadas en el aula con el sector propio del título. Para ello, situaremos cada Unidad en el sector de la actividad económica para el cual se están formando los alumnos/as y en el entorno más próximo a los mismos (referencias a empresas de su localidad y en las que tendrán la posibilidad de desarrollar su Formación en Centros de Trabajo, e insertarse laboralmente con posterioridad, utilizar siempre datos concretos de organismos e instituciones de la propia localidad, etc.).
- Un proceso de enseñanza que desarrolle el “aprender a aprender”. Uno de los objetivos básicos que debemos proponernos es que el alumno “aprenda a aprender” al ser esta una de las capacidades básicas que debe conocer para enfrentarse al mercado laboral (necesidad de una continua adaptación a los cambios tecnológicos, los cambios de funciones, la movilidad geográfica o a la inestabilidad en el empleo). Para desarrollar esta capacidad, se plantearán actividades que favorezcan la búsqueda autónoma de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo.
- Los principios de individualización y personalización han de dirigir la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación cuando sean necesarias, así como trabajos individuales fuera del horario lectivo.
- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre ellos.
- Se tendrá presente la necesidad de favorecer el trabajo en equipo como anticipo de la realidad laboral en la que deben insertarse los alumnos/as, y como medio de desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.
- Este modelo didáctico propuesto ha de entenderse como un modelo abierto y flexible, en el que cabe introducir todas las modificaciones que se crean pertinentes y necesarias y que se pongan de manifiesto a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En resumen, se seguirá una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

C) ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA.

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor, dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumno posea respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se va a abordar.

➤ Estrategias expositivas

Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumno debe aprender le son presentados explícitamente; necesita asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentidos a las actividades de aprendizaje.

Al inicio de cada unidad sería útil realizar un debate sobre las cuestiones que plantea el caso práctico inicial que sirva para poner de manifiesto lo que el alumnado conoce o intuye acerca de los nuevos contenidos que se van a desarrollar. Esta información puede obtenerse también oralmente, planteando un torbellino de ideas sobre las cuestiones planteadas o mediante la respuesta individual por parte de cada alumno y la posterior puesta en común por el grupo clase.

Un posible riesgo que puede tener la utilización de estrategias expositivas es que el alumnado aprenda de forma memorística y repetitiva, por lo que es necesario cerciorarse de que los conocimientos adquiridos por los estudiantes se han integrado en su estructura de conocimientos, relacionándolos con los que ya conoce y siendo capaces de transferirlos y/o utilizarlos en diferentes situaciones.

Estas estrategias se pueden ver reforzadas con esquemas o presentaciones multimedia.

➤ **Estrategias de indagación.**

Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciéndole un protagonismo mayor en la construcción del aprendizaje.

Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser los aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y de actitudes.

A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos y alumnas, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.

Existe una tipología variada de actividades o secuencias de acciones que pueden ser más o menos concretas o aplicables a situaciones diferentes. Entre ellas se podrían citar las siguientes:

- Realización de mapas conceptuales.
 - Entrevistas y encuestas.
 - Trabajos monográficos.
 - Análisis de situaciones y/o resolución de problemas.
 - La realización de debates a los que da lugar la exposición de cada una de las posturas obliga a exponer sus argumentos de forma rigurosa y a manifestar sus actitudes a favor o en contra de una determinada situación.
 - Visitas a empresas e instituciones de interés económico y social.
 - Comentario y debates de sentencias y artículos de prensa relacionados con los contenidos
- Sea cual sea la estrategia de enseñanza, las actividades se irán realizando en los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje para
- El diagnóstico de los conocimientos previos.
 - La introducción y desarrollo de nuevos aprendizajes.
 - La consolidación de las nuevas ideas y su contraste y relación con los conocimientos previos.

i. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Como aspecto novedoso de los nuevos títulos de formación profesional, destacar las orientaciones pedagógicas del módulo de IPE. Estas son orientaciones de carácter general para

marcar en qué funciones y en qué procesos se centra la formación del módulo, indicando el tipo de actividades que son más adecuadas para su desarrollo.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector relacionado con el título.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CVs), y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales debe permitir la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “aprender-haciendo”, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

j. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- **Actividades Iniciales o de Diagnóstico: “En el caso práctico inicial”.** Para conocer los conocimientos previos del alumnado, prejuicios, ideas preconcebidas y puntos de partida e intentar motivar y despertar el interés sobre los contenidos en el alumnado.
- **Actividades de Desarrollo y Aplicación.** Actividades y casos prácticos sobre los diferentes contenidos establecidos en las diferentes unidades didácticas.
- **Actividades de Síntesis: “Actividades finales”.** Supuestos prácticos que permiten sintetizar y repasar los contenidos de la unidad.
- **Actividades de refuerzo:** de los contenidos fundamentales de cada unidad, se propondrá al alumnado que presenten dificultades en la asimilación de los mismos alguna de las siguientes actividades entre otras posibles:
 - Trabajo personal con material didáctico alternativo (por ejemplo, trabajo con otros libros de textos que proporcionen otro enfoque de los mismos contenidos, o con material obtenido en la página Web).
 - Supuestos prácticos o actividades adicionales especialmente si las dificultades se plantearan en la asimilación de contenidos procedimentales.
 - Confección de esquemas por el alumno/a que sinteticen las ideas básicas de la unidad.
- **Actividades de Ampliación:** Su objetivo será permitir una mayor profundización en la materia, por parte de aquellos que lo requieran por haber alcanzado los objetivos previstos anticipándose a sus compañeros. A tal efecto, se proporcionará al alumno/a material alternativo que permita un mayor y mejor dominio de los objetivos como pueden ser

supuestos prácticos de mayor dificultad, artículos de prensa, búsqueda de información suplementaria en la red o lecturas recomendadas.

k. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional será continua, integradora y diferenciada, se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno, de forma que se realizará:

- Evaluación inicial: con función de diagnóstico al inicio de cada unidad de trabajo. Utilizando técnicas como “tormenta de ideas”, comentarios de artículos de prensa, preguntas iniciales...
- Evaluación formativa o procesual: que nos permitirá recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar progresos y dificultades, y poder adaptar el proceso de enseñanza si fuere necesario. Mediante la realización de ejercicios prácticos y actividades relacionadas con los contenidos impartidos.
- Evaluación sumativa: Al final del proceso de enseñanza que nos permitirá saber si se han alcanzado los objetivos programados. Mediante la realización de pruebas escritas o trabajos sobre los contenidos desarrollados en cada unidad de trabajo.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos ha de estar basada en una gran cantidad de información, por parte del profesor, sobre la gradual adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes, etc. Es conveniente sistematizar esta recogida de información, para lo que proponemos los siguientes instrumentos de evaluación:

- La realización de pruebas individuales adquisición, consolidación o progreso de conocimientos, pruebas que se realizarán en el número que el profesor estime oportuno; estas pruebas incluirán tanto cuestiones teóricas como prácticas: análisis y comentario de textos, de gráficos, estadísticas, etc.
- Tareas, trabajos, dinámicas que se lleven a cabo en el aula.
- Realización del Plan de Empresa.



RA: 1 RECONOCE LAS CAPACIDADES ASOCIADAS A LA INICIATIVA EMPRENDEDORA, ANALIZANDO LOS REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES.

| CRITERIO DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN | EVALUACIÓN | UT | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN |
|--|-------------|------------|----|---|
| 1.a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos y la competitividad empresarial, en el ámbito de la actividad profesional | 18% | 1ª | 1 | 1) Pruebas objetivas 2) Trabajos grupales 3) Trabajos individuales 4) Observación directa y actividades de aula PLAN DE EMPRESA |
| 1.b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social, así como las buenas prácticas que han de inspirar su implementación. | | | 1 | |
| 1.c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. | | | 1 | |
| 1.d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en el sector profesional | | | 1 | |
| 1.e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la mecatrónica industrial, programación de la producción y los factores más influyentes en la consolidación de la empresa creada. | | | 1 | |
| 1.f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora . | | | 1 | |
| 1.g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial . | | | 1 | |
| 1.h) Se ha valorado la importancia de la cualificación profesional en el proceso de creación de una empresa . | | | 1 | |
| 1.i) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa . | | | 2 | |
| 1.j) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector del título, así como su viabilidad, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa . | | | 1 | |
| 1.k) Se han identificado los factores diferenciadores del negocio del ámbito profesional que pretende constituirse, respecto de otros sectores . | | | 2 | |

RA 2: DEFINE LA OPORTUNIDAD DE CREACIÓN DE UNA PEQUEÑA EMPRESA, VALORANDO EL IMPACTO SOBRE EL ENTORNO DE ACTUACIÓN E INCORPORANDO VALORES ÉTICOS

| CRITERIO DE EVALUACIÓN | % RA 2 | EVALUACIÓN | UT | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN |
|--|--------|------------|----|---|
| 2.a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa | 30% | 1ª y 2ª | 2 | 1) Pruebas objetivas 2) Trabajos grupales 3) Trabajos individuales 4) Observación directa y actividades de aula PLAN DE EMPRESA |
| 2.b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural, analizando el impacto de la empresa sobre el mismo, así como su incidencia en los nuevos yacimientos de empleo. | | | 2 | |
| 2.c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico | | | 2 | |
| 2.d) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y mediana empresa del sector | | | 2 | |
| 2.e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. | | | 2 | |
| 2.f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y ética de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial | | | 2 | |
| 2.g) Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen | | | 2 | |
| 2.h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. . | | | 2 | |
| 2.i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pequeña y mediana empresa del ámbito profesional. | | | 3 | |
| 2.j) Se han definido los aspectos más relevantes a incorporar en el plan de empresa referente al marketing mix | | | 3 | |
| 2.k) Se han identificado los programas y planes específicos de fomento del autoempleo en Castilla-La Mancha, así como el resto de las políticas activas de fomento del autoempleo | | | 3 | |
| 2.l) Se han identificado las diferentes organizaciones empresariales del entorno socioeconómico y las ventajas del asociacionismo empresarial . | | | 2 | |

RA 3: REALIZA LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA, SELECCIONANDO LA FORMA JURÍDICA E IDENTIFICANDO LAS OBLIGACIONES LEGALES ASOCIADAS

| CRITERIO DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN RA 3 | EVALUACIÓN | UT | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN |
|--|------------------|------------|------|---|
| 3.a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. | 16% | 1ª y 2ª | 6 | 1) Pruebas objetivas 2) Trabajos grupales 3) Trabajos individuales 4) Observación directa y actividades de aula PLAN DE EMPRESA |
| 3.b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios o propietarias de la empresa en función de la forma jurídica elegida | | | 6 | |
| 3.c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa . | | | 6 | |
| 3.d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución y puesta en marcha de una pequeña y mediana empresa | | | 6 | |
| 3.e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para la creación de empresas relacionadas con el sector del título en la localidad de referencia | | | 5, 6 | |
| 3.f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico- financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones | | | 6 | |
| 3.g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pequeña y mediana empresa. | | | 6 | |
| 3.h) Se han analizado las fuentes de financiación y las inversiones necesarias en una pequeña y mediana empresa del sector | | | 5 | |
| 3.i) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la selección, formación y desarrollo de la carrera profesional de sus recursos humanos, haciendo especial hincapié en la utilización de la entrevista como instrumento para el conocimiento de los futuros trabajadores de la empresa | | | 4 | |



RA 4: REALIZA ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA BÁSICA DE UNA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES OBLIGACIONES CONTABLES Y FISCALES Y CUMPLIMENTANDO LA DOCUMENTACIÓN.

| CRITERIO DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN | EVALUACIÓN | UT | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN |
|--|-------------|------------|----|---------------------------|
| | RA 4 | | | |
| 4.a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. . | 24% | 1ª y 2ª | 4 | 1) Pruebas objetivas |
| 4.b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. | | | 4 | |
| 4.c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector | | | 6 | |
| 4.d) Se han diferenciado los tipos de impuestos, así como el plazo de presentación de documentos oficiales teniendo en cuenta el calendario fiscal vigente | | | 6 | |
| 4.e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pequeña y mediana empresa del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa | | | 6 | |
| 4.f) Se han incluido los planes específicos requeridos por la normativa aplicable referentes a prevención de riesgos, igualdad de oportunidades y protección del medio ambiente | | | 4 | |
| 4.g) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria | | | 4 | |
| 4.h) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa | | | 4 | |

RA 5: DEFINE SU INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL COMO TRABAJADOR AUTÓNOMO, ANALIZANDO EL RÉGIMEN JURÍDICO DE SU ACTIVIDAD, ASÍ COMO LA REALIDAD DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTES.

| CRITERIO DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN | EVALUACIÓN | UT | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN |
|---|-------------|------------|----|---|
| | RA 5 | | | |
| 5.a) Se ha analizado el régimen profesional y los derechos colectivos del trabajador autónomo, | 12% | 2ª | 6 | 1) Pruebas objetivas 2) Trabajos grupales 3) Trabajos individuales 4) Observación directa y actividades de aula PLAN DE EMPRESA |
| 5.b) Se han descrito los trámites requeridos para el establecimiento del trabajador autónomo, así como las subvenciones y ayudas con las que cuenta para el desarrollo de su actividad. | | | 6 | |
| 5.c) Se han analizado las obligaciones fiscales del trabajador autónomo. | | | 6 | |
| 5.d) Se han identificado los aspectos esenciales de la acción protectora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos. | | | 6 | |
| 5.e) Se han analizado los principales aspectos del régimen profesional de los trabajadores autónomos económicamente dependientes | | | 6 | |

Conformará a nota, la correspondiente al 50% de trabajos individuales y/o de grupo, y 50% correspondiente a la prueba objetiva de evaluación. Para superar cada uno de los criterios de valuación está necesario realizar todas las actividades propuestas por el profesor, con una nota mínima de un 5 y esta misma nota será necesaria para la prueba objetiva de evaluación que conforma el total de la nota.

La calificación de las evaluaciones parciales tendrá un carácter meramente indicativo y proporcional a los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación trabajados hasta ese momento. Para calificar las evaluaciones parciales se realizará una media ponderada de las calificaciones obtenidas por el alumnado en cada una de las unidades didácticas. Dichos porcentajes se encuentran en la tabla siguiente. Para superar la evaluación se debe alcanzar como mínimo una calificación de 5 puntos. Se consideran calificaciones negativas las inferiores a 5 puntos. Las calificaciones de la evaluación se formularán en cifras de 1 a 10, sin decimales, por lo tanto, las calificaciones finales se establecerán atendiendo al criterio de redondeo.

Para que el alumno supere el módulo, tanto en la 1ª evaluación como la 2ª evaluación ordinaria, es preciso que haya superado todos los Resultados de Aprendizaje que integra el módulo. Su nota final será la suma de las calificaciones obtenidas en cada Resultado de Aprendizaje conforme a los porcentajes de la siguiente tabla.

| RA | UT | %Peso 1ª Eva. | %Peso 2ª Eva. | %Peso en la ordinaria |
|----|----|---------------|---------------|-----------------------|
| 1 | 1 | 18% | 0% | 48% |
| | 2 | 18% | 0% | |
| 3 | 3 | 12% | 0% | |
| 3 | 4 | 0% | 8% | 52% |
| | 6 | 0% | 8% | |
| 4 | 4 | 0% | 8% | |
| | 5 | 0% | 16% | |
| 5 | 4 | 0% | 4% | |
| | 6 | 0% | 8% | |

Los alumnos que no hayan obtenido una calificación media igual o superior a 5 en junio en cada uno de los RA deberán recuperar el módulo en la 2ª evaluación ordinaria, en la cual se les evaluará de los resultados de aprendizaje y criterios que cada alumno tenga suspenso.

Los alumnos que no hayan obtenido una calificación media igual o superior en junio en cada uno de los RA deberán recuperar el módulo en la 2ª evaluación ordinaria, en la cual se les evaluará de los resultados de aprendizaje y criterios que cada alumno tenga suspenso.

RECUPERACIÓN

El alumno tiene tres posibilidades para recuperar la materia y en consecuencia los diferentes Resultados de Aprendizaje:

- Al final de cada evaluación se realizará una prueba objetiva de recuperación de los Resultados y criterios de evaluación suspensos. El alumno deberá presentar los trabajos y ejercicios propuestos en la fecha fijada, en caso contrario no se le calificará (la presentación fuera de plazo se considerará no presentado).
- En la evaluación ordinaria, los alumnos con alguna evaluación suspenso se examinarán de los Resultados y criterios de evaluación suspensos. El alumno deberá presentar los trabajos y ejercicios propuestos en la fecha fijada, en caso contrario no se le calificará (la presentación fuera de plazo se considerará no presentado)
- En la 2ª evaluación ordinaria, los alumnos con alguna evaluación suspenso se examinarán de los Resultados y criterios de evaluación suspensos. El alumno deberá realizar una prueba objetiva, presentar los trabajos y ejercicios propuestos en la fecha fijada, en caso contrario no se le calificará (la presentación fuera de plazo se considerará no presentado).



PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de evaluación continua, ocurrirá cuando el/la alumno/a haya alcanzado un nivel de faltas de asistencia superior al 20% de la carga horaria del módulo, cuando sean injustificadas, puesto que su carácter es presencial.

Se considerará falta justificada en los mismos casos que se puedan justificar las faltas laborales y siempre que sea comprobable documentalmente. Así mismo constituirá una falta injustificada 3 retrasos injustificados, asimilándose a los retrasos los abandonos de clase antes de su finalización siempre que no estén autorizados por el profesor.

Ello no significa que a esto/as alumno/as no se les permita seguir asistiendo a clase y realizando pruebas, pero si se les privará de la suma de valoraciones parciales, debiendo realizar de forma correcta una prueba de contenido teórico-práctico al final del curso para superar el módulo donde se evaluarán la totalidad de contenidos del módulo, así como la entrega de las actividades obligatorias que sean necesarias para la consecución de los resultados de aprendizaje.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aun no habiéndolo perdido, por justificar las faltas adecuadamente, no haya asistido a más del ochenta por ciento de la horas de duración de cada módulo, no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a juicio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo, o para las instalaciones del centro.

I. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

HAKATON WIN EMPLEABILIDAD: actividad que tienen como objetivo en un entorno colaborativo y de trabajo entre distintos centros de la región, dotar al alumnado de herramientas para la inserción laboral, mediante dinámicas y juegos de equipos multidisciplinares. El curso pasado se llevó a cabo en el segundo trimestre.

CURSO / MÓDULO FORMATIVO: ITINERARIO PERSONAL PARA EMPLEABILIDAD (PROVISIONAL HASTA PUBLICACIÓN DEL CURRÍCULO)

Ciclo Formativo de Grado básico: en Servicios Comerciales

Nombre del módulo: itinerario personal para empleabilidad

Código numérico del módulo: 3159

R. Decreto del título: Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Profesor responsable del módulo: YOLANDA TABASCO MEGAL

Curso en que se impartirá el módulo profesional: 1º curso

Horas anuales: 60 horas

Horas semanales: 2 h/semana

Competencia general del título: Realizar operaciones auxiliares de comercialización, «merchandising» y almacenaje de productos y mercancías, así como las operaciones de tratamiento de datos relacionadas, siguiendo protocolos establecidos, criterios comerciales y de imagen, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo IPE:

m) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación. ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social. o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o

profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana.

r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo. cve: BOE-A-2014-2360 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 55 Miércoles 5 de marzo de 2014 Sec. I. Pág. 20720 t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado. u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales

Ciclo Formativo de Grado básico:

Nombre del módulo: itinerario personal para empleabilidad

Código numérico del módulo: 3159

R. Decreto del título: Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Profesor responsable del módulo: YOLANDA TABASCO MEGAL

Curso en que se impartirá el módulo profesional: 1º curso

Horas anuales: 60 horas

Horas semanales: 2 h/semana

Competencia general del título: Realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de elementos y equipos eléctricos y electrónicos, así como en instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones para edificios y conjuntos de edificios, aplicando las técnicas requeridas, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo IPE:

n) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana.

Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado. s) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

t) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

a. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, ÁMBITO O MÓDULO.

Tal y como establece el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad.

Este módulo incorporará la formación en la prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales, según lo exija el perfil profesional.

b. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

Los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del módulo Empresa e Iniciativa Emprendedora para los ciclos formativos que hemos mencionado anteriormente se encuentran prescrito en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, así como la Orden EFD/658/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y

se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado básico en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Al tratarse el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora de un módulo transversal los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación son los mismos, pero contextualizados al perfil profesional de cada ciclo formativo.

Está pendiente la aprobación por parte de la comunidad autónoma de los Decretos que desarrollan cada uno de los currículos, por lo que se han tenido en cuenta los vigentes hasta su aprobación:

- Decreto 67/2014, de 24/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Servicios Comerciales, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/9783]



- Decreto 61/2014, de 24/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/9774]

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.

- a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.
- e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.
- b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.
- c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.
- d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.
- e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.

- a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.
- b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.
- c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.

4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.

- a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.
- b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.
- c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.



5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

- a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.
- b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.
- c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.
- d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.

6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

Al tratarse el módulo de Itinerario personal para la empleabilidad de un módulo transversal los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación son los mismos, pero contextualizados al perfil profesional de cada ciclo formativo. Dada dicha circunstancia a continuación detallamos los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación de forma general, debiéndose contextualizar en función de su perfil profesional.



c. RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, PONDERACIÓN Y HORAS

| ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD | RA | RA | RA | RA | RA | RA | PESOS UDS | HORAS |
|--|----|----|----|----|----|----|--------------|-----------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | | |
| Ud 1. Autoconocimiento y habilidades personales | X | | | | | | 10% | 6 |
| Ud 2. Habilidades sociales I | | X | | | | | 10% | 6 |
| Ud 3. Habilidades sociales II | | X | | | | | 10% | 6 |
| Ud 4. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual | | | X | | | | 10% | 6 |
| Ud 5. La búsqueda de empleo | | | | | X | | 17% | 10 |
| Ud 6. Toma de decisiones e itinerario personal | | | | X | | | 17% | 10 |
| Ud 7. PRL | | | | | | X | 27% | 16 |
| Resultados de aprendizaje | | | | | | | 100% | 60 |
| 1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades. | | | | | | | | |
| 2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo. | | | | | | | | |
| 3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales. | | | | | | | | |
| 4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias. | | | | | | | | |
| 5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral. | | | | | | | | |
| 6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales | | | | | | | | |



Castilla-La Mancha

c. UNIDADES TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO 1. Autoconocimiento y habilidades personales

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Conocer sus intereses, motivaciones, habilidades personales y aptitudes en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- Determinar las competencias personales para el empleo.
- Establecer las herramientas necesarias para el conocimiento de uno mismo con el fin de desarrollar el autoconcepto, la autoestima y la autopercepción.
- Identificar fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción laboral, así como posibles estrategias para aprovecharlas.
- Reconocer expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.



| Unidad de trabajo 1: Autoconocimiento y habilidades personales | | Temporalización: 6 horas | |
|--|--|--|--|
| Contenido | Resultado de aprendizaje y competencias | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| <p>1. Autoconocimiento. 2. Habilidades personales 3. Estrategias para enfrentarse al fracaso. 4. Análisis personal.</p> | <p>1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.</p> <p>Competencias</p> <p>1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.</p> | <p>1. a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.</p> <p>1. b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.</p> <p>1. c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>1. d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.</p> <p>1. e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</p> | <p>1) Pruebas objetivas 2) Trabajos grupales 3) Trabajos individuales 4) Observación directa y actividades de aula</p> |
| Instrumentos de calificación | | | |
| <p>1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc. 2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. 3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad. 5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación. 6. Realización de pruebas y controles periódicos.</p> | | | |
| Metodología | | | |
| <p>Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma. | | | |



- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test “evalúo mis conocimientos” y de las actividades de la sección “Evalúo mis competencias”.
- Realización de dos retos profesionales “Mi rueda de la vida” y “la Ventana de Johari”.
- Puede alternarse con la elaboración del plan de itinerario personal propuesto en la unidad 6 empezando a diseñar el apartado 1 de la guía para el plan de itinerario personal.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Test de autoconcepto de Rosenberg. <https://www.psicoadictiva.com/tests/test-rosenberg.htm>

Vídeos:

- Habilidades para la vida. <https://www.youtube.com/watch?v=UE1ZK6ca-gM>



Castilla-La Mancha

UNIDAD DE TRABAJO 2. Habilidades sociales I

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Valorar la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.
- Identificar estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas o pasivas.
- Poner en práctica técnicas de presentación orales y escritas para una comunicación efectiva y afectiva, valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.



| Unidad de trabajo 2: Habilidades sociales I | | Temporalización: 6 horas | |
|---|--|---|---|
| Contenido | Resultado de aprendizaje y competencias | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| <p>1. Importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.</p> <p>2. Comunicación.</p> <p>3. Gestión emocional y asertividad.</p> <p>4. Escucha activa y empatía.</p> <p>5. Herramientas digitales e interacción con los demás.</p> | <p>2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.</p> <p>Competencias</p> <p>1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales.</p> <p>2. Innovación en la organización del trabajo.</p> <p>3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.</p> <p>4. Trabajo en equipo.</p> <p>5. Resolución actividades propuestas.</p> <p>6. Fomento de la comunicación.</p> | <p>2. a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.</p> <p>2. b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.</p> <p>2. c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.</p> | <p>1) Pruebas objetivas</p> <p>2) Trabajos grupales</p> <p>3) Trabajos individuales</p> <p>4) Observación directa y actividades de aula</p> |
| Instrumentos de calificación | | | |
| <p>1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.</p> <p>2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.</p> <p>3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.</p> <p>5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.</p> <p>6. Realización de pruebas y controles periódicos.</p> | | | |
| Metodología | | | |
| <p>Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma. Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias. | | | |



- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test “Evaluó mis conocimientos” y de las actividades de la sección “Evaluó mis competencias”.
- Realización de dos retos profesionales “Mejora tus habilidades sociales” y “Protejo mi imagen personal en internet”.
- Puede alternarse con la elaboración del plan de itinerario personal propuesto en la unidad 6 continuando con la elaboración del apartado 1 de la guía para el plan de itinerario personal.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evaluó mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Habilidades (soft skills) laborales más demandadas en 2025 según el Foro Económico Mundial. <https://www.silicon.es/las-10-habilidades-laborales-mas-demandadas-en-2025-2462317>
- Asertividad y test de Rathus. <https://www.IPEblog.com/asertividad-y-test-de-rathus/>

Vídeos:

- «Retroalimentación: La historia de la mariposa de Austin». <https://www.youtube.com/watch?v=fYjF6EavznA&t=15s>
- Barrera semántica en la comunicación: Splunge – Ferreteria. <https://www.youtube.com/watch?v=jl2wSz2BvMM>
- Privacidad en las redes sociales. <https://www.youtube.com/watch?v=qmnhclKgVg0>



UNIDAD DE TRABAJO 3. Habilidades sociales II

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Reconocer los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.
- Responder de manera adaptable y favorable ante conflictos y nuevas situaciones, aprovechando las oportunidades, gestionando las dificultades y haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

| Unidad de trabajo 3: Habilidades sociales II | | Temporalización: 6 horas | |
|--|---|---|--|
| Contenido | Resultado de aprendizaje y competencias | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| <p>1. Trabajo en equipo. 2. Gestión de conflictos de comunicación. 3. Negociación efectiva: método Harvard.</p> | <p>2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.</p> <p>Competencias</p> <p>1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.</p> | <p>2. d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.</p> <p>2. e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.</p> | <p>1) Pruebas objetivas 2) Trabajos grupales 3) Trabajos individuales 4) Observación directa y actividades de aula</p> |
| Instrumentos de calificación | | | |
| <p>1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc. 2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. 3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad. 5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación. 6. Realización de pruebas y controles periódicos.</p> | | | |



Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test “evalúo mis conocimientos” y de las actividades de la sección “Evalúo mis competencias”.
- Realización de dos retos profesionales “Somos astronautas” y “Cuadros rotos”.
- Puede alternarse con la elaboración del plan de itinerario personal propuesto en la unidad 6 continuando con la elaboración del apartado 1 de la guía para el plan de itinerario personal.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Experimento sobre tipos de liderazgo. <https://www.youtube.com/watch?v=aHt2eODA02I>

Vídeos:

- Castellers, el mejor ejemplo de trabajo en equipo. <https://www.youtube.com/watch?v=J-Ves0F4dGM>
- Modelos de negociación Harvard. <https://www.youtube.com/watch?v=FaYKG0kPVck>



UNIDAD DE TRABAJO 4. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Determinar la realidad del entorno sociolaboral actual.
- Identificar los itinerarios académicos y profesionales afines a los propios intereses.
- Valorar las opciones que mejor se ajustan a los perfiles profesionales y a las preferencias.
- Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave.

| Unidad de trabajo 4: Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual | | Temporalización: 6 horas | |
|--|--|---|--|
| Contenido | Resultado de aprendizaje y competencias | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| <p>1. Entorno sociolaboral. 2. Itinerarios académicos y profesionales. 3. Formación permanente.</p> | <p>3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.</p> <p>Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.</p> | <p>3. a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.</p> <p>3. b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.</p> <p>3. c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.</p> | <p>1) Pruebas objetivas 2) Trabajos grupales 3) Trabajos individuales 4) Observación directa y actividades de aula</p> |
| Instrumentos de calificación | | | |
| <p>1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc. 2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. 3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad. 5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación. 6. Realización de pruebas y controles periódicos.</p> | | | |



Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test “evalúo mis conocimientos” y de las actividades de la sección “Evalúo mis competencias”.
- Realización de dos retos profesionales “La idea emprendedora” y “Diseña tu IKIGAI”.
- Puede alternarse con la elaboración del plan de itinerario personal propuesto en la unidad 6 con la elaboración del apartado 2 Identificación de opciones educativas y profesionales alineadas con preferencias.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Ofertas de empleo público. <https://administracion.gob.es/>
- Transformación digital y nuevas formas de empleo. <https://www.economista.es/opinion-blogs/noticias/11481954/11/21/Transformacion-digital-y-nuevas-formas-de-empleo.html>
- Listado Forbes mejores empresas para trabajar. <https://forbes.es/listas/96716/las-50-mejores-empresas-para-trabajar-en-espana-2021/>
- Diccionario de profesiones. <https://www.educaweb.com/profesiones/>

Videos:

- Steve Jobs. Discurso en Stanford. https://www.youtube.com/watch?v=HHkJEz_HdTg



UNIDAD DE TRABAJO 5. La búsqueda de empleo

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Analizar la búsqueda de empleo como un proceso.
- Identificar las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.
- Estudiar las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.
- Poner en práctica las diferentes herramientas que permiten una búsqueda de empleo óptima.

| Unidad de trabajo 5: La búsqueda de empleo | | Temporalización: 10 horas | |
|--|--|---|---|
| Contenido | Resultado de aprendizaje y competencias | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| <p>1. El proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>1.1. Marca personal.</p> <p>1.2. Factores de empleabilidad</p> <p>2. Fuentes de información de acceso al empleo.</p> <p>3. Técnicas de búsqueda de empleo por cuenta ajena.</p> <p>4. Herramientas para optimizar la búsqueda de empleo.</p> <p>4.1. La carta de presentación.</p> <p>4.2. <i>Curriculum vitae</i> (CV)</p> <p>5. Plan de acción en la búsqueda de empleo.</p> | <p>5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.</p> <p>Competencias</p> <p>1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales.</p> <p>2. Innovación en la organización del trabajo.</p> <p>3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.</p> <p>4. Trabajo en equipo.</p> <p>5. Resolución actividades propuestas.</p> <p>6. Fomento de la comunicación.</p> | <p>5. a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.</p> <p>5. b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.</p> <p>5. c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.</p> <p>5. d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.</p> | <p>1) Pruebas objetivas</p> <p>2) Trabajos grupales</p> <p>3) Trabajos individuales</p> <p>4) Observación directa y actividades de aula</p> |
| Instrumentos de calificación | | | |
| <p>1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.</p> <p>2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.</p> <p>3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.</p> <p>5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.</p> <p>6. Realización de pruebas y controles periódicos.</p> | | | |



Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test "Evalúo mis conocimientos" y de las actividades de la sección "Evalúo mis competencias".
- Realización del reto profesional "Diseño mi plan de búsqueda activa de empleo".

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.

Actividades de repaso interactivas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Qué es LinkedIn, para qué sirve y cómo funciona. <https://www.ciudadano2cero.com/linkedin-que-es-como-funciona>
- Portal EURES. https://eures.europa.eu/index_es
- Test DISC. <https://miperfiledisc.com/>

Vídeos:

- Entrenador de entrevistas FP - YouTube. <https://www.youtube.com/playlist?list=PLB1ADD71B18AA9A8B>



UNIDAD DE TRABAJO 6. Toma de decisiones e itinerario personal

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Valorar las ventajas e inconvenientes de las opciones posibles.
- Analizar y seleccionar las opciones que más se ajustan al perfil profesional.
- Realizar un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal a partir de preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

| Unidad de trabajo 6: Toma de decisiones e itinerario personal | | Temporalización: 10 horas | |
|---|---|--|---|
| Contenido | Resultado de aprendizaje y competencias | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| <p>1. Toma de decisiones, meta profesional y plan de acción.</p> <p>1.1. El proceso de toma de decisiones.</p> <p>1.2. Meta profesional.</p> <p>1.3. Plan de acción.</p> <p>2. Plan de itinerario personal.</p> <p>2.1. Características del plan de itinerario.</p> <p>2.2. Pasos del plan de itinerario.</p> | <p>4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.</p> <p>Competencias</p> <p>1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales.</p> <p>2. Innovación en la organización del trabajo.</p> <p>3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.</p> <p>4. Trabajo en equipo.</p> <p>5. Resolución actividades propuestas.</p> <p>6. Fomento de la comunicación.</p> | <p>4. a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.</p> <p>4. b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.</p> <p>4. c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</p> | <p>1) Pruebas objetivas</p> <p>2) Trabajos grupales</p> <p>3) Trabajos individuales</p> <p>4) Observación directa y actividades de aula</p> |
| Instrumentos de calificación | | | |
| <p>1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.</p> <p>2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.</p> <p>3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.</p> <p>5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.</p> <p>6. Realización de pruebas y controles periódicos.</p> | | | |



Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado.
- Elaboración de la guía para el plan de itinerario personal.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Test de orientación GR (gran recorrido). <https://www.educaweb.com/orientacion/intereses-profesionales/>

Vídeos:

- ¿Cuál es tu objetivo profesional? <https://www.youtube.com/watch?v=I17h8S51V64>



UNIDAD DE TRABAJO 7. Prevención de riesgos laborales

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora.
- Identificar y clasificar los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- Clasificar y describir los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Determinar la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado.
- Definir las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Determinar los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Clasificar las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado.
- Determinar las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado.
- Determinar los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- Identificar las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.



| Guía: Prevención de riesgos laborales | | Temporalización: 16 horas | |
|---|--|--|---|
| Contenido | Resultado de aprendizaje y competencias | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| <p>1. Seguridad y salud en el trabajo: conceptos básicos.</p> <p>2. Riesgos generales y técnicas de prevención y protección.</p> <p>3. Gestión de la prevención. Medidas de emergencia y primeros auxilios.</p> <p>4. Planes de emergencia y evacuación.</p> <p>5. Primeros auxilios.</p> | <p>6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Competencias</p> <p>1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales.</p> <p>2. Innovación en la organización del trabajo.</p> <p>3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.</p> <p>4. Trabajo en equipo.</p> <p>5. Resolución actividades propuestas.</p> <p>6. Fomento de la comunicación.</p> | <p>6. a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</p> <p>6. b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.</p> <p>6. c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.</p> <p>6. d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>6. e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>6. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos</p> <p>6. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.</p> <p>6. h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.</p> <p>6. i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> | <p>1) Pruebas objetivas</p> <p>2) Trabajos grupales</p> <p>3) Trabajos individuales</p> <p>4) Observación directa y actividades de aula</p> |



Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.
5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.
6. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test “evalúo mis conocimientos” y de las actividades de la sección “Evalúo mis competencias”.
- Realización del reto profesional “Seguridad y salud en mi entorno profesional”.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Normativa PRL. <https://www.insst.es/normativa>
- Juego de identificación de riesgos. https://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/informacion/educacion_secun_gastetxoko/es_def/materiala/eso/B3_arriskuak_identifikatzen-CAST/index.html
- Erga FP. <https://www.insst.es/documentacion/material-docente/casos-fichas-y-notas-practicas/casos-practicos>

Videos: Vídeos divulgativos INSST. <https://www.insst.es/documentacion/material-divulgativo-y-audiovisual/videos>



d. CONTENIDOS ACTITUDINALES PARA TODAS LAS UNIDADES

- Motivación del interés por la creación de la propia empresa
- Descubrimiento de las características de un empresario.
- Comprensión de la cultura emprendedora.
- Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.
- Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas.
- Descubrir los diferentes tipos de conflictos y las estrategias para resolver los conflictos.
- Interés por el consumo y ahorro responsable.
- Comprende las consecuencias de un mal consumo.
- Respeto y exigencia del cumplimiento de las normas de prevención y protección laboral.
- Predisposición a participar en la definición y divulgación de una cultura preventiva en la empresa; asumiendo que la prevención es “cosa de todos”.
- Sensibilización y concienciación de que los accidentes y enfermedades laborales pueden evitarse.
- Preocupación por conseguir un equilibrio y bienestar físico, psíquico y social en el desempeño del trabajo.
- Respeto y exigencia del cumplimiento de las normas de prevención y protección laboral.
- Sensibilización ante los riesgos y su prevención.
- Concienciación de la importancia de la identificación y eliminación de riesgos para evitar accidentes y enfermedades profesionales.
- Valoración de la importancia de la aplicación de las medidas de prevención y protección en la empresa para minimizar los riesgos y sus daños.
- Respeto al cumplimiento de la señalización de seguridad de la empresa.
- Sensibilidad y solidaridad hacia el compañero accidentado
- Valora la importancia de ahorrar.
- Toma conciencia del papel que tiene el consumidor en el mercado.
- Adquiere conciencia de la existencia de empresas innovadoras.
- Descubre los distintos tipos de sistemas económicos.
- Adquiere conciencia de la internalización.
- Valora los efectos positivos y negativos de las multinacionales



e. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

| UT nº | TÍTULO | FECHA APROXIMADA DE INICIO | FECHA APROXIMADA DE FIN |
|-------|--|----------------------------|-------------------------|
| 1 | Autoconocimiento y habilidades personales | 1ª EVALUACIÓN | |
| 7 | PRL | | |
| 2 | Habilidades sociales I | 2ª EVALUACIÓN | |
| 3 | Habilidades sociales II | | |
| 4 | Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual | | |
| 5 | La búsqueda de empleo | 3ª EVALUACIÓN | |
| 6 | Toma de decisiones e itinerario personal | | |

f. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Los Recursos van a ser el conjunto de elementos que elegidos de manera eficaz y reflexiva nos van a servir para realizar satisfactoriamente el conjunto de actividades que se van a ir desarrollando en nuestra programación docente.

En este punto disponemos tanto de los recursos que pertenecen al Centro Educativo, y que en calidad de préstamo se le pueden ceder al alumnado, como de los que pertenecen al Departamento y al Aula.

C) Recursos Didácticos Materiales

Se empleará el libro de *Itinerario personal para empleabilidad* de la Editorial "Editex".

Documentos legales

Por otra parte, se estará alerta para identificar cualquier material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento.

D) Recursos Audiovisuales

Presentaciones multimedia PowerPoint.

Vídeos.

E) Ambientales, estructurales o propios del ámbito escolar: aulas de informática, audiovisuales, aulas de talleres, aula de emprendimiento.

F) Recursos Didácticos Informáticos

- Aula de informática con ordenadores conectados a Internet.
- Páginas web relacionadas con los contenidos.



- Centro de Información administrativa: www.igsap.map.es
- Instituto Nacional de Empleo: www.inem.es
- Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
- Ventanilla única empresarial: www.ventanillaempresarial.org
- Cámaras de comercio de españolas: www.camerdata.es
- Asociación Española de Franquicias: www.franquiciadores.com

G) Institucionales: Servicios públicos de empleo, Unidades de Promoción de Empleo dependientes de Ayuntamientos, organizaciones Empresariales, Sindicales, ...

g. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

h. PROBLEMAS PARA EL APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Para seleccionar el método más adecuado de enseñanza debemos conocer los problemas con los que nos enfrentamos a la hora de enseñar

- Ausencia de motivación positiva y actitud favorable hacia los contenidos, salvo alumnos/as que provienen del mundo del trabajo.
- El carácter interdisciplinar de la materia que, a veces, provoca en los alumnos/as una desorientación, perdiéndose la visión de interrelación del conjunto.
- Dificultad en la clasificación de valores y actitudes que tienden a considerarse como meros contenidos que deben enseñarse.
- Dificultad para conseguir un aprendizaje significativo, dejando a un lado el aprendizaje mecánico, al que están acostumbrados.
- En muchos casos, los alumnos/as tienen ideas preconcebidas sobre los contenidos de F.O.L. (empresarios, contratación, búsqueda de empleo, salarios, etc.), que no son precisos y que suponen un obstáculo mayor en la comprensión de los nuevos conceptos que si no los tuvieran.

Todo ello aconseja utilizar una amplia gama de estrategias metodológicas en las que se combinen las de mayor peso expositivo con las de indagación.

E) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología anterior se llevará a cabo a través de los siguientes criterios metodológicos:

- El protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumno, siendo la tarea del profesor la de ejercer de guía, intermediador y facilitador de aprendizajes. De aquí la importancia de desarrollar una metodología activa, participativa, promoviendo el diálogo y la participación.
- La necesidad de elegir situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes para el grupo. Es fundamental que los estudiantes se encuentren motivados para que puedan comprometerse de manera activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Continuando con el enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje, partiremos siempre de la idea previa de los alumnos/as para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione el relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo. Para ello, comenzaremos cada Unidad Didáctica con un caso práctico inicial que permita diagnosticar los conocimientos previos del alumnado y del que se recojan las ideas previas para poder partir de ellas, adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje.



- La finalidad terminal de la Formación Profesional es lograr la inserción laboral del alumnado, por ello, consideramos esencial la potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos que permita al alumno verificar la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo y, logre, así, un aprendizaje funcional que le permita trasladar los aprendizajes adquiridos a otros entornos y situaciones laborales. Por esta razón, se ha incluido en todas las Unidades Didácticas como contenidos procedimentales, la resolución de un gran número de actividades prácticas que se diseñarán lo más próximo a la realidad y al entorno socio laboral de alumno.
- La vinculación y contextualización de las actividades realizadas en el aula con el sector propio del título. Para ello, situaremos cada Unidad en el sector de la actividad económica para el cual se están formando los alumnos/as y en el entorno más próximo a los mismos (referencias a empresas de su localidad y en las que tendrán la posibilidad de desarrollar su Formación en Centros de Trabajo, e insertarse laboralmente con posterioridad, utilizar siempre datos concretos de organismos e instituciones de la propia localidad, etc.).
- Un proceso de enseñanza que desarrolle el “aprender a aprender”. Uno de los objetivos básicos que debemos proponernos es que el alumno “aprenda a aprender” al ser esta una de las capacidades básicas que debe conocer para enfrentarse al mercado laboral (necesidad de una continua adaptación a los cambios tecnológicos, los cambios de funciones, la movilidad geográfica o a la inestabilidad en el empleo). Para desarrollar esta capacidad, se plantearán actividades que favorezcan la búsqueda autónoma de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo.
- Los principios de individualización y personalización han de dirigir la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación cuando sean necesarias, así como trabajos individuales fuera del horario lectivo.
- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre ellos.
- Se tendrá presente la necesidad de favorecer el trabajo en equipo como anticipo de la realidad laboral en la que deben insertarse los alumnos/as, y como medio de desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.
- Este modelo didáctico propuesto ha de entenderse como un modelo abierto y flexible, en el que cabe introducir todas las modificaciones que se crean pertinentes y necesarias y que se pongan de manifiesto a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En resumen, se seguirá una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

C) ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA.

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor, dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumno posea respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se va a abordar.

➤ **Estrategias expositivas**

Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumno debe aprender le son presentados explícitamente; necesita asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentidos a las actividades de aprendizaje.

Al inicio de cada unidad sería útil realizar un debate sobre las cuestiones que plantea el caso práctico inicial que sirva para poner de manifiesto lo que el alumnado conoce o intuye acerca de los nuevos contenidos que se van a desarrollar. Esta información puede obtenerse también oralmente, planteando un torbellino de ideas sobre las cuestiones planteadas o mediante la respuesta individual por parte de cada alumno y la posterior puesta en común por el grupo clase.

Un posible riesgo que puede tener la utilización de estrategias expositivas es que el alumnado aprenda de forma memorística y repetitiva, por lo que es necesario cerciorarse de que los conocimientos adquiridos por los estudiantes se han integrado en su estructura de conocimientos, relacionándolos con los que ya conoce y siendo capaces de transferirlos y/o utilizarlos en diferentes situaciones.

Estas estrategias se pueden ver reforzadas con esquemas o presentaciones multimedia.

➤ **Estrategias de indagación.**

Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciéndole un protagonismo mayor en la construcción del aprendizaje.

Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser los aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y de actitudes.

A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos y alumnas, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.

Existe una tipología variada de actividades o secuencias de acciones que pueden ser más o menos concretas o aplicables a situaciones diferentes. Entre ellas se podrían citar las siguientes:

- Realización de mapas conceptuales.
 - Entrevistas y encuestas.
 - Trabajos monográficos.
 - Análisis de situaciones y/o resolución de problemas.
 - La realización de debates a los que da lugar la exposición de cada una de las posturas obliga a exponer sus argumentos de forma rigurosa y a manifestar sus actitudes a favor o en contra de una determinada situación.
 - Visitas a empresas e instituciones de interés económico y social.
 - Comentario y debates de sentencias y artículos de prensa relacionados con los contenidos
- Sea cual sea la estrategia de enseñanza, las actividades se irán realizando en los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje para
- El diagnóstico de los conocimientos previos.
 - La introducción y desarrollo de nuevos aprendizajes.



- La consolidación de las nuevas ideas y su contraste y relación con los conocimientos previos.

i. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Como aspecto novedoso de los nuevos títulos de formación profesional, destacar las orientaciones pedagógicas del módulo de IPE. Estas son orientaciones de carácter general para marcar en qué funciones y en qué procesos se centra la formación del módulo, indicando el tipo de actividades que son más adecuadas para su desarrollo.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector relacionado con el título.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CVs), y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales debe permitir la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo.

La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “aprender-haciendo”, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

j. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- **Actividades Iniciales o de Diagnóstico:** Para conocer los conocimientos previos del alumnado, prejuicios, ideas preconcebidas y puntos de partida e intentar motivar y despertar el interés sobre los contenidos en el alumnado.
- **Actividades de Desarrollo y Aplicación.** Actividades y casos prácticos sobre los diferentes contenidos establecidos en las diferentes unidades didácticas.
- **Actividades de Síntesis: “Actividades finales”.** Supuestos prácticos que permiten sintetizar y repasar los contenidos de la unidad.
- **Actividades de refuerzo:** de los contenidos fundamentales de cada unidad, se propondrá al alumnado que presenten dificultades en la asimilación de los mismos alguna de las siguientes actividades entre otras posibles:
 - Trabajo personal con material didáctico alternativo (por ejemplo, trabajo con otros libros de textos que proporcionen otro enfoque de los mismos contenidos, o con material obtenido en la página Web).
 - Supuestos prácticos o actividades adicionales especialmente si las dificultades se plantearan en la asimilación de contenidos procedimentales.

- Confección de esquemas por el alumno/a que sinteticen las ideas básicas de la unidad.
- **Actividades de Ampliación:** Su objetivo será permitir una mayor profundización en la materia, por parte de aquellos que lo requieran por haber alcanzado los objetivos previstos anticipándose a sus compañeros. A tal efecto, se proporcionará al alumno/a material alternativo que permita un mayor y mejor dominio de los objetivos como pueden ser supuestos prácticos de mayor dificultad, artículos de prensa, búsqueda de información suplementaria en la red o lecturas recomendadas.

k. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional será continua, integradora y diferenciada, se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno, de forma que se realizará:

- Evaluación inicial: con función de diagnóstico al inicio de cada unidad de trabajo. Utilizando técnicas como “tormenta de ideas”, comentarios de artículos de prensa, preguntas iniciales...
- Evaluación formativa o procesual: que nos permitirá recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar progresos y dificultades, y poder adaptar el proceso de enseñanza si fuere necesario. Mediante la realización de ejercicios prácticos y actividades relacionadas con los contenidos impartidos.
- Evaluación sumativa: Al final del proceso de enseñanza que nos permitirá saber si se han alcanzado los objetivos programados. Mediante la realización de pruebas escritas o trabajos sobre los contenidos desarrollados en cada unidad de trabajo.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos ha de estar basada en una gran cantidad de información, por parte del profesor, sobre la gradual adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes, etc. Es conveniente sistematizar esta recogida de información, para lo que proponemos los siguientes instrumentos de evaluación:

- La realización de pruebas individuales adquisición, consolidación o progreso de conocimientos, pruebas que se realizarán en el número que el profesor estime oportuno; estas pruebas incluirán tanto cuestiones teóricas como prácticas: análisis y comentario de textos, de gráficos, estadísticas, etc.
- Tareas, trabajos, dinámicas que se lleven a cabo en el aula de emprendimiento.

RECUPERACIÓN

El alumno tiene tres posibilidades para recuperar la materia y en consecuencia los diferentes Resultados de Aprendizaje:

- Al final de cada evaluación se realizará una prueba objetiva de recuperación de los Resultados y criterios de evaluación suspensos. El alumno deberá presentar los trabajos y ejercicios propuestos en la fecha fijada, en caso contrario no se le calificará (la presentación fuera de plazo se considerará no presentado).
- En la evaluación ordinaria, los alumnos con alguna evaluación suspenso se examinarán de los Resultados y criterios de evaluación suspensos. El alumno deberá presentar los



trabajos y ejercicios propuestos en la fecha fijada, en caso contrario no se le calificará (la presentación fuera de plazo se considerará no presentado)

- En la 2ª evaluación ordinaria, los alumnos con alguna evaluación suspensa se examinarán de los Resultados y criterios de evaluación suspensos. El alumno deberá realizar una prueba objetiva, presentar los trabajos y ejercicios propuestos en la fecha fijada, en caso contrario no se le calificará (la presentación fuera de plazo se considerará no presentado).

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de evaluación continua, ocurrirá cuando el/la alumno/a haya alcanzado un nivel de faltas de asistencia superior al 20% de la carga horaria del módulo, cuando sean injustificadas, puesto que su carácter es presencial.

Se considerará falta justificada en los mismos casos que se puedan justificar las faltas laborales y siempre que sea comprobable documentalmente. Así mismo constituirá una falta injustificada 3 retrasos injustificados, asimilándose a los retrasos los abandonos de clase antes de su finalización siempre que no estén autorizados por el profesor.

Ello no significa que a esto/as alumno/as no se les permita seguir asistiendo a clase y realizando pruebas, pero si se les privará de la suma de valoraciones parciales, debiendo realizar de forma correcta una prueba de contenido teórico-práctico al final del curso para superar el módulo donde se evaluarán la totalidad de contenidos del módulo, así como la entrega de las actividades obligatorias que sean necesarias para la consecución de los resultados de aprendizaje.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aun no habiéndolo perdido, por justificar las faltas adecuadamente, no haya asistido a más del ochenta por ciento de la horas de duración de cada módulo, no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a juicio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo, o para las instalaciones del centro.



m. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

| ACTIVIDAD PREVISTA | GRUPOS PARTICIPANTES | TRIMESTRE |
|--|-----------------------|-----------|
| Jornadas IMPORTANCIA PRL Objetivo: Concienciar sobre la importante de la prevención de riesgos en el ámbito del trabajo: los derechos de los trabajadores y las obligaciones. | - GB ACOFGM SMR GB EE | 1º |
| TALLER 1º AUXILIOS Dotar a las personas participantes de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para poder asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia. | - GB ACOFGM SMR GB EE | 2º |
| TALLER DERECHOS TRABAJADORES Objetivo: reflexionar sobre los derechos laborales de los trabajadores, la igualdad de oportunidades, la no discriminación como ejes transversales y la conciliación de la vida laboral y familiar. | - GB ACOFGM SMR GB EE | 3º |



CURSO / MÓDULO FORMATIVO: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EMPRENDEDORA

Formación Profesional Básica: SERVICIOS COMERCIALES

Nombre del módulo: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.

Código numérico del módulo: CLM0041.

Profesor responsable del módulo: ANA RODRÍGUEZ CORDERO

Curso en que se impartirá el módulo profesional: 2º curso

Horas anuales: 50 horas

Horas semanales: 2 horas

R. Decreto del título:

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 67/2014, de 24/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Servicios Comerciales, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Competencia general del título:

La competencia general del título consiste en realizar operaciones auxiliares de comercialización, «merchandising» y almacenaje de productos y mercancías, así como las operaciones de tratamiento de datos relacionadas, siguiendo protocolos establecidos, criterios comerciales y de imagen, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo

- l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.



Castilla-La Mancha

v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional. w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Formación Profesional Básica: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

Nombre del módulo: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.

Código numérico del módulo: CLM0041.

Profesor responsable del módulo: YOLANDA TABASCO MEGAL

Curso en que se impartirá el módulo profesional: 2º curso

Horas anuales: 50 horas

Horas semanales: 2 horas

R. Decreto del título:

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 67/2014, de 24/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Servicios Comerciales, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Competencia general del título:

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de elementos y equipos eléctricos y electrónicos, así como en instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones para edificios y conjuntos de edificios, aplicando las técnicas requeridas, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo

l) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

j) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

l) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

n) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- s) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

a. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, ÁMBITO O MÓDULO.

Tal y como establece el artículo 5 del RD 55/2014, de 10 de julio, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha, en la definición de los currículos de los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica se prestará especial atención a las competencias y contenidos de carácter transversal definidos en el artículo 11 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero. En Castilla-La Mancha se incorpora el módulo profesional de “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial”, que tendrá idéntica consideración que el resto de módulos profesionales. También se incorpora la definición de contenidos de prevención de riesgos laborales, que se incluyen de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales, que permiten que todo el alumnado pueda obtener el certificado de Técnico o Técnica en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

b. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

Los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del módulo de Iniciación a la Actividad Emprendedora para la Formación Profesional Básica que hemos mencionado anteriormente se encuentran prescrito en las siguientes normativas:

- Decreto 67/2014, de 24/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Servicios Comerciales, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 61/2014, de 24/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

A continuación, detallamos los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación de la formación profesional básica impartidos por este departamento.



1. **Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito rasgos propios de empresarios y emprendedores.
- b) Se han identificado competencias y rasgos personales que favorecen y otros que no favorecen el espíritu emprendedor y empresarial
- c) Se ha entendido la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresas
- d) Se han asociado los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones que se pueden plantear durante el proceso de análisis de una idea de negocio, su puesta en funcionamiento, el proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis.
- e) Se han identificado rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial.
- f) Se han potenciado características que favorecen el espíritu emprendedor y empresarial del alumno.
- g) Se ha mostrado un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes.
- h) Se han analizado las consecuencias de las acciones personales y se han asumido las obligaciones y responsabilidades.
- i) Se han argumentado y defendido opiniones propias y se han escuchado críticamente y respetado las opiniones
 - a. de los demás.

2. **Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han comprendido los conceptos de consumo y ahorro responsable.
- b) Se ha analizado la utilidad de distintos bienes y servicios
- c) Se ha comprendido la importancia del ahorro.
- d) Se han analizado situaciones de la vida real para calificarlas como ahorro o consumo y, si procede, consumo responsable
- e) Se han reconocido dichos conceptos como necesarios para el bienestar de los individuos y la necesidad del uso responsable de los recursos escasos frente a necesidades y deseos.
- f) Se han identificado situaciones y empresas en las cuales el ahorro o el consumo responsable han contribuido a su éxito.

3. **Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el significado de la ética empresarial, su importancia y repercusión en la sociedad.



- b) Se han analizado situaciones respetuosas y no respetuosas con la ética empresarial y sus consecuencias para la sociedad y para la empresa
 - c) Se ha identificado la relación entre empresa responsable y desarrollo personal y social
 - d) Se ha comprendido la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales y su cumplimiento.
 - e) Se ha llevado a cabo un análisis de situaciones de la familia profesional relacionadas con la prevención de riesgos laborales.
4. **Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social.**
- Criterios de evaluación:**
- a) Se han descrito las características de los distintos sistemas económicos.
 - b) Se ha analizado y valorado el papel de la empresa, como uno de los agentes creadores de investigación, innovación y desarrollo
 - c) Se ha comprendido la importancia de emprendedores y empresarios como generadores de empleo, riqueza y bienestar.
 - d) Se han identificado bienes y servicios resultado de la investigación, la innovación y el desarrollo empresarial.
5. **Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende que las oportunidades que brinda.**
- Criterios de evaluación:**
- a) Se han descrito relaciones económicas, culturales y sociales consecuencia de la internacionalización.
 - b) Se han identificado aspectos de la vida diaria en las que influye la globalización.
 - c) Se han analizado las posibilidades que brinda el comercio exterior para la creación y desarrollo de las empresas.
 - d) Se han identificado rasgos y habilidades personales relacionadas con la internacionalización.

Estos son los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación comunes a los distintos ciclos de formación profesional básica que habrán de contextualizar en función de su perfil profesional.

c. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

Los contenidos del módulo Iniciación a la Actividad emprendedora de Formación Profesional Básica que hemos mencionado anteriormente se encuentran prescrito en las siguientes normativas:

- Decreto 67/2014, de 24/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Servicios Comerciales, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.



- Decreto 61/2014, de 24/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

A continuación, detallamos los contenidos de la formación profesional básica impartidos por este departamento.

1. Motivación y habilidades personales

- La cultura emprendedora como necesidad social.
- La cultura empresarial como necesidad social.
- El carácter empresarial y el carácter emprendedor: Habilidades personales y sociales como base para emprender.
- Desarrollo de la creatividad.
- Asunción de riesgos y responsabilidades.
- Habilidad para encontrar soluciones.
- Toma de decisiones.
- Resolución de conflictos.
- Análisis de casos reales de empresas y empresarios.

2. Consumo responsable y ahorro

- ¿Qué tengo? ¿Para qué lo necesito? ¿Cómo voy a utilizarlo?
- Previsión para necesidades futuras.
- Influencia del ahorro y el consumo responsable en la viabilidad de la empresa.
- Ejemplos de fracaso empresarial.

3. Ética empresarial. Prevención de riesgos laborales:

- Ética empresarial: Concepto e importancia, nociones básicas.
- Prevención de riesgos laborales: Concepto e importancia, nociones básicas.

4. Economía de mercado. Capital humano. Innovación y desarrollo:

- Economía de mercado. Otros modelos económicos.
- Identificación e importancia de los agentes que intervienen en la economía de mercado (Innovador, emprendedor, empresario, capital humano, Administración, clientes y usuarios)
- Capital humano. La importancia de la persona en la gestión empresarial.
- Recursos necesarios para producir bienes y servicios.
- Ideas que originaron bienes y servicios.
- Innovación: Generación de ideas para nuevos negocios.
- Innovación y desarrollo económico: Qué bienes y servicios estarían disponibles de no existir empresas (producción, logística, financiación, etc.

5. Internacionalización:

- Internacionalización: Concepto e influencia en la vida diaria y en las relaciones económicas.
- Importación, exportación e inversión en el extranjero.



Castilla-La Mancha

- Las empresas multinacionales. Breves historias de la trayectoria de empresas multinacionales españolas y extranjeras conocidas por todos: cómo nacieron y cómo se expandieron.



d. RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| Módulo | | | | | | Curso | Total horas |
|---|---|------|------|------|------|-------------|-------------|
| INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL | | | | | | 2º | 50 |
| UNIDAD DE TRABAJO | RA01 | RA02 | RA03 | RA04 | RA05 | PONDERACION | HORAS |
| UD 1 Emprendedor y empresario | X | | | | | 24% | 12 |
| UD 2 Consumo y ahorro responsable | | X | | | | 24% | 12 |
| UD 3 Empresa y sociedad. Ética empresarial e igualdad | | | X | | | 20% | 10 |
| UD 4 El mercado y la innovación | | | | X | | 16% | 8 |
| UD 5 Globalización y comercio exterior | | | | | X | 16% | 8 |
| Resultados de aprendizaje | | | | | | | |
| RA01 | Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad. | | | | | | |
| RA02 | Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial. | | | | | | |
| RA03 | Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. | | | | | | |
| RA04 | Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social. | | | | | | |
| RA05 | Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende las oportunidades que brinda. | | | | | | |



e. UNIDADES DE TRABAJO

| | |
|--|---------------------------------------|
| UNIDAD 1 | EL EMPRENDEDOR Y EL EMPRESARIO |
| RESULTADO DE APRENDIZAJE | |
| Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad. | |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | |
| <ul style="list-style-type: none">▪ Identificar que es un emprendedor▪ Saber los riesgos a los que está expuesto un empresario.▪ Distinguir las distintas responsabilidades en las que puede incurrir el empresario.▪ Conocer los diferentes factores del éxito o fracaso profesional.▪ Distinguir los diferentes tipos de conflictos.▪ Conocer las estrategias y tácticas para la resolución de conflictos.▪ Identificar las habilidades que caracterizan a un buen negociador | |
| CONTENIDOS | |
| <ul style="list-style-type: none">- El emprendedor- El empresario.- Riesgo empresarial y responsabilidad del empresario.- ¿Éxito o fracaso empresarial?- Conflictos.- Toma de decisiones. | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
| <ul style="list-style-type: none">● Se han descrito rasgos propios de empresarios y emprendedores.● Se han identificado competencias y rasgos personales que favorecen y otros que no favorecen el espíritu emprendedor y empresarial● Se ha entendido la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresas● Se han asociado los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones que se pueden plantear durante el proceso de análisis de una idea de negocio, su puesta en funcionamiento, el proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis.● Se han identificado rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial.● Se han potenciado características que favorecen el espíritu emprendedor y empresarial del alumno.● Se ha mostrado un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes.● Se han analizado las consecuencias de las acciones personales y se han asumido las obligaciones y responsabilidades.● Se han argumentado y defendido opiniones propias y se han escuchado críticamente y respetado las opiniones de los demás. | |
| UNIDAD 2 | CONSUMO Y AHORRO RESPONSABLE |



RESULTADO DE APRENDIZAJE

Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los conceptos básicos relativos al ahorro y al consumo
- Conocer los ámbitos del consumo responsable y sus consecuencias.
- Diferenciar entre consumo y ahorro responsable.
- Identificar cuáles son los motivos para ahorrar.
- Saber elaborar un presupuesto familiar.
- Conocer los motivos para ahorrar.
- Tomar conciencia del papel que tiene el consumidor en el mercado

CONTENIDOS

- Conceptos básicos.
- Consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- El ahorro responsable.
- Éxito empresarial gracias al consumo y ahorro responsable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han comprendido los conceptos de consumo y ahorro responsable.
- Se ha analizado la utilidad de distintos bienes y servicios
- Se ha comprendido la importancia del ahorro.
- Se han analizado situaciones de la vida real para calificarlas como ahorro o consumo y, si procede, consumo responsable
- Se han reconocido dichos conceptos como necesarios para el bienestar de los individuos y la necesidad del uso responsable de los recursos escasos frente a necesidades y deseos.
- Se ha identificado situaciones y empresas en las cuales el ahorro o el consumo responsable han contribuido a su éxito.



| | |
|--|---|
| UNIDAD 3 | EMPRESA Y SOCIEDAD: LA ÉTICA EMPRESARIAL Y LA IGUALDAD |
| RESULTADO DE APRENDIZAJE | |
| Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. | |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | |
| <ul style="list-style-type: none">▪ Saber que es la ética empresarial y la importancia de la misma.▪ Tomar conciencia de los objetivos y planes de igualdad de oportunidades en la empresa.▪ Diferenciar RSC y RSE.▪ Conocer las medidas de prevención y protección que deben aplicarse.▪ Distinguir entre las diferentes modalidades organizativas de la prevención. | |
| CONTENIDOS | |
| <ul style="list-style-type: none">- La ética empresarial.- La responsabilidad social corporativa.- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.- La prevención de riesgos laborales. | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
| <ul style="list-style-type: none">● Se han identificado el significado de la ética empresarial, su importancia y repercusión en la sociedad.● Se han analizado situaciones respetuosas y no respetuosas con la ética empresarial y sus consecuencias para la sociedad y para la empresa● Se ha identificado la relación entre empresa responsable y desarrollo personal y social● Se ha comprendido la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales y su cumplimiento.● Se ha llevado a cabo un análisis de situaciones de la familia profesional relacionadas con la prevención de riesgos laborales. | |



| | |
|--|-----------------------------------|
| UNIDAD 4 | EL MERCADO Y LA INNOVACIÓN |
| RESULTADO DE APRENDIZAJE | |
| Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social. | |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | |
| <ul style="list-style-type: none">▪ Identificar los distintos tipos de sistemas económicos.▪ Conocer los diferentes tipos de mercado.▪ Diferenciar entre cuota, tamaño, y precio de equilibrio.▪ Identificar los tipos de innovación.▪ Saber cuáles son los tipos de agentes económicos.▪ Adquirir conciencia de la existencia de empresas innovadoras en Castilla-La Mancha | |
| CONTENIDOS | |
| <ul style="list-style-type: none">- Sistemas económicos- El mercado.- Los agentes económicos- La importancia del empresario en la generación de riqueza y empleo.- La idea de negocio.- La innovación. | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
| <ul style="list-style-type: none">● Se han descrito las características de los distintos sistemas económicos.● Se ha analizado y valorado el papel de la empresa, como uno de los agentes creadores de investigación, innovación y desarrollo● Se ha comprendido la importancia de emprendedores y empresarios como generadores de empleo, riqueza y bienestar.● Se han identificado bienes y servicios resultado de la investigación, la innovación y el desarrollo empresarial. | |



| | |
|---|--|
| UNIDAD 5 | GLOBALIZACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR |
| RESULTADO DE APRENDIZAJE | |
| Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende que las oportunidades que brinda. | |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | |
| <ul style="list-style-type: none">▪ Conocer la diferencia entre internacionalización y globalización.▪ Identificar que es una multinacional.▪ Comprender los efectos positivos y negativos de las multinacionales.▪ Saber los tipos de globalización que hay y sus consecuencias.▪ Adquirir conciencia de la internacionalización en Castilla-La Mancha.▪ Diferenciar entre importación y exportación | |
| CONTENIDOS | |
| <ul style="list-style-type: none">- Internacionalización y globalización- Las multinacionales- Importación y exportación.- La internacionalización en Castilla-La Mancha | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
| <ul style="list-style-type: none">● Se han descrito relaciones económicas, culturales y sociales consecuencia de la internacionalización.● Se han identificado aspectos de la vida diaria en las que influye la globalización.● Se han analizado las posibilidades que brinda el comercio exterior para la creación y desarrollo de las empresas.● Se han identificado rasgos y habilidades personales relacionadas con la internacionalización. | |



f. CONTENIDOS ACTITUDINALES PARA TODAS LAS UNIDADES

- Motivación del interés por la creación de la propia empresa
- Descubrimiento de las características de un empresario.
- Comprensión de la cultura emprendedora.
- Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.
- Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas.
- Descubrir los diferentes tipos de conflictos y las estrategias para resolver los conflictos.
- Interés por el consumo y ahorro responsable.
- Comprende las consecuencias de un mal consumo.
- Respeto y exigencia del cumplimiento de las normas de prevención y protección laboral.
- Predisposición a participar en la definición y divulgación de una cultura preventiva en la empresa; asumiendo que la prevención es “cosa de todos”.
- Sensibilización y concienciación de que los accidentes y enfermedades laborales pueden evitarse.
- Preocupación por conseguir un equilibrio y bienestar físico, psíquico y social en el desempeño del trabajo.
- Respeto y exigencia del cumplimiento de las normas de prevención y protección laboral.
- Sensibilización ante los riesgos y su prevención.
- Concienciación de la importancia de la identificación y eliminación de riesgos para evitar accidentes y enfermedades profesionales.
- Valoración de la importancia de la aplicación de las medidas de prevención y protección en la empresa para minimizar los riesgos y sus daños.
- Respeto al cumplimiento de la señalización de seguridad de la empresa.
- Sensibilidad y solidaridad hacia el compañero accidentado
- Valora la importancia de ahorrar.
- Toma conciencia del papel que tiene el consumidor en el mercado.
- Adquiere conciencia de la existencia de empresas innovadoras.
- Descubre los distintos tipos de sistemas económicos.
- Adquiere conciencia de la internalización.
- Valora los efectos positivos y negativos de las multinacionales



g. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

| TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO | | | |
|---|--|----------------------------|-------------------------|
| UT nº | TÍTULO | FECHA APROXIMADA DE INICIO | FECHA APROXIMADA DE FIN |
| 1 | EMPRENDEDOR Y EMPRESARIO | 1ª EVALUACIÓN | |
| 2 | CONSUMO Y AHORRO RESPONSABLE | | |
| 3 | EMPRESA Y SOCIEDAD: LA ÉTICA EMPRESARIAL Y LA IGUALDAD | 2ª EVALUACIÓN | |
| 4 | EL MERCADO Y LA INNOVACIÓN | | |
| 5 | GLOBALIZACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR | | |

h. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Los Recursos van a ser el conjunto de elementos que elegidos de manera eficaz y reflexiva nos van a servir para realizar satisfactoriamente el conjunto de actividades que se van a ir desarrollando en nuestra programación docente.

En este punto disponemos tanto de los recursos que pertenecen al Centro Educativo, y que en calidad de préstamo se le pueden ceder al alumnado, como de los que pertenecen al Departamento y al Aula.

A) Recursos Didácticos Materiales

Se empleará el libro de Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial FP Básica en Castilla-La Mancha de la Editorial "Tu libro de FP"

Según el tema a tratar se recomendará el manejo de textos concretos.

Por otra parte, se estará alerta para identificar cualquier material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento.

B) Recursos Audiovisuales

Presentaciones multimedia Powerpoint.

Vídeos.

C) Textos legales:

Constitución Española

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

D) Ambientales, estructurales o propios del ámbito escolar: aulas de informática y aula de emprendimiento.

E) Recursos Didácticos Informáticos

- Aula de informática con ordenadores conectados a Internet.
- Páginas web relacionadas con los contenidos.

i. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

A) PROBLEMAS PARA EL APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Para seleccionar el método más adecuado de enseñanza debemos conocer los problemas con los que nos enfrentamos a la hora de enseñar

- Ausencia de motivación positiva y actitud favorable hacia los contenidos, salvo alumnos/as que provienen del mundo del trabajo.
- El carácter interdisciplinar de la materia que, a veces, provoca en los alumnos/as una desorientación, perdiéndose la visión de interrelación del conjunto.
- Dificultad en la clasificación de valores y actitudes que tienden a considerarse como meros contenidos que deben enseñarse.
- Dificultad para conseguir un aprendizaje significativo, dejando a un lado el aprendizaje mecánico, al que están acostumbrados

Todo ello aconseja utilizar una amplia gama de estrategias metodológicas en las que se combinen las de mayor peso expositivo con las de indagación.

B) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología anterior se llevará a cabo a través de los siguientes criterios metodológicos:

- El protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumno, siendo la tarea del profesor la de ejercer de guía, intermediador y facilitador de aprendizajes. De aquí la importancia de desarrollar una metodología activa, participativa, promoviendo el diálogo y la participación.
- La necesidad de elegir situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes para el grupo. Es fundamental que los estudiantes se encuentren motivados para que puedan comprometerse de manera activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Continuando con el enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje, partiremos siempre de la idea previa de los alumnos/as para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione el relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo. Para ello, comenzaremos cada Unidad Didáctica con un caso práctico inicial que permita diagnosticar los conocimientos previos del alumnado y del que se recojan las ideas previas para poder partir de ellas, adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La finalidad terminal de la Formación Profesional es lograr la inserción laboral del alumnado, por ello, consideramos esencial la potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos que permita al alumno verificar la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo y, logre, así, un aprendizaje funcional que le permita trasladar los aprendizajes adquiridos a otros entornos y situaciones laborales. Por esta razón, se ha incluido en todas las Unidades Didácticas como contenidos procedimentales, la resolución de un gran número de actividades prácticas que se diseñarán lo más próximo a la realidad y al entorno socio laboral de alumno.
- La vinculación y contextualización de las actividades realizadas en el aula con el sector propio del título. Para ello, situaremos cada Unidad en el sector de la actividad económica para el cual se están formando los alumnos/as y en el entorno más próximo a los mismos (referencias a empresas de su localidad y en las que tendrán la posibilidad de desarrollar su Formación en Centros de Trabajo, e insertarse laboralmente con posterioridad, utilizar siempre datos concretos de organismos e instituciones de la propia localidad, etc.).
- Un proceso de enseñanza que desarrolle el “aprender a aprender”. Uno de los objetivos básicos que debemos proponernos es que el alumno “aprenda a aprender” al ser esta una de las capacidades básicas que debe conocer para enfrentarse al mercado laboral (necesidad de una continua adaptación a los cambios tecnológicos, los cambios de funciones, la movilidad geográfica o a la inestabilidad en el empleo). Para desarrollar esta



capacidad, se plantearán actividades que favorezcan la búsqueda autónoma de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo.

- Los principios de individualización y personalización han de dirigir la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación cuando sean necesarias, así como trabajos individuales fuera del horario lectivo.
- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre ellos.
- Se tendrá presente la necesidad de favorecer el trabajo en equipo como anticipo de la realidad laboral en la que deben insertarse los alumnos/as, y como medio de desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.
- Este modelo didáctico propuesto ha de entenderse como un modelo abierto y flexible, en el que cabe introducir todas las modificaciones que se crean pertinentes y necesarias y que se pongan de manifiesto a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En resumen, se seguirá una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

C) ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA.

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor, dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumno posea respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se va a abordar.

➤ Estrategias expositivas

Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumno debe aprender le son presentados explícitamente; necesita asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentidos a las actividades de aprendizaje.

Al inicio de cada unidad sería útil realizar un debate sobre las cuestiones que plantea el caso práctico inicial que sirva para poner de manifiesto lo que el alumnado conoce o intuye acerca de los nuevos contenidos que se van a desarrollar. Esta información puede obtenerse también oralmente, planteando un torbellino de ideas sobre las cuestiones planteadas o mediante la respuesta individual por parte de cada alumno y la posterior puesta en común por el grupo clase.

Un posible riesgo que puede tener la utilización de estrategias expositivas es que el alumnado aprenda de forma memorística y repetitiva, por lo que es necesario cerciorarse de que los conocimientos adquiridos por los estudiantes se han integrado en su estructura de conocimientos, relacionándolos con los que ya conoce y siendo capaces de transferirlos y/o utilizarlos en diferentes situaciones.

Estas estrategias se pueden ver reforzadas con esquemas o presentaciones multimedia.



➤ **Estrategias de indagación.**

Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciéndole un protagonismo mayor en la construcción del aprendizaje.

Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser los aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y de actitudes.

A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos y alumnas, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.

Existe una tipología variada de actividades o secuencias de acciones que pueden ser más o menos concretas o aplicables a situaciones diferentes. Entre ellas se podrían citar las siguientes:

- Realización de mapas conceptuales.
- Cuestionarios.
- Trabajos monográficos.
- Análisis de situaciones y/o resolución de problemas.
- La realización de debates a los que da lugar la exposición de cada una de las posturas obliga a exponer sus argumentos de forma rigurosa y a manifestar sus actitudes a favor o en contra de una determinada situación.

Sea cual sea la estrategia de enseñanza, las actividades se irán realizando en los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje para

- El diagnóstico de los conocimientos previos.
- La introducción y desarrollo de nuevos aprendizajes.
- La consolidación de las nuevas ideas y su contraste y relación con los conocimientos previos.

D) ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Como aspecto novedoso de los nuevos títulos de formación profesional, destacar las orientaciones pedagógicas del módulo de AIEE. Estas son orientaciones de carácter general para marcar en qué funciones y en qué procesos se centra la formación del módulo, indicando el tipo de actividades que son más adecuadas para su desarrollo.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El diseño, desarrollo del programa y materiales se determinará en función de las necesidades específicas del alumnado y de la familia profesional.
- El método de enseñanza- aprendizaje recomendado será el trabajo diario y el enfoque por tareas.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “aprender-haciendo”, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento

real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

E) ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- **Actividades Iniciales o de Diagnóstico: “En el caso práctico inicial”.** Para conocer los conocimientos previos del alumnado, prejuicios, ideas preconcebidas y puntos de partida e intentar motivar y despertar el interés sobre los contenidos en el alumnado.
- **Actividades de Desarrollo y Aplicación.** Actividades y casos prácticos sobre los diferentes contenidos establecidos en las diferentes unidades didácticas.
- **Actividades de Síntesis: “Actividades finales”.** Supuestos prácticos que permiten sintetizar y repasar los contenidos de la unidad.
- **Actividades de refuerzo:** de los contenidos fundamentales de cada unidad, se propondrá al alumnado que presenten dificultades en la asimilación de los mismos alguna de las siguientes actividades entre otras posibles:
 - Trabajo personal con material didáctico alternativo (por ejemplo trabajo con otros libros de textos que proporcionen otro enfoque de los mismos contenidos, o con material obtenido en la página Web).
 - Supuestos prácticos o actividades adicionales especialmente si las dificultades se plantearan en la asimilación de contenidos procedimentales.
 - Confección de esquemas por el alumno/a que sinteticen las ideas básicas de la unidad.
- **Actividades de Ampliación:** Su objetivo será permitir una mayor profundización en la materia, por parte de aquellos que lo requieran por haber alcanzado los objetivos previstos anticipándose a sus compañeros. A tal efecto, se proporcionará al alumno/a material alternativo que permita un mayor y mejor dominio de los objetivos como pueden ser supuestos prácticos de mayor dificultad, artículos de prensa, búsqueda de información suplementaria en la red o lecturas recomendadas.

j. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos ha de estar basada en una gran cantidad de información, por parte del profesor, sobre la gradual adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes, etc. Es conveniente sistematizar esta recogida de información, para lo que proponemos instrumentos:

- La realización de exámenes individuales (50% de la evaluación).
- El control de los trabajos individuales o colectivos llevados a cabo durante las clases por los alumnos. (25% de la evaluación)
- El control de los apuntes diarios tomados cada día en clase, plasmados en sus cuadernos (25% de la evaluación).

La evaluación del aprendizaje de los alumnos ha de estar basada en una gran cantidad de información, por parte del profesor, sobre la gradual adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes, etc. Es conveniente sistematizar esta recogida de información, para lo que proponemos instrumentos:



- La realización de pruebas individuales o colectivas de adquisición, consolidación o progreso de conocimientos, pruebas que se realizarán en el número que el profesor estime oportuno; estas pruebas incluirán tanto cuestiones teóricas como prácticas.
- El control de los trabajos individuales o colectivos llevados a cabo por los alumnos y plasmados en el cuaderno de clase o en el aula virtual.
- El control de los apuntes diarios tomados cada día en clase, plasmados en sus cuadernos.

En la siguiente tabla se muestran los RESULTADOS DE APRENDIZAJE del módulo con sus CRITERIOS DE EVALUACIÓN asociados, el número de la unidad de trabajo donde se trabajará y evaluará y el porcentaje que representa el resultado de aprendizaje respecto de la nota final.

| RA: 1 Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad | | | | |
|---|------------------|-------------|------------------|------------------------------------|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | POND RA 1 | EVAL | UT | INSTRUMENT EVALUACIÓN |
| 1.a) Se han descrito rasgos propios de empresarios y emprendedores. | 20% | 1ª | 1 | Trabajos individuales o colectivos |
| 1.b) Se han identificado competencias y rasgos personales que favorecen y otros que no favorecen el espíritu emprendedor y empresarial | | | 1 | |
| 1.c) Se ha entendido la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresa. | | | 1 | |
| 1.d) Se han asociado los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones que se pueden plantear durante el proceso de análisis de una idea de negocio, su puesta en funcionamiento, el proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis | | | Pruebas escritas | |
| 1.e) Se han identificado rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial. | | | | 1 |
| 1.f) Se han potenciado características que favorecen el espíritu emprendedor y empresarial del alumno. | | | | 1 |
| 1.g) Se ha mostrado un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes. | | | | 1 |
| 1.h) Se han analizado las consecuencias de las acciones personales y se han asumido las obligaciones y responsabilidades. | | | | 1 |



Castilla-La Mancha

| | | | | |
|--|-------------|--|---|--|
| 1.i) Se han argumentado y defendido opiniones propias y se han escuchado críticamente y respetado las opiniones de los demás.. | | | 1 | |
| TOTAL PONDERACIÓN RA 1 | 24 % | | | |

| RA 2: APLICA LOS CONCEPTOS DE AHORRO Y CONSUMO RESPONSABLE Y SU INFLUENCIA EN LA VIDA PERSONAL Y EMPRESARIAL. | | | | |
|---|-------------------|--------------------|-----------|------------------------------------|
| CRITERIO EVALUACIÓN | PONDE RA 2 | EVALUA CIÓN | UT | INSTRUMNTO SEVALUACIÓN |
| 2.a) Se han comprendido los conceptos de consumo y ahorro responsable. | 20% | 1ª | 2 | Trabajos individuales o colectivos |
| 2.b) Se ha analizado la utilidad de distintos bienes y servicios | | | 2 | |
| 2.c) Se ha comprendido la importancia del ahorro. | | | 2 | |
| 2.d) Se han analizado situaciones de la vida real para calificarlas como ahorro o consumo y, si procede, consumo responsable | | | 2 | Pruebas escritas |
| 2.e) Se han reconocido dichos conceptos como necesarios para el bienestar de los individuos y la necesidad del uso responsable de los recursos escasos frente a necesidades y deseos. | | | 2 | |
| 2.f) Se ha identificado situaciones y empresas en las cuales el ahorro o el consumo responsable han contribuido a su éxito. | | | 2 | |
| TOTAL PONDERACIÓN RA 2 | 24 % | | | |



| RA 3: IDENTIFICA Y DESARROLLA EL CONCEPTO DE ÉTICA EMPRESARIAL, ASÍ COMO EL RESPETO Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. | | | | |
|---|----------------------|-------------|-----------|--|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | PONDERA 3 | EVAL | UT | INSTRUMENT EVALUACIÓN |
| 3.a) Se han identificado el significado de la ética empresarial, su importancia y repercusión en la sociedad. | 20% | 2ª | 3 | Trabajos individuales o colectivos Pruebas escritas |
| 3.b) Se han analizado situaciones respetuosas y no respetuosas con la ética empresarial y sus consecuencias para la sociedad y para la empresa | | | 3 | |
| 3.c) Se ha identificado la relación entre empresa responsable y desarrollo personal y social | | | 3 | |
| 3.d) Se ha comprendido la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales y su cumplimiento. | | | 3 | |
| 3.e) Se ha llevado a cabo un análisis de situaciones de la familia profesional relacionadas con la prevención de riesgos laborales. | | | 3 | |
| TOTAL PONDERACIÓN RA 3 | 20% | | | |



RA 4: IDENTIFICA LOS PRINCIPALES SISTEMAS ECONÓMICOS Y VALORA EL PAPEL DEL EMPRESARIO DENTRO DE UN SISTEMA DE ECONOMÍA DE MERCADO, ASÍ COMO LA FUNCIÓN DECISIVA DEL EMPRESARIO EN LA CREACIÓN DE RIQUEZA Y GENERACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y, POR TANTO, EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

| CRITERIO DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN RA 4 | EVAL | UT | INSTRUMENTO EVALUACIÓN |
|---|-------------------------|-------------|-----------|--|
| 4.a) Se han descrito las características de los distintos sistemas económicos | 20% | 2ª | 4 | Trabajos individuales o colectivos Pruebas escritas |
| 4.b) Se ha analizado y valorado el papel de la empresa, como uno de los agentes creadores de investigación, innovación y desarrollo | | | 4 | |
| 4.c) Se ha comprendido la importancia de emprendedores y empresarios como generadores de empleo, riqueza y bienestar. | | | 4 | |
| 4.d) Se han identificado bienes y servicios resultado de la investigación, la innovación y el desarrollo empresarial. | | | 4 | |
| TOTAL PONDERACIÓN RA 4 | 16 % | | | |



| RA 5: RECONOCE LOS EFECTOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN Y COMPRENDE QUE LAS OPORTUNIDADES QUE BRINDA. | | | | |
|--|--------------------|-------------|-----------|--|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | PONDER RA 5 | EVAL | UT | INSTRUMENTE VALUACIÓN |
| 5.a) Se han descrito relaciones económicas, culturales y sociales consecuencia de la internacionalización. | 20% | 2ª | 5 | Trabajos individuales o colectivos Pruebas escritas |
| 5.b) Se han identificado aspectos de la vida diaria en las que influye la globalización. | | | 5 | |
| 5.c) Se han analizado las posibilidades que brinda el comercio exterior para la creación y desarrollo de las empresas. | | | 5 | |
| 5.d) Se han identificado rasgos y habilidades personales relacionadas con la internacionalización | | | 5 | |
| TOTAL PONDERACIÓN RA 5 | 16 % | | | |

La calificación de las evaluaciones parciales tendrá un carácter meramente indicativo y proporcional a los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación trabajados hasta ese momento. Para calificar las evaluaciones parciales se realizará una media ponderada de las calificaciones obtenidas por el alumnado en cada una de las unidades didácticas. Dichos porcentajes se encuentran en la tabla siguiente. Para superar la evaluación se debe alcanzar como mínimo una calificación de 5 puntos. Se consideran calificaciones negativas las inferiores a 5 puntos. Las calificaciones de la evaluación se formularán en cifras de 1 a 10, sin decimales, por lo tanto, las calificaciones finales se establecerán atendiendo al criterio de redondeo.

Para que el alumno supere el módulo, tanto en la 1ª evaluación como la 2ª evaluación ordinaria, es preciso que haya superado todos los Resultados de Aprendizaje que integra el módulo. Su nota final será la suma de las calificaciones obtenidas en cada Resultado de Aprendizaje conforme a los porcentajes de la siguiente tabla.

| RA | UT | % Peso 1ª Eva. | % Peso 2ª Eva. | % Peso en la ordinaria |
|-----------|-----------|-----------------------|-----------------------|-------------------------------|
| 1 | 1 | 20% | 0% | 20% |
| 2 | 2 | 20% | 0% | 20% |
| 3 | 3 | 0% | 20% | 20% |
| 4 | 4 | 0% | 20% | 20% |
| 5 | 5 | 0% | 20% | 20% |
| | | 40% | 60% | 100% |

Los alumnos que no hayan obtenido una calificación media igual o superior a 5 en junio en cada uno de los RA deberán recuperar el módulo en la 2ª evaluación ordinaria, en la cual se les evaluará de los resultados de aprendizaje que cada alumno tenga suspensos.

RECUPERACIÓN

El alumno tiene tres posibilidades para recuperar la materia y en consecuencia los diferentes Resultados de Aprendizaje:

- Al final de cada evaluación se realizará una prueba objetiva de recuperación de los resultados de aprendizaje suspensos. El alumno deberá presentar los trabajos y ejercicios propuestos en la fecha fijada, en caso contrario no se le calificará (la presentación fuera de plazo se considerará no presentado).
- En la evaluación ordinaria, los alumnos con alguna evaluación suspensa se examinarán de los resultados de aprendizaje suspensos. El alumno deberá presentar los trabajos y ejercicios propuestos en la fecha fijada, en caso contrario no se le calificará (la presentación fuera de plazo se considerará no presentado)
- En la 2ª evaluación ordinaria, los alumnos con alguna evaluación suspensa se examinarán de los resultados de aprendizaje suspensos. El alumno deberá realizar una prueba objetiva, presentar los trabajos y ejercicios propuestos en la fecha fijada, en caso contrario no se le calificará (la presentación fuera de plazo se considerará no presentado).

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de evaluación continua, ocurrirá cuando el/la alumno/a haya alcanzado un nivel de faltas de asistencia superior al 20% de la carga horaria del módulo, cuando sean injustificadas, puesto que su carácter es presencial.

Se considerará falta justificada en los mismos casos que se puedan justificar las faltas laborales y siempre que sea comprobable documentalmente. Así mismo constituirá una falta injustificada 3 retrasos injustificados, asimilándose a los retrasos los abandonos de clase antes de su finalización siempre que no estén autorizados por el profesor.

Ello no significa que a esto/as alumno/as no se les permita seguir asistiendo a clase y realizando pruebas, pero si se les privará de la suma de valoraciones parciales, debiendo realizar de forma correcta una prueba de contenido teórico-práctico al final del curso para superar el módulo donde se evaluarán la totalidad de contenidos del módulo, así como la entrega de las actividades obligatorias que sean necesarias para la consecución de los resultados de aprendizaje.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aun no habiéndolo perdido, por justificar las faltas adecuadamente, no haya asistido a más del ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo, no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a juicio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo, o para las instalaciones del centro.